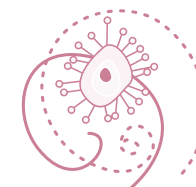


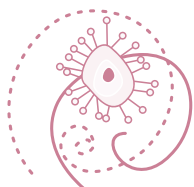
cuaderno
de debate
feminista



Soberanía alimentaria y mujeres



Soberanía alimentaria y mujeres



Título: SOBERANÍA ALIMENTARIA Y MUJERES

Subtítulo: cuaderno de debate feminista nº 1

Primera edición, mayo 2013
Instituto de Estudios Ecuatorianos
ONU MUJERES
Asamblea de Mujeres Populares y Diversas del Ecuador

Autoras

Magdalena Furies
Carmelina Morán
Dana Hill
María Isabel Altamirano
Tanya de la Torre
Amparo Pillajo
Margarita Aguinaga
Nancy Carrión
Judith Flores

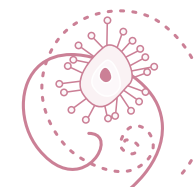
Diseño y diagramación

Laly Moreno Salas

Impreso en Quito, Ecuador, octubre de 2012

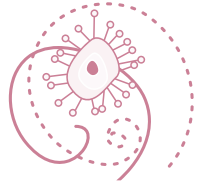
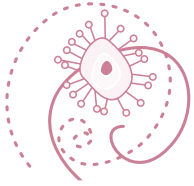
Instituto de Estudios Ecuatorianos

San Ignacio 134 y Avenida 6 de Diciembre, Oficina 2
Quito, Ecuador
Telefax: (593 2) 2504496 / 2904098
iee@iee.org.ec
www.iee.org.ec



Índice

Introducción	7
Las mujeres y su relación con la tierra en Cotacachi	11
<i>Magdalena Furies Flores, Carmelina Morán Salazar, Dana Hill</i>	
Soberanía alimentaria, trabajo y soberanía del cuerpo	45
<i>María Isabel Altamirano, Margarita Aguinaga, Tanya de la Torre</i>	
Sopa parlante: las mujeres hablamos de soberanía alimentaria y cuidados	65
<i>Nancy Carrión Sarzosa</i>	
Nuestra economía, nuestra autonomía, nuestro trabajo y solidaridad para la vida	75
<i>Amparo Pillajo - Movimiento de Mujeres de El Oro</i>	
Crisis, soberanía alimentaria y alternativas desde el feminismo popular	95
<i>Judith Flores Chamba</i>	



Introducción

El proceso constituyente en Ecuador permitió a las organizaciones sociales colocar su voz y sus demandas. Las mujeres no se quedaron atrás, se juntaron y apropiaron de los textos constitucionales en el más pleno ejercicio de construcción de ciudadanía como mujeres mandantes no solo de consulta y voto, a decir de Judith Flores.

En el artículo "Crisis, soberanía alimentaria y alternativas desde el feminismo popular" (Flores), se hace un recuento de quiénes son y qué les une a las integrantes de la Asamblea de Mujeres Populares y Diversas del Ecuador (AMPDE), en el contexto mundial de la multiplicidad de crisis, en el que perdemos todos, pero más las mujeres. La pobreza se ha feminizado, y las luchas por el agua, la tierra, los recursos productivos- tienen como protagonistas a las mujeres, ellas han quedado en el centro del conflicto. A esto se suma la crisis de cuidados que se disparó en Ecuador después de la dolarización. Muchas mujeres migraron a Europa y encargaron a sus hijas e hijos a otros familiares, normalmente otras mujeres.

Con bandera en mano las mujeres llegaron a Montecristi, tejieron sus acuerdos, hablaron de la carga global del trabajo, del modelo de desarrollo, de la soberanía alimentaria, del cuidado de la naturaleza, de la justicia, de la desprivatización del agua. De manera creativa develaron una nueva lucha por la soberanía: la del cuerpo como el primer territorio para hablar de soberanía alimentaria, nacional o energética. Las mujeres hicieron política con voz propia y a un siglo de la Declaración Mundial del Día de las Mujeres expresaron con voz fuerte el 2010 Año del Levantamiento y Resistencia Feminista y Popular. Ahora nos convocan a una lucha anticapitalista y antipatriarcal como una de las formas de construcción de un feminismo andino, popular y cotidiano.

Por su parte Magdalena Fures, Carmelina Morán y Dana Hill durante los años 2010 y 2011 recogieron las demandas y perspectivas de las mujeres del Cantón Cotacachi sobre la tierra, el agua, la soberanía

alimentaria y las prácticas ancestrales. De esta investigación surgió el texto ¡Las mujeres y su relación con la tierra en Cotacachi! allí reflexionan sobre la existencia de una cultura patriarcal y occidental cuyo fin es la acumulación basada en la dominación de la mujer y de la tierra.

Sus hallazgos develan una vez más la pobreza, la discriminación y la exclusión de la que son víctimas las mujeres rurales que cumplen una multiplicidad de papeles, como el trabajo doméstico, agrícola, el trabajo remunerado y además participan en tareas organizativas. Las autoras atribuyen al actual modelo neoliberal la imposición del extractivismo, la agroindustria, la importación de alimentos cuyas consecuencias son la reconcentración y mercantilización de la tierra y el agua. Describen minuciosamente esa relación especial de las mujeres con la tierra y nos hablan de la época de la siembra, la cosecha y los ciclos de producción, es decir recogen esa perspectiva holística que combina la luna llena, nueva, el viento, el sol, los ritos y las fiestas. Sus conclusiones apuntan a respuestas organizativas, espirituales y jurídicas sobre las que se sostiene el proceso de resistencia de las mujeres al sistema capitalista y al actual modelo de desarrollo que está acabando con el planeta.

Por otra parte, Margarita Aguinaga, María Isabel Altamirano y Tanya de la Torre en su artículo "Soberanía alimentaria, trabajo y soberanía del cuerpo" ponen a la luz el trabajo productivo, remunerado y no remunerado que asumen las mujeres y que terminan coartando sus necesidades por las de la familia, la comunidad, el país y hasta el mundo. Recuperan las prácticas comunitarias de intercambio como el trueque, el consumo responsable y limitado a lo necesario. Para ellas, es aquí donde se construye la economía feminista ecuatoriana que se opone y resiste a la lógica del mercado. Hacen una distinción entre las experiencias de soberanía alimentaria que no aterrizan en propuestas sociales o sostienen el trabajo productivo; y aquellas de soberanía corporal que no llegan a convertirse en propuestas de soberanía alimentaria. Cuestionan por ejemplo, la normalización de la violencia, incluso aquella que proviene del gobierno e impone prácticas autoritarias, machistas y patriarcales que se camuflan con el discurso de género. Por ello para la AMPDE no es posible hablar de soberanía alimentaria cuando la mayoría de mujeres vive en situación de pobreza, violencia patriarcal y colonial, con limitado acceso a medicinas y cuando se les considera como objetos de asistencia social y no titulares de derechos. Están de acuerdo con la búsqueda del Buen Vivir indígena, de izquierda, que defiende la naturaleza, pero también en la necesidad de abordar al interior de estos sectores la situación de las

mujeres. ¿Nos conminan? ¿Invitan? a ponernos en los zapatos de las otras, entre las del campo y las de la ciudad, y viceversa, para reflexionar sobre la soberanía alimentaria, el trabajo y la soberanía del cuerpo.

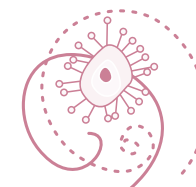
"Sabíamos que históricamente habíamos sido las garantes efectivas de la soberanía alimentaria de nuestro país" afirma Nancy Carrión en su texto "Sopa parlante: las mujeres hablamos de soberanía y alimentación y cuidados". A partir de allí, nos invita a entender la estructura, el sistema, el cuerpo, la vida para construir la verdadera soberanía alimentaria vinculada a la economía para la vida y la economía del cuidado. Da cuenta del reto que ha asumido la AMPDE para construir un feminismo popular, de izquierda, poscolonial y anticapitalista. ¿Por dónde empezar? Identificando la violencia estructural del sistema que ha arrasado con todas y todos, despojando a los cuerpos de su humanidad y bloqueando la capacidad de garantizar la vida a una misma y a otros seres. De esta manera, ella recoge los conceptos de las mujeres de a pie cuando plantean que "la soberanía alimentaria solo es posible si tenemos una casa y una vida dignas". Esta demanda sencilla guarda una enorme dimensión política. Es decir: "Trabajo productivo sí", pero también reproductivo; "macroeconomía sí", pero también economía del cuidado; "soberanía nacional sí", pero también la soberanía de los cuerpos. Reivindica una vez más el derecho a tener derechos, a recibir cuidados y también a cuidar en condiciones dignas. Nos convoca a la lucha contra el capitalismo patriarcal, a reorganizar el mundo, a que no nos dejemos robar las utopías.

El artículo de Amparo Pillajo (MMO) y Rosa López se titula "Nuestra economía, nuestra autonomía, nuestro trabajo y solidaridad para la vida", trata, acerca del Movimiento de Mujeres de El Oro, destaca así las tareas de cuidados que cumplen las mujeres como un trabajo no reconocido ni valorado, pese a que es fundamental para la vida. Profundiza su análisis en la situación laboral y la participación de las mujeres en la economía de la provincia, en donde de un total de 90.480 personas consideradas como inactivas, según la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo, el 65% serían mujeres. Amparo atribuye al sistema capitalista y patriarcal la asignación de determinados papeles a las mujeres y la apropiación de su trabajo para la acumulación. Para ella, el salvataje bancario y la dolarización aumentaron las migraciones del cuidado. A ello se suma la sobrecarga de tareas del hogar -especialmente para las mujeres rurales-, que viola sus derechos a la salud, a la educación y al tiempo libre. Por ello cuestiona a la Asamblea Legislativa su falta de voluntad política para aprobar la propuesta de Ley para la Seguridad Social de las Trabajadoras no Remu-

neradas del Hogar. En este contexto rescata "Mi Taleguita Solidaria" como una experiencia de economía solidaria y soberanía alimentaria desde una perspectiva feminista en la cual las mujeres de sectores populares promueven la soberanía alimentaria, el comercio justo y la alimentación sana a través de la articulación de redes nacionales. Así la autora reconoce al Movimiento de Mujeres del Oro, miembro de la AMPDE como uno de los actores claves que ha colocado en la agenda pública, una verdad a gritos: el trabajo doméstico es una contribución a la economía del país. He aquí los textos novedosos, sugerentes, de estas mujeres, feministas, militantes que están construyendo el país que queremos.

Lina Cahuasquí¹
FIAN Ecuador

¹ Lina Cahuasquí, activista de derechos humanos en temas de pueblos indígenas, migración y construcción de paz. Licenciada en Lengua y Literatura, con Diplomado Superior en Migración (FLACSO) y Maestrante de Estudios Latinoamericanos (UASB). Directora Ejecutiva de FIAN Ecuador, organización que promueve el derecho a la alimentación.



Las mujeres y su relación con la tierra en Cotacachi

Magdalena Fueres Flores

Carmelina Morán Salazar

Dana Hill

Resumen

En Cotacachi tres amigas y compañeras realizamos una investigación sobre las condiciones de acceso y control de la mujer al agua y la tierra, así como de su relación espiritual con dichos recursos. Este equipo de investigación está conformado por Magdalena Fueres y Carmelina Morán, dos mujeres indígenas de las comunidades La Calera y Piava Chupa respectivamente, con una larga historia de liderazgo en organizaciones de mujeres, y que pertenecen a la Unión de Organizaciones Campesinas e Indígenas de Cotacachi (UNORCAC) -una organización integrante de la Asamblea de Unidad Cantonal de Cotacachi (AUCC), y del colectivo nacional de la Asamblea de Mujeres Populares y Diversas de Ecuador (AMPDE)²-, y Dana Hill, una mujer blanca estadounidense que vive en Cotacachi, es profesora en la Universidad de Otavalo, colabora con la AUCC, y pertenece a la AMPDE, escenarios donde le ha sido posible realizar su tesis de doctorado sobre el movimiento de mujeres en Ecuador.

Esta investigación fue llevada a cabo en el año 2010-2011 y el documento fue escrito entre las tres compañeras. Nos planteamos dos objetivos para este estudio. El primero, recoger las demandas y perspectivas de las mujeres respecto de la problemática de la tierra y el agua, y sobre la soberanía alimentaria. El segundo, documentar la

² Para mayor información de estas organizaciones, ponemos a sus sitios de web: <http://www.unorcac.org/>, <http://www.asambleacotacachi.org/>, <http://mujerespopularesydiversas.blogspot.com/>

relación material y espiritual entre tierra, agua, soberanía alimentaria, y las prácticas ancestrales de las mujeres en el cantón Cotacachi. Con esta información queremos respaldar las propuestas de las mujeres cotacacheñas organizadas para que estas sean incluidas en el discurso, debate y políticas públicas pertinentes, y consideradas en la toma de decisiones de las mujeres a nivel local y nacional.

Para cumplir con estos objetivos hemos realizado 28 encuestas en las tres zonas del cantón Cotacachi con mujeres de las Coordinadoras de Mujeres Urbanas (7), de Íntag (10), y del Comité Central de Mujeres UNORCAC (11). Además, convocamos a un grupo focal con 40 mujeres indígenas campesinas en la zona Andina que cursaron la Escuela de Liderazgo de Mujeres Indígenas de Cotacachi, organizado por la AUCC. Hemos revisado la base de datos catastral del Municipio, la línea base del proyecto “Soberanía Alimentaria y Mujeres Indígenas Campesinas” de la AUCC, libros y artículos escritos sobre el tema. La información recopilada en estas fuentes ha sido complementada e interpretada en este documento por Magdalena y Carmelina, quienes conocen los temas porque los viven, y los reflexionan y trabajan con mujeres cotacacheñas en el proceso de participación social que se vive en esta localidad.

Este estudio ofrece cuatro conclusiones claves que vamos a desarrollar y explicar:

1 La sabiduría de los pueblos indígenas y de las y los campesinas/os, especialmente de las mujeres, ha sido no-valorizado y hasta ridiculizado por la sociedad, un hecho que ha tenido implicaciones fuertes. Durante la época colonial, en América, los colonizadores esclavizaron a la gente indígena y africana, deshumanizaron sus prácticas con la tierra, y con su cultura, etc. Desde entonces hasta la actualidad el poder y la toma de decisiones han estado siempre en la sociedad mestiza y urbana, que ha desvalorizado todas las prácticas de la cultura indígena, africana y campesina, incluyendo los rituales de agradecimiento a la pachamama. Ridiculizadas por personas y la prensa, estas prácticas han sido vistas solo como mitos que no aportan a la sociedad ecuatoriana. El resultado ha sido que, actualmente, gran parte de la población campesina e indígena las ha dejado de lado, lo cual ha conllevando la pérdida de semillas, plantas nativas, etc. Ellos y ellas han dejado de comer productos nativos y nutritivos, y han pasado a depender de un mercado donde adquieren alimentos menos saludables. Esto ha afectado la nutrición, la salud, la cultura, y ha aumentado la opresión a las mujeres. Frente a esto se mantiene una resistencia que intenta conservar y transferir de generación en generación las formas de vida armónica de los pueblos.

Una vez más se comprueba la existencia de una cultura patriarcal y occidental que mira el desarrollo solo como acumulación, y que se basa en la dominación de la mujer y de la tierra. Vemos que las prácticas occidentales y su relación con la tierra han servido para una mayor producción y acumulación de riqueza, producto de lo cual se han generado cambios drásticos en el clima, lo mismo trae como consecuencia una alimentación cada vez más costosa. Ahora tenemos que reflexionar, retomar, reconocer las prácticas ancestrales. Es necesario volver a nuestra historia para aprender a pensar, relacionarnos, convivir y armonizarnos con el mundo natural que es la pachamama (la naturaleza/ el universo). Estas prácticas no solo ofrecen una alternativa para las diversas culturas de Ecuador, sino para el ser humano en el mundo entero. En este estudio nos enfocamos en la cultura campesina e indígena.

2 A lo largo de este estudio, hemos encontrado tres problemas claves: i) El trabajo de la mujer va en aumento en el mundo globalizado. En el campo vemos que la mujer tiene que trabajar más porque el hombre migra, como consecuencia de la pobreza en las áreas rurales causada por la falta de tierra (Brassel, Herrera, y Laforge 2010, 13). Ellas tienen ahora múltiples roles que cumplir: el trabajo doméstico, la agricultura, el trabajo remunerado y la organización. ii) Hay discriminación y exclusión de las mujeres en la toma de decisiones sobre el uso de la tierra y agua a nivel institucional, aunque a nivel familiar sí tienen poder de decisión, pues son ellas las que más se han relacionado con estos recursos. Actualmente su uso está determinado por la explotación y mercantilización de la tierra y de los productos que generosamente ella nos brinda. La tierra forma parte del sistema de adquisición monetario que destruye la naturaleza a costa del bienestar colectivo actual y de las futuras generaciones. iii) Hemos visto que esta discriminación es el resultado de la no-valoración de las mujeres por la sociedad y del no-reconocimiento del trabajo doméstico no remunerado de las mujeres. En conclusión, ratificamos que el trabajo no remunerado de las mujeres ha hecho posible la economía de la familia, la comunidad, el país y el mundo.

3 La cultura campesina, en especial las prácticas de las mujeres indígenas, da un ejemplo al mundo de cómo vivir la soberanía alimentaria y la soberanía de sus cuerpos, a pesar de que pocas conozcan la frase. Ellas son un ejemplo de cómo las mujeres han asumido y mantenido por años la cosmovisión y espiritualidad andinas, y el cuidado de la Madre Tierra.

4 En las prácticas investigadas vemos que la cultura y la igualdad de roles en el cuidado y trabajo doméstico son esenciales para lograr la soberanía alimentaria. Esto es evidente en prácticas que crean soberanía alimentaria, y que han persistido gracias a la resistencia de las mujeres. En el ámbito local estas prácticas son: guardar e intercambiar semillas, sembrar, alimentar la tierra con los recursos del medio, preparar la comida, producir una diversidad de productos alimenticios para una buena nutrición del ser humano. Claramente se visibiliza que la soberanía alimentaria está sostenida en el trabajo de la mujer.

Nosotras concluimos que si la cultura indígena y campesina, en especial de las mujeres, fuera respetada, si existiera una redistribución de la tierra a los y las campesinos/as, si los hombres compartieran el trabajo doméstico con ellas, y si sus cuerpos fueran autónomos-soberanos, estaríamos en el camino de lograr la soberanía alimentaria.

Para argumentar estas tesis, hemos organizado este ensayo alrededor de los siguientes temas: (1) Qué es la soberanía alimentaria y cómo está siendo entendida por las mujeres de Cotacachi, (2) La tenencia de la tierra en Cotacachi, (3) Soberanía alimentaria en la Constitución 2008, (4) La relación entre la mujer, la naturaleza y la tierra, (5) Los problemas de la tierra y agua en Cotacachi, y (6) Las estrategias de resistencia de las mujeres.

¿Qué es la soberanía alimentaria?

Para analizar la soberanía alimentaria en Cotacachi, primero debemos entender la historia y definición del concepto. La idea de una "soberanía alimentaria" fue desarrollada por Vía Campesina³ y socializada en la Cumbre Mundial de la Alimentación en Roma, Italia, en 1996. Desde entonces ha sido considerada como una alternativa a las políticas neoliberales y un tema importante del debate agrario internacional (Vía Campesina, 2004). En la Constitución de Ecuador de 2008, la soberanía

³ Según su sitio de web, la Vía Campesina es un "movimiento internacional que... defiende la agricultura sostenible a pequeña escala como un modo de promover la justicia social y la dignidad... comprende en torno a 150 organizaciones locales y nacionales en 70 países de África, Asia, Europa y América. En total, representa a alrededor de 200 millones de campesinos y campesinas. Es un movimiento autónomo, pluralista y multicultural, sin ninguna afiliación política, económica o de cualquier otro tipo." (http://viacampesina.org/sp/index.php?option=com_content&view=category&layout=blog&id=27&Itemid=44)

alimentaria fue tomada como una guía para establecer las políticas en el sector rural, campesino y agrario (Colectivo Agrario, 2009: 9).

Después de revisar varias definiciones de este concepto, nos parece más adecuada la desarrollada en el Foro Mundial sobre Soberanía Alimentaria, llevado a cabo en La Habana, Cuba, en 2001, puesto que toma en cuenta a los pueblos, las mujeres y la cultura, no incluidos en otras definiciones. Dice:

Soberanía alimentaria es el derecho de los pueblos a definir sus propias políticas y estrategias sustentables de producción, distribución y consumo de alimentos, capaces de garantizar el derecho a la alimentación para toda la población, en base a la pequeña y mediana producción, con respeto a sus propias culturas y a la diversidad de los modos de producción agropecuaria, de comercialización y de gestión de los espacios rurales de campesinos, pescadores e indígenas, en los cuales la mujer desempeña un papel fundamental[...]. La soberanía alimentaria es la vía para erradicar el hambre y la desnutrición y garantizar la seguridad alimentaria duradera y sustentable para todos los pueblos (Maluf, 2008: 27).

Reconocemos que si bien la mujer desempeña un papel fundamental, se encuentra en una situación de desequilibrio. Como dijo una compañera: "la mujer tiene que levantarse a las cuatro de la mañana para iniciar sus trabajos cotidianos que producen la soberanía alimentaria." De ahí que si bien es importante reconocer todo lo que hace la mujer en función de la soberanía alimentaria, también es importante señalar que la situación amerita un cambio, para que la carga de trabajo quede distribuida entre todos los/as miembros de la familia, comunidad, sociedad.

Preguntamos ¿qué entiende usted por soberanía alimentaria? A lo cual las mujeres respondieron: sembrar sus propias semillas, cultivar sus tierras para la alimentación de sus familias y no depender del mercado para la venta y compra de productos alimenticios. Además de cultivar los productos de manera orgánica y limpia para garantizar una buena nutrición y una buena salud de sus familias y de la población⁴.

⁴ Esta definición ha sido compuesta con las respuestas de las 11 mujeres (de 30 encuestadas) que contestaron a la pregunta "¿qué entiende Ud. por soberanía alimentaria?" Las demás dijeron que no conocen esta frase.

Así lo explicó Isabel Anangonó, actual Presidenta de la Coordinadora de Mujeres Íntag, una líder afroecuatoriana y campesina:

Por la soberanía alimentaria entiendo mucho. Como soy mujer del campo he visto que en vez de traer de afuera podemos consumir lo de uno, porque sabemos cómo sembramos. Muchas veces no se sabe cómo vienen las semillas, por decir. Pueden venir transgénicas o qué sé yo. Entonces, con la soberanía alimentaria... sé que tenemos que cuidar lo nuestro y consumir lo local, lo que producimos.

La problemática en Cotacachi

Cotacachi es un cantón que cubre el 21% de la provincia de Imbabura, en la región de la Sierra del Ecuador. Está conformado por tres zonas: Andina, Urbana, e Íntag y Manduriacos. Las zonas Andina e Íntag son rurales, y en total el cantón resulta mayormente rural, como se puede ver en los datos del censo 2010. Según ese censo, Cotacachi tiene una población de 40.036 personas, 22,1% urbana y 77,9% rural. El 40,55% se auto-identifica como indígena, 53,53% como mestiza, 2,75% como afro descendiente, y 2,46% como blanca. Tradicionalmente la gente indígena ha vivido en la zona Andina. El 50,69% de la población rural son hombres y el 49,31% mujeres (INEC, 2010).

En cada zona hay organizaciones de mujeres agrupadas en coordinadoras zonales: el Comité Central de Mujeres de UNORCAC (zona Andina), la Coordinadora de Mujeres de Íntag y Manduriacos y la Coordinadora de Mujeres Urbanas. Las organizaciones de mujeres en las dos zonas rurales están organizadas alrededor de temas relativos al ambiente, finanzas populares y soberanía alimentaria, entre otros, y las tres coordinadoras son parte de la AUCC y la AMPDE.

La tenencia de la tierra: Ecuador y América Latina

A pesar de toda la organización social por una distribución equitativa de tierra que ha habido en la historia del Ecuador, un análisis de las leyes que impactaron en la distribución y uso de la tierra indica que estas fueron escritas en beneficio de las élites que siempre han tenido tierra, e influidas por ideas desarrollistas. Las ideas sobre la

reforma agraria formuladas en la Organización de Estados Americanos (OEA) y la Alianza por el Progreso, fueron la base de la Ley de Reforma Agraria de 1964 (Brassel, Ruiz, y Zapatta, 2010). Esta ley eliminó "las relaciones pre capitalistas de producción en las haciendas de la Sierra de acuerdo con un programa que estipulaba el otorgamiento de tierras a quienes las trabajaban", y en 1970 las haciendas de arroz en la Costa fueron expropiadas a cooperativas de producción (Deere y León de Leal, 2000: 110). La Ley de Reforma Agraria de 1974 fue escrita con la idea de promover el "desarrollo de las fuerzas productivas" y de industrializar el país para alcanzar el modelo de sustitución de importaciones que estaba entonces en boga. Esta aceleró las expropiaciones de los terrenos subutilizados, aunque la colonización y no la reforma agraria, era la responsable del 88% de la tierra distribuida entre 1964 y 1993 (Deere y León de Leal, 2000: 110). La Ley de Desarrollo Agrario de 1994 impulsó más aún la mercantilización de la tierra e hizo más fácil su concentración (Brassel, Ruiz, y Zapatta, 2010: 17-20).

Es obvio que en el mundo globalizado los objetivos de las políticas públicas respecto de la tierra han seguido el modelo neoliberal, un modelo que enfatizaba el extractivismo, la agroindustria, la exportación de sus productos y la importación de alimentos. El resultado de estas políticas es que no ha habido una redistribución de tierra significativa por el Estado, y que la concentración de la tierra sigue en un nivel alto en Ecuador. El coeficiente de Gini, que mide el nivel de inequidad de concentración de la tierra, siempre ha sido alto en el país: era 0,86 en 1954, 0,85 en 1974, y 0,8 en 2000, siendo más alto en la Sierra. Ecuador está entre los países de América Latina con la concentración de tierra más alta, y la región tiene, a su vez, la concentración más alta en el mundo (Brassel, Ruiz, y Zapatta 2010, 23). Aunque no hay datos oficiales sobre la distribución de tierra por sexo, los estudios hechos sobre el tema señalan que muy pocas mujeres se beneficiaron de esa distribución, según Carmen Diana Deere y Magdalena León. "El bajo porcentaje de mujeres beneficiarias se debió sobre todo a dos factores: la prioridad asignada a los jefes de hogar, que se presumían varones, y las disposiciones discriminatorias en la Ley sobre Cooperativas" (Deere y León, 2000: 110).

Deere y León demuestran una brecha de propiedad de la tierra por género en América Latina, y argumentan que esto se atribuye a cinco factores principales: preferencia de los hombres en la herencia, en el matrimonio, en los programas de distribución de

tierras manejados por el Estado y la comunidad, y discriminación por parte de los hombres en el mercado de tierras. Ellas escriben que no solo hay más hombres que mujeres terratenientes sino que ellos tienen cantidades mayores de tierra. En América Latina la manera más común para que las mujeres accedan a tierra es por herencia, pero en Ecuador el mercado es más importante. El 42,5% de mujeres terratenientes accedieron por herencia y 44,9% la compraron. La forma principal mediante la cual tanto mujeres como hombres ecuatorianos adquieren la tierra es el mercado (Deere y León, 2003: 926 y 929).

	Herencia	Mercado	Estado	Otro	# personas
Mujeres	42,5%	44,9%	5%	7,9%	467
Hombres	34,5%	43,3%	6,5%	15,6%	1.593

Adquisición de tierra por género (Deere y León, 2003, 929)

A nivel de América Latina, la distribución de la tierra por herencia ha sido más igualitaria por género en los países Andinos de Ecuador y Bolivia con una alta población indígena (Deere y León, 2003: 931). Deere y León citan varios estudios realizados en la Sierra ecuatoriana que demuestran que los campesinos tienden a dar tierra tanto a sus hijas como sus hijos, sin preferencias. Incluso en los casos donde la tierra fue adquirida por la reforma agraria que favorecía a los hombres, en unas generaciones la discrepancia fue mitigada por los padres que dejaban la tierra tanto a sus hijas como a sus hijos (Deere y León, 2000: 331-332).

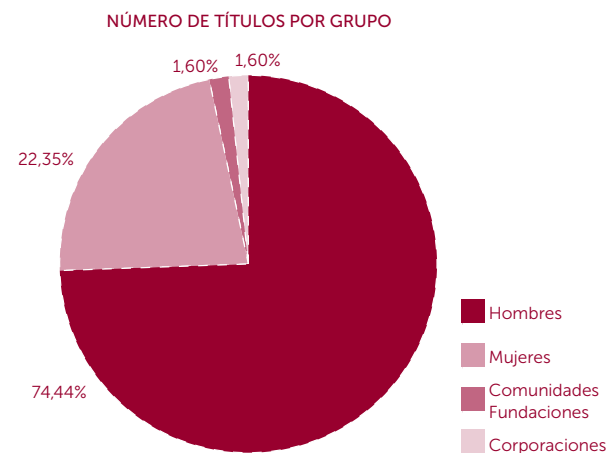
Deere señala que la norma ecuatoriana que dicta que las mujeres heredan igual que los hombres resulta importante porque muchas veces la propiedad de la herencia es la única que tiene una soltera, y en casos de divorcio esa tierra es un resguardo importante. Ella compartió sus observaciones a un estudio realizado en Ecuador según el cual aunque las mujeres sabían que todo lo acumulado en el matrimonio era propiedad de los dos, se mostraban confundidas sobre lo que ocurre con los bienes en caso de viudez, divorcio o separación. Dijo que esto influye en la posibilidad de acumular bienes en sus nombres propios (Deere, 2010).

Según la asociación española "Las Garbancitas", "las mujeres... producimos el 70% de la alimentación en la mayoría de los países y tan sólo disponemos del 1% de la tierra" (Vilalta et al, 2009: 7). Está demostrado que "la tecnología y los derechos de propiedad

intelectual constituyen otro de los instrumentos para expulsar a las mujeres de la producción de alimentos" (Vilalta et al, 2009: 8). "Las agricultoras en muchas partes del mundo en las que el agua ha sido privatizada por grandes corporaciones... sólo pueden acceder a aguas contaminadas sobrantes de procesos industriales" (Vilalta et al, 2009: 7-8).

Mujeres terratenientes

Analizando el catastro municipal de Cotacachi (2010) constatamos que hay 10.808 títulos de propiedad registrados en el Municipio. De estos títulos 8.046 (74,44%) son de hombres⁵; 2.416 (22,35%) de mujeres; 173 (1,60%) de comunidades, fundaciones y el Estado, y 173 (1,60%) de compañías y corporaciones.

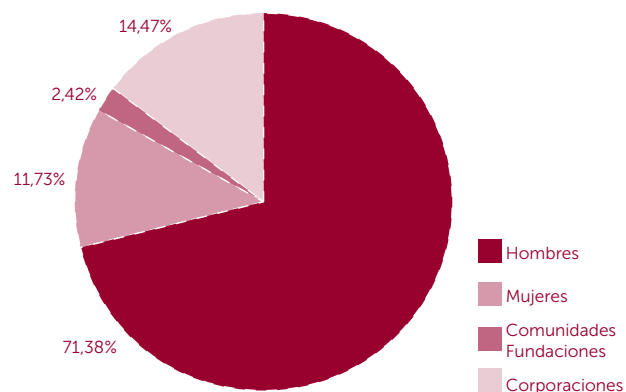


Fuente: Catastro del Municipio de Cotacachi. Elaborado: Dana Hill

De las 155.181,3 hectáreas de tierra registradas en el catastro 110.770,6 (71,38%) hectáreas pertenecen a hombres, 18.205,95 (11,73%) a mujeres, 3.757,6 (2,42%) a comunidades, fundaciones y el Estado, y 22.447,3 (14,47%) a compañías y corporaciones.

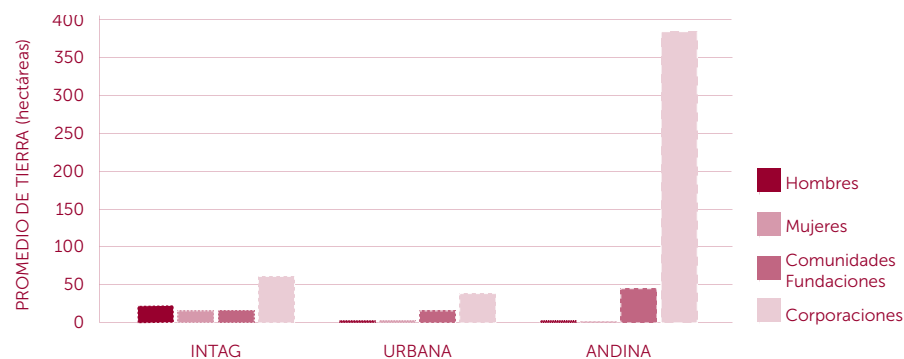
⁵ Si los nombres de dos o más personas están inscrito en el título en este documento solo el nombre escrito primero sería tomado en cuenta como dueño.

CONCENTRACIÓN DE TIERRA (% desagregado por grupo)



Fuente: Catastro del Municipio de Cotacachi. Elaborado: Dana Hill

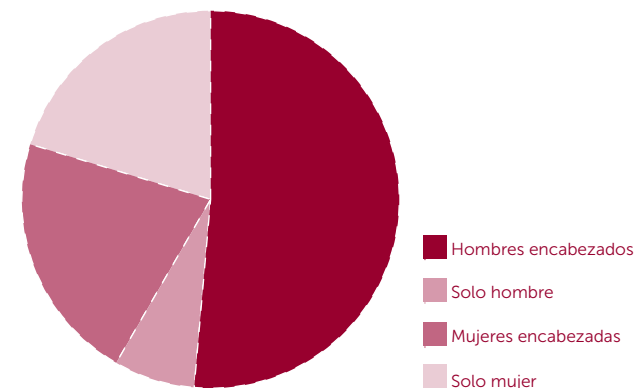
Si calculamos un promedio de tenencia de tierra por grupo, vemos que hay una concentración de tierras en manos de compañías, y al ver estos datos en conjunto resulta que las mujeres tienen la menor tenencia, así como la menor cantidad de tierras.



La UNORCAC ejecuta el proyecto "Legalización de Tierras" para ayudar a regularizar las tierras a sus integrantes en la zona Andina que mayormente son indígenas. Al hacer un análisis básico de una muestra de las personas inscritas en el programa en el año 2010, vemos que la distribución de la tierra es desigual entre hombres y mujeres. De los 243 títulos solicitados en esta muestra, el 51,03% fueron

tramitados a nombre de la pareja, encabezada por el hombre, el 23,46% por una pareja encabezada por la mujer, el 18,52% a nombre de una mujer sola, y el 7% de un hombre solo (UNORCAC, 2010).

LEGALIZANDO TERRENOS CON UNORCAC



Cuando entrevistamos a las mujeres primero preguntamos: ¿viven en su tierra propia? De 28 entrevistadas, 21 respondieron que sí, que viven en tierra propia (de ella y/o su esposo), 4 no tienen tierra, 1 la arrienda, y 2 no respondieron a la pregunta. También nos explicaron cómo accedieron a sus predios: en 6 casos fue comprado por los dos, en 3 casos fue heredado por la mujer, en 1 caso fue heredado por el hombre, en 2 casos fue comprado solo por la mujer, y en 1 caso solo comprado por el hombre. En 7 casos el terreno fue obtenido por compra y herencia entre la pareja (entre ellos, 3 de las herencias fueron de las mujeres), y en un caso un hombre consiguió un terreno como indemnización de la hacienda donde trabajaba. Estos datos confirman la propuesta de Deere y León de que la herencia es importante para que las mujeres obtengan tierras, tanto como la compra. Sobre los títulos, 8 mujeres dijeron que la escritura está a nombre de ambos (ella y su esposo), 7 que está a nombre del hombre, y 5 a su nombre.

En Íntag, 4 de las mujeres encuestadas vive en menos de una hectárea, 4 en terrenos de entre 1 y 5 hectáreas y 2 en propiedades que miden de 10 a 25 hectáreas. En la zona urbana, las dos mujeres que respondieron a la pregunta viven en menos de una hectárea. En la zona Andina de las nueve mujeres que respondieron, 7 dijeron que viven en menos de una hectárea, 2 en una hectárea y ninguna tenía más de esa extensión. Según un estudio de línea base

de las beneficiarias del proyecto "Mujeres indígenas campesinas y soberanía alimentaria", las 90 mujeres indígenas de la zona Andina encuestadas cuentan con un promedio de un cuarto de hectárea, cuya titularidad en la mayoría de casos está a nombre del esposo (Asamblea Cantonal Cotacachi, 2010). Estos datos son similares a las estadísticas del catastro municipal que muestran que el 68,29% de las mujeres con títulos en Cotacachi tienen menos de una hectárea (el 39,52% de los hombres tienen menos de un hectárea).

Para entender por qué el título de propiedad está más a nombre de los hombres que de las mujeres, Carmelina Morán explica cuáles son las normas en Ecuador. Según dice, si una mujer hereda tierra antes de casarse y hace una escritura, ésta aparece a su nombre. Si el terreno es repartido cuando ya está casada, normalmente la escritura se hará a nombre de los dos, aunque primero aparecerá el nombre del hombre (esposo). Este procedimiento se encuentra tan naturalizado que en el momento de legalizar la propiedad a través de una escritura pública, los funcionarios de la Notaría Pública la ponen a nombre del esposo. A veces el nombre de la mujer viene después, a veces solo dice "y mujer" o "y otros." Entonces por costumbre aunque las mujeres hereden la tierra, mayoritariamente el título está al nombre del esposo.

En Cotacachi, especialmente en el pueblo indígena, la palabra era la ley; no había la costumbre de sacar documentos legales. Para protegerse del robo de las tierras por personas sin ética de afuera que manipulaban y sacaban escrituras sin ningún problema, ahora más personas legalizan sus tierras. Lo hacen también con el fin de acceder a los programas de vivienda del gobierno nacional.

Mujeres sin tierra

Preguntamos a las cuatro mujeres encuestadas que no tienen tierra o escrituras ¿por qué se encuentran en esa situación? Una de ellas respondió que otras personas se hicieron dueñas de su tierra, y como debía pagar a un abogado para hacer el trámite que le permita recuperar el terreno y no tenía dinero, prefirió dejarlo. Otra explicó que tenía un terreno, pero que debió venderlo cuando su esposo enfermó, para poder pagar los gastos médicos. Otra dijo que su papá sí le dejó una herencia, pero el proceso de sacar la escritura en la Notaría y Registro de la Propiedad era tan caro y complicado, que por falta de dinero y tiempo no ha sacado la escritura todavía. Otra respondió que por falta de dinero no había podido comprar tierra.

En estos últimos años es evidente la presencia de personas jubiladas de América del Norte y Europa, que compran terrenos a precios elevados y provocan que la población local, especialmente las mujeres, no puedan acceder a tierras en Cotacachi.

Cotacachi y la Constitución 2008

La mayoría de las mujeres entrevistadas conocen aspectos de la soberanía alimentaria. Algunas de ellas tienen claridad sobre lo que significa, mientras que el 21% (6) dijo que no conoce la frase. Todas conocen, sin embargo, que pueden elegir sus prácticas en relación con la tierra y los alimentos. Prácticas cotidianas y culturales que permiten comer y dar de comer bien; es decir de la relación entre lo que supone la frase "soberanía alimentaria" y su calidad de vida. Por eso les preguntamos: ¿qué quieren para mejorar su condición de vida? Respondieron que les gustaría tener a sus hijos e hijas a su lado, que valoraran la tierra, volvieran a sembrar para la alimentación, y que los padres les enseñaran lo que saben. Quieren tener fuentes de trabajo, especialmente un negocio propio para no trabajar en las haciendas, tener tierra propia o más tierra en el campo, tener animales, agua de riego, agua potable, una mejor nutrición, educación, salud, acceso a la comercialización directa de sus productos y una buena carretera.

La alimentación es una parte importante de la soberanía alimentaria. Doce de las dieciséis mujeres encuestadas dijeron que los miembros de su familia y de su comunidad no están bien alimentados. En la zona Andina, las razones fueron la carencia de animales (por falta de tierra y robo de animales), agua de riego, productos nutritivos y orgánicos para comer, a veces por falta de plata para comprarlos, y que la gente elige comer y comprar comida chatarra o preparada. En la zona de Íntag las encuestadas aseguraron que no comen bien porque no tienen dónde sembrar, por falta de tiempo para preparar alimentos, de conocimientos sobre nutrición, y debido a que los miembros de sus familias que viven en las ciudades compran cosas fumigadas y comida chatarra, lo cual se extiende a sus comunidades. Las mujeres de la zona urbana afirmaron que no comen bien porque la gente elige comprar cosas chatarra en lugar de alimentos nutritivos. Para estar bien alimentadas, dicen, les falta tierra, agua, dinero, conciencia, saber alimentarse, valorar nuestra propia comida, organización y tiempo.

En la zona Andina siete de nueve de las mujeres que respondieron a la pregunta señalaron que no conocen los planteamientos de la nueva Constitución sobre la tierra, mientras que seis no había escuchado del

plan tierras o fondo de tierras. Quienes habían escuchado hablar de las reformas manifestaron la necesidad de organizarse para exigir ese derecho, puesto que hasta el momento no han accedido a sus beneficios. Una vez más se ratifica que no hay tierras, que siembran al partir y que el dueño se lleva las cosechas. En la zona de Íntag ninguna conocía los planteamientos de la Constitución aunque la mitad había escuchado del plan de tierras; unas se habían enterado a través de la prensa que las tierras improductivas se van redistribuir. Dos de ellas respondieron que conocen que a través del programa Socio Bosque el Estado paga una cierta cantidad por conservar los bosques. Solo una de las mujeres de la zona urbana conoce de las modificaciones al tema de la tierra en la Constitución; ella había escuchado que pasadas las 500 hectáreas, las tierras productivas o no productivas iban a ser repartidas. Pero demostró su inconformidad por el financiamiento para acceder y hacer producir las tierras y pide una verdadera reforma agraria.

La Constitución del 2008, en el Artículo 13, da derecho “al acceso seguro y permanente a alimentos sanos, suficientes y nutritivos; preferentemente producidos a nivel local y en correspondencia con sus diversas identidades y tradiciones culturales” (Constitución de Ecuador 2008). En Cotacachi encontramos un déficit en cuanto a acceso de tierra especialmente para mujeres. El uso de la tierra se concentra en la producción de flores para la exportación y en las haciendas ganaderas. Este artículo no está siendo cumplido por el Estado. Sin embargo en el mínimo terreno que tienen estas familias se encuentra una diversidad de producción orientada al auto-consumo, una iniciativa propia de la vida campesina ancestral y organizativa, que ocurre en Cotacachi como en otros lugares del mundo.

El Artículo 276 de la Constitución señala que “el régimen de desarrollo tendrá el objetivo de “construir un sistema económico, justo, democrático, productivo, solidario y sostenible basado en la distribución igualitaria de los beneficios del desarrollo” (Constitución de Ecuador 2008). La realización del mandato de construir un sistema solidario y sostenible no puede basar “los beneficios del desarrollo” en el extractivismo, como lo hace el gobierno actualmente. Para alcanzar esa meta hay que buscar un modelo de desarrollo que sea sostenible y respetuoso con la tierra y los pueblos, tanto en su proceso como en su fin. La zona de Íntag ofrece un ejemplo de este tipo de economía y sociedad, y ha demostrado que puede ser construido. En Cotacachi la lucha ambiental tiene una gran trayectoria organizativa. Hombres y mujeres han desarrollado alternativas e implementan tecnologías ambientales en la producción de café orgánico, jabones,

champú de aloe vera, fibra natural (cabuya), productos que han difundido el mensaje de la lucha anti-minera en la zona de Íntag, a nivel local, nacional e internacional. También en el marco del Artículo 15 de la Constitución se inscribe una propuesta planteada por las organizaciones de Íntag para la generación de energía eléctrica de manera comunitaria y responsable con el ambiente (Hidro Íntag). Está propuesta no ha sido acogida por las autoridades hasta el momento.

Los artículos 281 y 282 de la Constitución, que recogen un sinnúmero de políticas de apoyo a la soberanía alimentaria, resultan bastante halagadores. Las mujeres de Cotacachi, sin embargo, desconocen las leyes sobre la tierra y soberanía alimentaria, sobre el fondo de tierras y los mecanismos para acceder a estas. Cuando les comentamos que estas políticas de Estado ya están escritas, se ve una esperanza y, a la vez, surge la incertidumbre de cuándo se van a implementar y cómo acceder a ellas.

Warmi, pachamama y allpamama: mujeres, naturaleza y tierra

Si concebimos a la soberanía alimentaria desde una perspectiva holística, que incorpore los alimentos, la cultura, la espiritualidad, la salud, las relaciones entre seres vivos y la naturaleza, vemos que hay una conexión entre las siguientes prácticas que todavía realizan las agricultoras mujeres y hombres en el cantón Cotacachi:

- La relación entre el ser humano, la tierra y el agua.
- La siembra (la luna, días, meses, la semilla).
- La cosecha (los ritos, los oyanzas).
- Las principales fiestas de la cultura indígena.

La relación entre el ser humano, la tierra y el agua

“Madre tierra eres mi carne, madre agua eres mi sangre, madre viento eres mi aliento, padre sol eres mi calor”. Esta bendición, dicha durante un baño ritual, explica algo de la relación entre la pachamama y el ser humano desde la perspectiva de la cosmovisión Andina. Para la cultura indígena la tierra es un ser vivo, una mujer que da vida, alimento, un espacio para vivir; por tal razón debemos respetarla, cuidarla, y reconocer que somos hijos e hijas de la tierra, a diferencia de esos hijos que luego olvidan a sus padres y madres. Si vivimos en armonía con la naturaleza, como con nuestros padres, encontramos el equilibrio y los seres humanos vivimos bien como parte de ella.

Uno de los principios básicos de la cosmovisión indígena es la presencia de la vida divina en todo. Los seres humanos, como las rocas, se consideran seres vivos con obligaciones y derechos frente a la vida. Toda la vida tiene un lugar y tiempo en la pachamama y un papel que jugar en su existencia (Rodas, s/f:20). Esta vida es sagrada -la pachamama es "la representación material visible de la divinidad", y, por lo tanto, todos los seres vivos que forman parte de ella tienen lo divino dentro de cada uno (Rodas, s/f:24).

Para la cosmovisión andina, hay una lectura de la naturaleza: viendo la luna, las estrellas, las nubes, las aves, las piedras, los gusanos, las plantas. Los animales se comunican y predicen sobre el futuro. Por ejemplo, cuando los pajaritos vuelan en bandada, se dice que van "a la toma del agua", y que va a llover. Si ves pasar una culebra o escuchas cantar los sapos y las ranas, también va a llover. Si nace una planta de maíz blanca es señal de que sucederá una muerte. Cuando los cuyes empiezan a gemir, llegarán visitas, y lloran de otra manera cuando alguien va a enfermarse. Las generaciones anteriores estaban más en contacto con la naturaleza, y esto las hacía sensibles y receptivas, por lo que sabían cómo interpretar esas señales. A través de sueños, la tierra y el agua se comunican con los seres humanos sobre sus necesidades, y piden una misa, una ofrenda, una ceremonia.

La cosmovisión indígena supone un gran contraste con la cosmovisión dominante de Occidente y tiene importantes implicaciones para el mundo en su conjunto. Como Gonzáles y González escribe:

"El concepto contemporáneo de la sostenibilidad es intrínseca a esta visión del mundo milenario. La cosmovisión Andina se dedica a buscar el equilibrio y la armonía entre todos los seres vivos, tanto en prácticas cotidianas como rituales. Este enfoque único de la vida casi no se entendía debido a la mentalidad colonizadora y a la visión euroamericana que ha dominado durante los últimos 500 años, marginalizando y amenazando la forma de vida Andina... El plan de sostenibilidad para América Latina hoy está presente, vivo y se ha regenerado entre las diversas culturas de la tierra, las lenguas y las cosmovisiones de las comunidades indígenas. Sin embargo, rara vez es visible para la población en general ni para las élites intelectuales desarrollistas" (González, 2010: 84).

Una diversidad de productos

En la zona Andina, el 100% de las mujeres que respondieron a la pregunta ¿para qué usa la tierra?, dijeron que para sembrar, cultivar, alimentar y mantener a su familia. Seis de diez aseguraron que destinan sus productos al consumo y a la venta, cuatro solo al consumo de la familia. cuatro de nueve de las mujeres dijeron que su tierra es buena para la producción, tres dijeron que una parte es buena y otra no, y dos dijeron que no es buena. Hay áreas de la zona Andina que cuentan con agua de riego y donde la tierra es más fértil, pero en otras áreas la tierra es arenosa y hay dificultades de acceso a agua y a abono para la producción. El problema del abono está vinculado con la falta de tierra que existe en la zona. Los animales, el ganado vacuno, ovejas, chanchos, cuyes, son los proveedores del abono. Como la gente tiene lotes cada vez más pequeños no dispone de espacio para la crianza de los animales, lo cual limita el acceso al abono para nutrir la tierra.

En la zona de Íntag, la mayoría de las encuestadas indica que usa su tierra para la agricultura. Siete de diez dijeron que sus productos son utilizados para la comida y la venta, y tres solo para el consumo de la familia. Otras dijeron que utilizan sus terrenos para: ganado, turismo, vivienda, acceso al agua y para su conservación como reserva primaria. Otras cuatro entrevistadas dijeron que su tierra es buena para la producción; tres, que una parte es buena y otra no, y ninguna de ellas señaló que la tierra fuera mala. Es buena porque hay abono orgánico, y porque produce de todo. La tierra no es productiva cuando está en zonas de quebradas, laderas, arena y cangahua.

En la zona urbana las mujeres encuestadas dijeron que en su tierra tienen sus viviendas y siembran algo de hortalizas y frutales. Aseguraron que sus predios no producen mayor cosa porque ellas no tienen tiempo para cultivar, debido a que trabajan en otras labores y resulta demasiado caro contratar a alguien para cultivar en su tierra. De las cinco que respondieron a la pregunta: ¿qué hacen con sus productos?, tres dijeron que son para consumir, y dos para comer y vender, cuando la producción ha sido buena.

Una parte de las encuestas buscaba establecer qué cultivos existen y se consumen todavía en el cantón. En la zona Andina, los productos que permanecen son: maíz, fréjol, arveja, habas, papas, quinua, zambó, alfalfa, cebada y tomate de árbol. Menos frecuentes son las ocas, mellocos, zanahoria blanca, coles, lenteja, camote, chocho y hierbas medicinales. Entre los que se están perdiendo constan el garbanzo,

habichuela, centeno, zanahoria blanca, trigo, cebada, papa chaucha, variedades de fréjol, biso, zapallo, amaranto, chilguacán, jícama, chímbalo, y las variedades de papa ochumoya, pan de azúcar y volcán. En la zona de Íntag, la gente encuestada siembra fréjol, zanahoria blanca, yuca, café, plátano, banana, caña de azúcar, naranjas, limones, papaya, camote, morochillo, morocho, piña, aguacate, cebolla, lechuga, guaba, tomate, hierbas medicinales. En la zona urbana siembran cítricos, aguacate, babaco, ajo, papas, maíz, mora, col, zanahoria amarilla, brócoli, cebolla, manzana, tomate de árbol, naranjilla, guaba, guayaba, granadilla, tomate riñón, higo, sábila, ruda, zuquini, acelga, arveja, remolacha, fréjol, col morada, amaranto y habas.

Para contextualizar las respuestas de las encuestas con un estudio más completo de los cultivos en la zona Andina incorporamos el de Sanrem, de 1997 a 2004, sobre cuántos productos todavía se producen en las comunidades del cantón Cotacachi. Un estudio de Kristine Skarbo, hecho en dos comunidades de la zona baja, dos de la zona media, y una de la zona alta –en cinco de las 43 comunidades de Cotacachi– encontró los siguientes resultados: 64 diferentes cultivos divididos en 61 especies, donde 19 especies tradicionalmente cubren la mayoría de los campos, además diez especies vegetales, 24 especies de frutas y ocho hierbas. Cerca de la mitad de las especies (34) son nativas de origen. Los cultivos de productos hortícolas representan la mayoría de las especies introducidas, muchas de las cuales son solamente cultivadas por pocos agricultores actualmente (Rhoades, 2006: 193).

¿Quién hace producir la tierra?

A nivel mundial, el trabajo doméstico invisible y no reconocido de las mujeres contribuye a la economía y la producción fuera del hogar. Debido a las costumbres y a la cultura machista presentes, las mujeres siguen cumpliendo las tareas de la casa a pesar de que trabajan también fuera, lo que les deja agotadas y provoca efectos negativos para su salud (Vilalta et al, 2009: 3-4). Según un estudio publicado por CONAMU en 2007, las mujeres en Ecuador trabajan 22 horas más a la semana que los hombres, y las mujeres rurales trabajan siete horas más que las urbanas (CONAMU, Consejo Nacional de las Mujeres 2006). La solución de este problema es la división equitativa del trabajo doméstico y de cuidado entre las mujeres y los hombres.

En nuestras entrevistas, once de 25 de las mujeres toman las decisiones sobre el uso del suelo junto con sus esposos, once toman las decisiones ellas mismas, y tres dicen que es el hombre quien las toma.

Estos patrones son típicos en lugares donde la producción se dirige al auto-consumo de la familia. En los casos en que la producción se vende, las decisiones son tomadas más bien por los hombres. Cuando preguntamos ¿qué haría con un terreno regalado?, las mujeres respondieron que sembrarían más para el auto-consumo y tendrían animales.

De la población entrevistada, las actividades que más realiza el hombre en las labores agrícolas son: preparar el suelo (el arado, wachado con yunta que en muchos casos se ha reemplazado con el uso del tractor), sembrar, y talar los cantos (trabajar con pala o azadón en los lugares donde la yunta y el tractor no han movido la tierra). Las actividades principales de las mujeres adultas y jóvenes son: limpiar el terreno, sembrar, deshierbar y apoyar en la cosecha. Hay otras mujeres que también trabajan con la pala junto al hombre, y todas las mujeres siempre preparan al alimento. La mujer está trabajando junto al hombre en todas las actividades de la agricultura, pero también tiene que preparar el desayuno, almuerzo y merienda –y así organiza sus actividades entre la tierra, la cocina y los otros quehaceres de la casa. Hasta los quince años más o menos los hijos varones ayudan a sus madres en las labores agrícolas –son un apoyo fuerte para la siembra, el deshierre y la cosecha. A partir de los 15 años los hijos varones normalmente tienen vergüenza y solamente ayudan a cargar la cosecha hacia sus casas, mientras que las hijas mujeres siguen en este trabajo. En la etapa de la adolescencia se afirman los roles de hombre y mujer en lo productivo y reproductivo.

Hemos observado una diferencia entre la idea de ser mujer urbana y mujer rural/campesina. En el sector urbano la agricultura está considerada un trabajo del hombre, pero en el sector rural existe la expectativa de que la mujer ayude al marido o lo haga todo por sí misma, incluso cargar en su espalda cosas pesadas, además de a los wawas.

La siembra: la luna y las semillas

El tiempo de la siembra es un tiempo de pedir permiso. Aún prevalece la práctica de ver la luna para sembrar el campo, tanto en la zona Andina como en la zona de Íntag. Hay cuatro estaciones de la luna: tierna, llena, nueva y pura. Cada estación es apropiada para sembrar los productos. En luna pura se siembran la cebolla y la col; cuando está el cacho (la luna nueva), la zanahoria blanca y la papa chaucha, se abarcan las gallinas y revientan todos los huevos. “Hay que sembrar cuando la luna está como una tortilla partida”, dijo Carmen de la Cruz de El Morlán (zona Andina).

En general la siembra se hace los martes y viernes. Cuando se atrasa se hace en domingo, porque dicen que los pájaros se van a la misa (y no se comen las semillas). El lunes está visto como el día de los difuntos, y no se debe sembrar ni hacer ningún tipo de trabajo (almapuncha). La primera siembra de maíz se realiza en agosto, la siembra general en septiembre y octubre, y la última, en noviembre. En enero y junio se siembran las papas para disponer de ellas para el Inti Raymi y finados. Antes, siempre se pensaba en la fiesta en que se iban a necesitar más los productos; los matrimonios, bautizos, construcción de casas nuevas, se celebraban en temporadas de cosecha.

Hemos visto que hay dos prácticas distintas respecto del uso de las semillas y de la siembra en Cotacachi. Cuando se han cultivado productos con el fin de venderlos en el mercado, en las haciendas o fincas, los hombres toman las decisiones sobre qué clases de semillas sembrar, y las mujeres actúan como ayudantes, pero no hay el afecto ni la aplicación de la sabiduría mencionados antes.

Entre las familias que dedican sus tierras más bien al autoconsumo, hay una conexión muy fuerte entre la semilla y la mujer, debido a la relación de fertilidad y la reproducción de las dos. Según las entrevistas y el conocimiento andino acumulado, la mujer ha tenido el encargo de guardar y cuidar la semilla, y de sembrarla para que se reproduzca. Se establece una relación de responsabilidad y también de afecto entre la mujer y la semilla. En esta relación la mujer quiere, cuida y guarda a la semilla. Además conversa y se comunica con ésta en kichwa, como una muestra de afecto, y la semilla escucha. Se la aconseja, se le pide, diciéndole por ejemplo: "allpamamita pukuchipanki burrubiksha burrubiksha wawakunatami charini" (tengo hijos con barrigas de burro, barrigas de burro, producirás mamita para dar de comer a mis hijos). O "no dañaras, producirás porque tengo bastantes hijos". O "eres muy bonita, no quiero que te dañes o te pierdas." Se cree que una mujer cuando esta menstruando (y no es fértil) no debe sembrar ni tocar la semilla.

Cuando preguntamos cómo eran las prácticas con la tierra antes, y su diferencia con la actualidad respecto de las creencias, el cuidado, la siembra y la cosecha de la tierra, encontramos muchas prácticas de bendición, oración e invocación con las semillas antes de la siembra. Santa Anita y San Francisco son los santos más mencionados en el cantón Cotacachi durante estos rituales, y son mencionados por las mujeres en las tres zonas. Varias mujeres entrevistadas contaron que cuando están sembrando, rezan: "San Francisco bendito, bendice esta tierra, hazla producir".

La historia cuenta que Santa Anita, patrona del cantón, es una mujer indígena, por lo que resulta muy curioso que cuando la cultura mestiza urbana la venera o la saca en procesión, viste a la imagen con los atuendos de la cultura mestiza y colonial. Existía una tradición católica en Cotacachi por la cual la imagen de Santa Anita recorría las comunidades entre cosechas y antes de la siembra –en junio, julio, agosto y septiembre. La gente la llevaba al lugar donde iba a sembrar para bendecir la tierra junto con las semillas. En la noche la imagen se quedaba en las casas de las familias de la comunidad, y alrededor se ponían platos con semillas para que fueran bendecidos. Vemos cómo la iglesia católica ha incidido al dar la responsabilidad de la reproducción a una mujer indígena santa. Podemos ver en estas prácticas la influencia de la religión católica mezclada con la espiritualidad indígena.

Juanita Morales, de la comunidad de Morales Chupa (zona Andina), nos contó lo siguiente:

"Cuando era pequeña no hubo religión, había solo la católica. Asimismo para sembrar se oraba, y se daba misa en el terreno con una persona que sepa rezar. Nosotros llevábamos todos los granos para que den la bendición, se pedía a la madre tierra, al cerro, a los árboles; al viento se le hacía una oración con agua y un poco de sal, romero y clavel. Se bendecían todos los granos para sembrar. De ahí se invitaba a todos para que nos ayuden a sembrar, y nosotros íbamos a otros lados a sembrar. Luego seguíamos con la comida. Se hacía sentar a las personas alrededor de los granos. La comida se repartía a todos. Donde es la casa comunal había una cruz antigua, con romero, claveles y laurel, se hacía bendecir todos los granos, igual se repartía la comida. Se hacía en Cotacachi, en la iglesia, pero como quitaba la fachalina no nos íbamos, y en cada comunidad se bendecía. Eso hacían los curas o yachaks."

La cosecha: agua, viento, sol y luna

El tiempo de la cosecha es un tiempo de agradecimiento. Cuando se cosecha se dice a la tierra: "Sigue por este camino mismo, dándome buenos productos." También se suelen coger los primeros productos de todo el terreno diciendo: "pachamamita, por favor, mi estómago está con hambre, por favor sigue dándome más frutos". La cáscara

de los productos se devuelve a la misma chacra como abono para que siga la buena producción, y para vergüenza de las plantas que no producen breve.

Para tener una buena cosecha son importantes algunos elementos, no solo la tierra, sino el agua, el viento, el sol y la luna. Entonces el agradecimiento es a todos. Rosa Ramos, de la comunidad de Quitugo, dice que en la última cosecha se le agradece con la siguiente frase: "Me llevo lo que te encargue, ahora pachamamita descansa." Los granos se guardan para la alimentación de todo el año, y la semilla para la próxima siembra. Para iniciar la cosecha, antes se tocaba la flauta, pero la música era una parte esencial de todo el proceso productivo.

Después de la cosecha es una alegría tener los granos para la comida. En tiempos antiguos las fiestas de la comunidad y la familia estaban vinculadas con la cosecha porque era en esta temporada cuando había productos para bautizos, matrimonios o el festejo a propósito de una casa nueva. Otra tradición vinculada que no se ha perdido es la de ir con el mediano⁶ a pedir y devolver un préstamo a algún familiar o vecina de confianza.

También con ocasión de la cosecha, se hacían comidas especiales. Así se entregaba una retribución a las personas que ayudaban en la cosecha. Se daban cuyes cruzados o se mataba un chanco u oveja, y se hacían fritadas para todos y todas. Había chicha de jora, y a veces se tomaba y bailaba. Luego de la cosecha de maíz viene la gavilla o parva, que consiste en almacenar la hoja para evitar que sea dañada por la lluvia o el viento, ya que es utilizada como alimento para el ganado durante todo el año. Podemos ver cómo todo está relacionado: los ciclos de la producción con los seres vivos que son parte de la naturaleza/pachamama.

Las celebraciones principales

En el libro "Pakarina", Luis Cachinguango explica cuáles son las celebraciones principales de la zona Andina y su relación con la comida. "Las distintas celebraciones que llevamos a cabo, en las distintas ocasiones, propiciadas por el ciclo agrícola anual, también son oportunidades para degustar distintos platos preparados de acuerdo a la fiesta, como son:

⁶ El mediano consiste en alimentos cocinados como el mote, papas con cuy y gallina de campo en una taza de fibra natural.

En el Tumay Pacha-Pawkar Raymi, en los meses de febrero y marzo, consumimos comidas preparadas con los granos tiernos de la chacra. La fenezca corresponde a este tiempo.

En el Hatun Pucha-Inti Raymi, del mes de junio, consumimos la chicha, el mote, el kuy, la gallina, la papa, la mazamorra de maíz, y otros platos preparados con los productos de la cosecha de la chacra.

En el Yapuy Pacha-Koya Raymi, del mes de septiembre, consumimos platos preparados con la papa, alverjas y otros productos de ciclo corto.

En noviembre, tiempo de honrar a nuestros antepasados, consumimos el champus y la colada morada preparada con harina de maíz y mortiños, así como también hacemos pan de trigo y maíz.

En diciembre y enero consumimos las reservas del año.

Entre los platos que se destacan dentro de la gastronomía de celebración constan: la chicha, el mote, la papa, el tostado acompañado con cualquier legumbre, el kuy, la gallina, entre otros" (Rodas et al., 18).

El Inti Raymi es la celebración más conservada en Cotacachi. Es una fiesta en honor y en agradecimiento a la pachamama, a la tierra, al universo, al sol, por la cosecha que nos da. En el baile, zapatear es un agradecimiento a la tierra, y del rondín, la flauta, el churo, proviene el sonido que hace bailar a la gente. En esta celebración las personas cogen todas las fuerzas para poder bailar un mes, y dejar las malas energías. Durante todas estas ceremonias se tienen que cocinar casi todas las carnes y toda la comida, especialmente para la fiesta. Se utiliza más el maíz, el producto estrella –hacemos chicha, mote, colada. Mucha gente se está olvidando de eso.

Los problemas con la tierra y el agua

Las mujeres del colectivo feminista "Las Garbancitas" escriben que la relación entre la libertad de la mujer y la defensa de la naturaleza es percibido fácilmente por las mujeres campesinas del sur que viven muy conectadas a la tierra, en comparación con las mujeres del norte (Vilalta et al. 2009, 5). Dicen que el ecofeminismo

"plantea la necesidad de una nueva cosmología y una nueva antropología que nos coloque, como seres humanos, en el

lugar que nos corresponde, dentro y no sobre la naturaleza y que potencie la cooperación, el cuidado mutuo, el amor, como formas de relación entre los hombres y mujeres, y entre los seres humanos y la naturaleza” (Vilalta, et. al., 2009: 5).

Esta visión enfrenta la realidad de que la “modernización” alimentaria ha resultado en la prevalencia de agroquímicos y transgénicos, la concentración de tierras y los monocultivos (Vilalta, et. al., 2009: 4).

La Vía Campesina señala que

“el mayor problema de los y las campesinos/as es que sus productos no son competitivos en mercados locales por los precios demasiados bajos de los productos importados de otros países. Tampoco es la solución acceder a los mercados internacionales porque estos son controlados por las empresas agro-industriales y transnacionales, y están estructurados para que los países del Norte se beneficien, y los y las campesinos/as del Sur trabajen en condiciones precarias sin esperanza de mejorar su calidad de vida” (Vía Campesina, 2004: 2).

Las mujeres cotacacheñas entrevistadas mencionaron varios problemas de la tierra, que están vinculados unos con otros, y con problemas más grandes. Estos son: la falta de tierra, la falta de agua, la contaminación, la poca fertilidad de la tierra, los cambios climáticos, la tala de bosques y la destrucción de la naturaleza debido a la explotación de la tierra.

En la zona Andina, donde la vida de las y los indígenas campesinos siempre ha estado conectada a la tierra, las mujeres entrevistadas nombraron los siguientes problemas: (1) La falta de tierra. Casi no hay tierra desocupada en el cantón para que se extiendan las comunidades –los lotes son pequeños, y cuando se heredan se hacen más pequeños. Dicen que por el crecimiento poblacional los terrenos productivos ya están llenos de casas y no hay donde sembrar. Tampoco hay tierras para comprar por la misma falta de tierra, y si las hay los costos son bastante altos, como se señala en el capítulo anterior. (2) La falta de fertilidad. Por la falta de tierra para criar animales y el robo de animales, la gente no tiene animales que fertilicen la tierra (ni puede consumir sus productos), lo cual hace a la tierra cada vez menos fértil y productiva. (3) La falta de agua. Hay poca agua de regadío y hay sequías, que dañan y hacen perder la producción. El

estudio que hizo la AUCC en la zona Andina, descubrió que solo un 40% de las 90 mujeres entrevistadas tienen acceso al agua de riego, con una frecuencia de una vez al mes. Dijeron que muchas veces los turnos de riego son durante la noche, con lo cual se pone en riesgo la integridad de las mujeres que deben asumir este trabajo, cuando los hombres migran (AUCC 2010). (4) La contaminación. Hay una contaminación en las comunidades que afecta la producción, la salud y la calidad de vida de las familias. (5) Nuevas generaciones sin tierra. La falta de tierra es especialmente marcada entre los jóvenes. Algunos no tienen tierra porque ya no hay la posibilidad en su familia de heredarla. Por otro lado no existen tierras para comprar, y cuando están disponibles no cuentan con recursos económicos para adquirirla, puesto que sus precios son altos. En otros casos, los jóvenes no quieren tener tierra en Cotacachi porque trabajan fuera con un sueldo fijo. Ellos y ellas lo compran todo –han entrado en el sistema de consumismo que es diferente del sistema de auto-producción y consumo propio de las áreas rurales de Cotacachi.

En el Foro de Tierras realizado en Cotacachi, el 10 de septiembre de 2010, las participantes en la escuela de liderazgo de mujeres indígenas realizaron el siguiente pronunciamiento:

“Somos mayoritariamente mujeres productoras para el auto-consumo... El cambio climático ha devastado nuestra producción y alimentación, consecuencia de la poca sensibilidad de la gente en el cuidado del ambiente a nivel mundial.

Las mujeres estamos conscientes de que la explotación minera, maderera, petrolera y el uso indiscriminado de los insumos químicos en la agricultura son causas del cambio climático que nos afecta directamente a nosotras. La producción se pierde en la parcela y las mujeres tenemos que buscar de dónde sea la alimentación para nuestras familias, poniendo en riesgo la soberanía alimentaria y el sumak kawsay [...].

Las mujeres cuando queremos vender nuestros productos en la ciudad tenemos que salir muy temprano de la casa cargando a nuestra espalda los productos, debido a que no tenemos dinero para pagar el transporte, porque nos resulta más caro el transporte que el producto.

No contamos con un espacio con infraestructura suficiente y adecuada para la venta de nuestros productos. No tenemos

acceso a crédito por no tener un ingreso mensual. El trabajo no remunerado no es visible ni valorado económica y socialmente en la familia, comunidad y país. Somos discriminadas en los mercados. Cuando estamos vendiendo nuestros productos, no pagan el precio justo, no reconocen el trabajo que hemos invertido para la producción. Todavía ocurre que por ser mujer cuando vamos a trabajar, nos pagan menos que al hombre”.

Por su parte, las mujeres entrevistadas de la zona urbana indicaron que sus problemas son: (1) La falta de tierra. Ya no hay tierra cerca de la ciudad para comprar. (2) La falta de agua. Al pensar en la producción, dijeron que no hay regadío. (3) La falta de acceso al mercado. Dicen que para las y los productoras/es, no hay acceso a los mercados debido a la falta de carreteras. (4) La explotación. Reconocieron que por explotar la tierra (para sacar petróleo y minerales, por ejemplo), el Estado ecuatoriano está destruyendo la naturaleza. (5) El cambio climático.

En la zona de Íntag las mujeres se enfocaron en los problemas vinculados con el ambiente y la falta de títulos de tierra y linderos. (1) La contaminación. Se preocupan por el uso indiscriminado de químicos y los desechos plásticos. (2) La deforestación. Las mujeres reconocen que la tala y quema de bosques que hace la gente para limpiar la tierra, están acabando con las fuentes de agua. (3) Los cambios climáticos. Las mujeres entrevistadas hablaron mucho de cómo el calentamiento global y cambio climático han hecho que las estaciones ya no sean constantes. Esto ha dificultado saber cuándo sembrar y cosechar los productos, porque las temporadas de lluvia y sol son erráticas, y añaden que estos cambios han provocado enfermedades en los cultivos. El resultado es que la tierra es menos productiva, que las y los campesinas/os pierdan sus productos con mas frecuencia, y que la gente se vuelva dependiente de productos químicos para salvar sus cultivos, a su vez la alimentación depende cada vez más de productos externos.

La minería en la zona de Íntag

Durante años la zona de Íntag ha resistido a agresiones de empresas mineras. La convicción ambientalista de los y las pobladores las ha paralizado y ha evitado el deterioro ambiental y social de la zona. Íntag está en los flancos occidentales de los Andes, y es un área de amortiguamiento de la Reserva Ecológica Cotacachi-Cayapas. En Íntag, donde nacen las vertientes naturales del Río Junín, afluente de

los ríos Changuayacu y Guayllabamba, hay bosques y áreas muy ricas en biodiversidad, y las tierras de alrededor de estas son importantes para las economías familiares.

La presencia de cobre bajo el suelo de la zona de Íntag ha hecho que, a partir de 1991, esta zona viva bajo la constante amenaza de las empresas mineras. A pesar de la denuncia y reclamos de la población inteña, el Gobierno Nacional ha hecho caso omiso del tema. Las exploraciones que se han realizado han ocasionado varios daños:

“La contaminación de aguas y quebradas con sustancias químicas y combustibles abandonados en el sitio por el personal de la compañía y problemas de salud en los pobladores a causa del uso de las aguas contaminadas, [la] destrucción del bosque primario debido a la construcción de un camino de alrededor de seis kilómetros, [la] tala de áreas de bosque y derrumbes por las perforaciones mineras y taponamiento de quebradas” (Resistencia a la Minería en Íntag-Cotacachi, 2005).

Identificados estos problemas y vistos desde una perspectiva global e integral, podemos observar que todo lo que hace a la tierra menos fértil, menos accesible, y menos productiva para la agricultura está vinculado con cambios sociales como son: la falta de tierra, la desigualdad de género, la pérdida de cultura y la migración. Si no hay suficiente tierra para producir, la gente migra a las ciudades y a otros países en busca de trabajo, desintegrando a la familia. La pérdida de la cultura alimenticia indígena y la sabiduría ancestral vinculada con la tierra, afecta a la salud porque la gente consume alimentos transgénicos y/o producidos con muchos químicos. Las mujeres son mayormente afectadas porque son quienes se quedan al cuidado de la familia y la tierra. El extractivismo y la minería es otro problema que implicaría la destrucción de la naturaleza, la biodiversidad de plantas y animales, la contaminación de la tierra y agua, y mataría la vida agrícola, cultural, animal, de plantas y eliminaría las fuentes de agua pura que ahora existe en Íntag.

Dificultades para el acceso al agua

En la zona Andina el 100% de las nueve mujeres entrevistadas tienen agua de consumo, y de riego. Ellas mencionan varios problemas asociados a estos recursos, con su distribución, así como por los efectos de la contaminación y la sequía de las fuentes. Varias

compañeras manifiestan que tienen que hacer turnos para utilizar el agua de riego y que el turno en la noche es peligroso para las mujeres, puesto que pueden ser violentadas en sus cuerpos. Otras dicen que tienen que pagar una tarifa y participar en mingas para tener acceso al agua. Las haciendas siembran pinos y eucalipto que consumen mucha agua, y una compañera menciona que la hacienda próxima a su comunidad usa el líquido en exceso, y deja poca para los demás. Hay mucha contaminación. Otra compañera de la comunidad de Quitugo afirma que el municipio bota basura en una vertiente. Así, muchas fuentes y ojos de agua se han secado o están contaminados. Expresan que la mayoría de la gente no piensa en proteger los páramos para conservar el líquido.

En la zona de Íntag, ochode las nueve mujeres encuestadas no tiene agua de consumo. Este es un gran problema puesto que deben caminar a vertientes o ríos a recogerla, y llevarla a sus casas. Las que tienen acceso expresan que no es potable y que cada vez hay menos debido a que los ojos de agua se están secando debido a la deforestación. Solo 1 tiene agua de riego.

En la zona urbana todas las mujeres entrevistadas tienen agua de consumo (potable), y ninguna dispone de agua de riego. Ellas hablan de una falta de conciencia entre la población urbana por conservar el agua, pues la gente la desperdicia en sus casas y en las empresas. Por ejemplo en la calle comercial 10 de Agosto, el agua se usa para lavar la vía. Comentaron su preocupación por la amenaza constante de la minería en la zona de Íntag, pues si hubiera explotación minera, las empresas la utilizarían y contaminarían el agua. Las vertientes de agua en Íntag tienen una conexión directa con las fuentes de agua de todo Cotacachi.

Estrategias de resistencia de las mujeres

Las mujeres de Cotacachi están resistiendo a nivel individual y colectivo al sistema capitalista y consumista que gira alrededor del dinero, e invade el entorno con envases, fundas de plástico y químicos, sin ninguna responsabilidad ambiental. Para entender la resistencia a nivel individual y familiar, preguntamos: ¿qué está haciendo ud. para cuidar la tierra?

Las mujeres campesinas Andinas e inteñas indican que han realizado siembras de árboles nativos en los linderos para que la tierra mantenga la humedad y sus hojas sirvan como abono. Cuentan, además, que nutren y cuidan la tierra siempre con abonos orgánicos. Con la idea

de que “es para todos y todas”, hombres y mujeres han trabajado para traer el agua desde las montañas hacia las comunidades. Compartir y conservar el agua es un asunto comunitario. Hay problemas porque el agua en verano disminuye y surgen muchos conflictos por este recurso. Las mujeres entrevistadas tienen una conciencia ambiental alta puesto que practican y difunden los hábitos de valorar el agua, no botar la basura –especialmente los plásticos– en la tierra, no utilizar botellas desechables, no pastorear los animales en los ojos de agua, no quemar los bosques ni los desechos después de la cosecha, no utilizar químicos en los productos para que estos sean orgánicos. En la zona urbana las mujeres hablan de la necesidad de emprender una campaña y una política de reciclaje de plásticos, y de no desperdiciar el agua.

A continuación, Magdalena Furies documenta la historia de las iniciativas de las mujeres indígenas y campesinas de Cotacachi.

A inicios de los 90 las mujeres indígenas en Cotacachi no tenían la oportunidad de participar en la comunidad y organización, a esto se sumaba el miedo de la mayoría de ellas de incursionar en los espacios públicos debido a varios factores como el analfabetismo, la formación impartida desde la familia de que el ser mujer supone estar al servicio de la casa y del hombre, la discriminación, la violencia intrafamiliar y la dependencia económica hacia el hombre.

A mediados de la década de los 90, el Comité Central de Mujeres UNORCAC, como una estrategia para agrupar a las mujeres de las 43 comunidades y enfrentar los problemas cotidianos, inicia un proceso de recuperación de la gastronomía ancestral mediante el aprovechamiento de la sabiduría de las mujeres en el arte culinario. Esta iniciativa luego se extenderá a las ferias de comidas, semillas y productos orgánicos, lo que ha permitido fortalecer la participación de la mujer indígena en la toma de decisiones a nivel de la familia, comunidad y organización, y ha contribuido a recuperar y a difundir las semillas autóctonas, con una consecuente diversificación de la producción y, por ende, de la alimentación de la familia.

Para impulsar el comercio justo se viene realizando un intercambio de productos con organizaciones de mujeres de Íntag y del Valle de Chota. Esta actividad ha permitido conocer los productos de otras culturas y complementar la dieta alimenticia. La feria de los productoras/es agroecológicos también fue impulsada por el Comité Central de Mujeres UNORCAC, como un espacio donde

las mujeres pueden vender sus productos, generar ingresos económicos propios, y ofrecer a la población urbana productos sanos, limpios, frescos y a precios justos. Este trabajo, desconocido y desvalorizado por la sociedad, ha ganado espacios de reconocimiento por su gran aporte a la nutrición y soberanía alimentaria del Pueblo Kichwa Cotacachi. Una experiencia que se ha multiplicado a nivel de otras organizaciones de mujeres en el país.

Ahora muchas mujeres se han convertido en agricultoras, comerciantes, políticas, líderes, dirigentes, sin embargo los cuerpos de la mayoría de las mujeres indígenas siguen siendo violentados, sus voces son poco escuchadas, y su trabajo se ha multiplicado puesto que sus esposos u hombres no han asumido la corresponsabilidad en la familia del trabajo doméstico y del cuidado.

En la zona de Íntag entrevistamos a Sonia Córdova, la ex presidenta de la Coordinadora de Mujeres Intag. Ella destaca cómo están resistiendo a los proyectos de extractivismo minero porque

“a las mujeres nos han designado los cuidados de la familia, y velar por la salud de los wawas. Si se diera la minería, se contaminarían el agua y la tierra, que están directamente conectadas con la alimentación. También nos resistimos porque la minería nos traería inseguridad. Estamos decididas a dar la vida para que nuestra zona se mantenga con los recursos naturales. Aunque no tenemos los servicios básicos, vivimos en paz frente al consumismo. Nuestra idea es trabajar mucho para recuperar el campo. Muchos soñamos con que nuestros hijos/as se eduquen y mantengan sus manos limpias, aunque también los hemos expuesto para que conozcan las culturas urbanas, donde las vidas giran en torno a lo material y se pierde la visión del campo. Queremos que la educación valore al campesino/a porque la educación nos permite tener horizontes frente a lo comunitario”.

Las Mujeres de Íntag se han caracterizado por ser emprendedoras y utilizar lo que la tierra y la naturaleza les proporciona. Han hecho el esfuerzo de crear una economía alternativa y sostenible frente a la minería en la zona. Las alternativas productivas que se destacan son: la elaboración de productos de aloe vera (jabón, cremas para la piel, champú) por las Mujeres del Rosal, artesanías de cabuya (bolsos, sombreros, hilo) por las Mujeres de Plaza Gutiérrez, la elaboración de harinas de plátano

y yuca por las Mujeres de Junín, y la elaboración de esencias de hierbas medicinales por las Mujeres de Peñaherrera. Todas estas actividades son una fuente de economía para las mujeres, contribuyen a crear una economía sostenible y están en armonía con la pachamama.

Conclusiones

Cuando preguntamos a las mujeres entrevistadas qué debemos hacer para no tener problemas con la tierra y el agua, respondieron con ideas: (1) organizativas (2) espirituales y (3) legales. Dijeron que hay que organizar mejor las comunidades para poder gestionar el cuidado de los páramos, evitar las quemadas, sembrar árboles nativos (reforestar), no botar aguas servidas al río, proteger y cuidar las vertientes, y gestionar apoyos para proyectos ambientales y de agricultura. Señalaron que es importante concientizar a la gente para proteger el ambiente, hacer análisis de la calidad del agua, educar a la gente sobre cómo tratar el agua, utilizar abonos orgánicos, y no dejar que los animales coman los árboles sembrados. También a nivel organizativo, sugieren que la comunidad debe decidir la venta de tierra dentro de sus linderos.

A nivel espiritual, manifiestan que es necesario pedir a Dios que proteja a las comunidades, y retomar las prácticas ancestrales de convivencia con la tierra. En el ámbito legal expresan que una verdadera reforma agraria es necesaria para que las comunidades accedan a tierras, para que existan menos monocultivos, y para que haya más acceso a crédito para las/los agricultoras/os.

En el Foro de Tierras, realizado en Cotacachi el 10 de septiembre de 2010, las participantes en la escuela de liderazgo de mujeres indígenas propusieron lo siguiente:

Que la distribución de la tierra y el agua se realice de acuerdo con la realidad de cada pueblo y comunidad. Que se favorezca a la mujer y se valore su aporte a la economía familiar, comunitaria y nacional. Que un criterio para la distribución de la tierra sea: Jefas de Familia, con un ingreso económico inferior a 2 salarios mínimos vitales.

Que se norme el excesivo uso de los insumos químicos. Ejemplo: en Cotacachi impulsamos la agroecología, y no hemos podido tener la certificación orgánica por la contaminación (que proviene) de los productores que utilizan químicos. Que se recupere la diversidad de

semillas, la sabiduría ancestral, debido a que éstas se pierden cada vez más, y se pone en riesgo la soberanía alimentaria. Que se creen espacios propios de comercialización con infraestructura adecuada para las productoras agroecológicas. (Que se dote de) infraestructura para almacenar el agua, y evitar el riego nocturno. Que se regulen los precios de los productos. Que se capacite a las productoras y productores para dar valor agregado a los productos, y se fortalezca a las organizaciones de mujeres para que tengamos poder de decisión en nuestro cuerpo, familias, comunidad y país.

Esta es la realidad de la mitad de la población, que conformada por las mujeres. Si no se toman en cuenta estos elementos, la ley de tierras reforzaría aún más la violencia hacia las mujeres, y no sería una ley justa. Una vez más, demandamos al Gobierno y a la Asamblea Nacional el debate a nivel de las bases de este tipo de leyes.

En la educación se debería incorporar una materia de estudio sobre la relación entre la naturaleza y el ser humano, pues ahora se enfoca sobre todo en el desarrollo económico, sin pensar en las futuras generaciones, en un ser humano más humano, o en que nosotros/as somos hijos/as de la pachamama.

La sabiduría de estos pueblos debe ofrecerse al mundo, para garantizar el cuidado de la naturaleza y una relación de convivencia con el ser humano, como un estilo de vida alternativo. Quizás por no saber sobre esto, las personas son superficiales, y no tienen sensibilidad con la Pacha-Mama. Por eso, es importante hacer la transferencia de todo este conocimiento a las nuevas generaciones. Las universidades solo enseñan cómo ganar dinero, y no a pensar en la naturaleza. Lo que el ser humano necesita es la alimentación que la tierra y la naturaleza nos brindan, y no la acumulación económica. La cultura es clave para la soberanía alimentaria (Rhoades:210).

Hemos aprendido del trabajo de las mujeres –hay que fortalecer esto– en defensa de los recursos naturales y de la pachamama. Esa es una guía para nosotras y otras mujeres, para que continúen con esos esfuerzos. Debemos volver a nuestra historia, traer lo positivo para las futuras generaciones.

Bibliografía

- Brassel, Frank, Stalin Herrera, y Michel Laforge, 2010, "¿Por qué tierra?" en, Frank Brassel, Stalin Herrera y Michel Laforge, eds., 2010, *¿Reforma agraria en el Ecuador?: Viejos temas, nuevos argumentos*, Sistema de investigación sobre la Problemática Agraria en el Ecuador (SIPAE), Quito.
- Brassel, Frank, Patricio Ruiz y Álex Zapatta, 2010, "La estructura agraria en el Ecuador: Una aproximación a su problemática y tendencias", en Frank Brassel, Stalin Herrera y Michel Laforge, 2010, *¿Reforma agraria en el Ecuador?: Viejos temas, nuevos argumentos*, Sistema de investigación sobre la Problemática Agraria en el Ecuador (SIPAE), Quito.
- Colectivo Agrario, 2009, *Soberanía Alimentaria: Porque Creemos en el debate, propuestas de legislación*, Colectivo Agrario, Quito.
- Constitución de la República del Ecuador, 2008.
- CONAMU, Consejo Nacional de las Mujeres, 2006, *Encuesta del uso del tiempo*, CONAMU, Quito.
- Deere, Carmen Diana, 2010, Seminario sobre acumulación de activos y ciclo de vida, notas personales, FLACSO, Quito.
- Deere, Carmen Diana y Magdalena León, 2000, *Género, propiedad y empoderamiento: Tierra, Estado y mercado en América Latina*, TM Editores, Facultad de Ciencias Humanas, Bogotá.
- Deere, Carmen Diana y Magdalena León, 2003, "The gender asset gap: Land in Latin America". *World Development*, 31.
- "DOSSIER Resistencia a la minería en Íntag (Cotacachi, Ecuador)", Septiembre 2005, en <http://www.selvas.eu/download/dossierIntag.pdf>.
- Escuela de Liderazgo de Mujeres Indígenas, 2010, "Aportes de las mujeres indígenas campesinas de Cotacachi a la propuesta de Ley de Tierras", Documento presentado en el Foro de Tierras. Cotacachi, Imbabura, 10 de septiembre, 2010.
- Gonzales, Tirso y María González, 2010, "From colonial encounter to decolonizing encounters: Culture and nature seen from the Andean Cosmovisión of ever: The nurturance of life as a whole", en Sarah Pilgrim, Jules N. Pretty, 2010, *Nature and culture: Rebuilding lost connections*, Earthscan, Washington DC.

INEC, Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. 2011. Censo de población y vivienda 2010.

Maluf, Renato S., 2008. "Seguridad Alimentaria y Nutricional: Un enfoque de derecho y soberanía", CAFOLIS, Quito.

Municipio de Cotacachi, 2010, Catastro Municipal de Títulos de Tierra en el Cantón Cotacachi, Cotacachi.

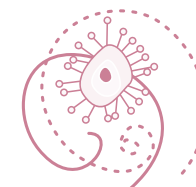
Rhoades, Robert, 2006, Desarrollo con identidad: Comunidad, cultura, y sustentabilidad en los Andes, Editorial Abya Yala, Quito.

Rodas, Diego, Magdalena Fueres, Carmen Moran, Cristhian Echeverría, Francisco Guitarra, Segundo Andrango, Alfonso Oyagata, Luis Enrique "Katsa" Cachiguango y Luz María Maldonado, s/p., *Pakarina: El ritual Andino del nacimiento y crianza de niños y niñas en Cotacachi*. Cruz Roja Ecuatoriana, Junta Provincial de Imbabura, UNORCAC, Municipio de Cotacachi, Cotacachi, Ecuador.

Vía Campesina, 2004, "Soberanía Alimentaria: ¿Qué es la Soberanía Alimentaria?", en web: <http://www.soberaniaalimentaria.com/textos/ViaCampesinaSoberaniaAlimentaria04.htm>, 13 de febrero de 2004.

Vía Campesina, 2011, "¿Quién somos?: La voz de las campesinas y de los campesinos del mundo", en <http://viacampesina.org/es/index.php/organizaciainmenu-44/iquisomos-mainmenu-45/1108-la-voz-de-las-campesinas-y-de-los-campesinos-del-mundo>

Vilalta, Isabel, Mari García, Pilar Galindo y Colectiva Feminista "Las Garban-citas", 2009, "Las mujeres y la comida. Soberanía alimentaria y género". Paper presentada en las Jornadas Estatales Feministas, Granada, España.



Soberanía alimentaria, trabajo y soberanía del cuerpo

María Isabel Altamirano

Margarita Aguinaga

Tanya de la Torre

Introducción

Para las mujeres, conjugar el trabajo de la casa con el del campo supone plantearse un sinnúmero de asuntos: ¿qué cocinar?, ¿cuándo? o ¿con qué productos?, ¿cuánto gastar en la alimentación de la familia?, ¿cómo obtener el dinero?, o ¿qué comerán nuestros hijos e hijas cuando se encuentran fuera de casa?. También ¿qué productos sembrar?, ¿cuándo hacerlo? y ¿con qué semillas?, ¿cuándo será la cosecha?, ¿dónde conseguir el crédito y los recursos para la siembra –el agua, la tierra, el abono, las semillas?.

En estos planteamientos están implícitas una serie de tareas que demandan esfuerzo y tiempo. En nuestra sociedad mayoritariamente somos las mujeres quienes nos ocupamos de los cuidados de la reproducción y permanecemos directamente ligadas a ese trabajo incluso cuando salimos a trabajar fuera de la casa en la agricultura, en empleos fijos, en trabajos parciales, en un negocio propio o en cualquier otro trabajo. Esto nos coloca una doble y a veces triple carga laboral, pues el sostenimiento del trabajo productivo⁷, que va más allá de la alimentación, y todo el trabajo del cuidado del hogar y

⁷ Para el efecto se utiliza la denominación que consta en la Constitución del 2008, en el que se asume el reconocimiento de toda forma de trabajo femenino como productivo. Tanto el que tradicionalmente era considerado productivo y el denominado reproductivo que actualmente se denomina Economía del Cuidado. El trabajo productivo, se lo ha dividido en remunerado y no remunerado. Sin embargo todo trabajo femenino es reproductor de la vida.

de la familia recae sobre las mujeres. También vamos a pagar el agua, luz, teléfono, asistimos a las reuniones comunitarias, participamos en las mingas, damos cariño y procuramos cuidados a la familia, cocinamos, planchamos, barreos, lavamos. Además, revisamos las tareas de los hijos e hijas, acarreamos el agua, recogemos la leña, cuidamos el ganado, criamos animales menores, cuidamos el huerto, etc. Haríamos una lista inmensa si cada mujer dijera todo lo que hace en un día, en una semana, en un mes. No terminaríamos de enumerar las múltiples tareas que realizamos.

Las actividades de las mujeres tienen un fundamento en la división sexual del trabajo. Mientras nosotras nos encargamos del trabajo productivo, remunerado y no remunerado, para sostener el hogar, a los hombres socialmente se les asigna solo las tareas correspondientes al trabajo remunerado. Sin embargo es preciso señalar que la división sexual de trabajo va más allá del trabajo remunerado y no remunerado, pues es la reproducción de la especie humana en general la que descansa sobre las espaldas de las mujeres.

Esta división sexual del trabajo nos lleva a una condición de desventaja y de acumulación de tareas que en los hechos no concuerdan con la posibilidad de cuidar de nuestros propios cuerpos. Pues nuestras necesidades terminan siendo pospuestas en favor de aquellas propias de la familia, de la comunidad, del país y del mundo.

Aunque vivimos en sociedades con un desarrollo democrático y donde las mujeres hemos conseguido una ampliación de nuestros derechos económicos, laborales, sexuales, sociales y políticos, las condiciones sociales la pobreza, la marginalidad, la opresión sexual, las condiciones étnicas crean situaciones con grandes dificultades para el ejercicio de esos derechos como una práctica cotidiana. Por ejemplo, cuando se habla de la salud de las mujeres, esta suele limitarse a la concurrencia a los centros de salud y a prácticas orientadas a detectar enfermedades, sin que se ofrezca una política de salud preventiva en el propio sistema de salud. La reciente incorporación de las mujeres parteras a algunos centros de salud u hospitales públicos, se produjo como respuesta a las necesidades de mujeres que se sienten más en confianza al ser atendidas por una mujer de su comunidad, y que desean tener un parto vertical en lugar del horizontal que con frecuencia realiza la medicina ortodoxa occidental.

Pero nuestras problemáticas de salud van más allá de lo que pueda ofrecer el sistema de salud de carácter público que demandamos

y nos conducen a revisar todas las condiciones físicas, psíquicas y ambientales en que vivimos.

Cuando miramos los cuerpos de las mujeres es muy difícil señalar quién en su cotidianidad logra tener una vida equilibrada que le permita cuidarse. Sin embargo podemos ver —a través de los datos generales de pobreza, analfabetismo, accesos a servicios y a otros recursos— que la mayoría de las mujeres enfrentan muchas dificultades para cuidar de sí mismas.

Si a esto le sumamos las condicionantes determinadas por la sociedad, sobre los roles que deben cumplir en su condición de madres, esposas, “amas de casa”, la situación se complica. A pesar de que las nuevas generaciones prefieren no llegar tempranamente al matrimonio o mantener relaciones de hecho, los índices de madres adolescentes aumentaron durante los últimos años, y son comunes los abortos clandestinos que incluso llevan a la muerte.

En general las mujeres estamos, en una condición de desventaja frente a la carga de trabajo que permite la reproducción de la sociedad, y a la posibilidad de decidir sobre nuestros propios cuerpos. Estamos condicionadas a la doble lógica de reproductoras de la vida: a través de la maternidad como institución, del trabajo y cuidado de los demás, por una parte, y del cuidado y reproducción de la naturaleza, por otra.

En la actualidad la crisis ecológica y climática acelera la precarización de las condiciones de vida para la población en general. Sin embargo, quienes tienen menos acceso a conocimientos, educación, información, comunicación y recursos económicos sufren más afectaciones, y están en mayor riesgo de enfrentar catástrofes climáticas. Esa población tiene mayoritariamente rostro de mujer.

Desde la economía feminista

Pero volvamos al tema del trabajo que realizamos las mujeres. Detengámonos un momento a pensar en todo lo que está por detrás de los alimentos que nos llevamos a la boca en un día cualquiera, sea porque los cocinamos nosotras o lo cocinaron otras manos.

Esos alimentos, antes de ser cocinados, debieron ser sembrados como semilla y cuidados y cosechados como producto; alguien debió transportarlos hasta encontrar su lugar en la cocina; para su

cocción hubo todo un trabajo de preparación, limpieza, escogimiento, lavado; antes fueron necesarias diferentes experticias y conocimientos que permitieron prepararlo hasta alcanzar el punto exacto, y lograr el sabor que provoca la sensación de gusto y de placer.

Todo este proceso de producción y de preparación seguramente tuvo rostro de mujer. Así, podemos afirmar que las mujeres en el Ecuador participan en cada una de las etapas de producción, circulación y consumo de los alimentos, ya sea como productoras directas, consumidoras en el mercado, el supermercado, la tienda, o en las tareas de preparación de la comida para la familia, o para su venta.

En la producción de alimentos las mujeres cumplen un rol fundamental. En los llamados procesos alternativos la pequeña producción, con su diversidad de productos y el cuidado de las semillas, se plantea una disputa a la gran empresa agroindustrial. Pero ese proceso se desarrolla en condiciones difíciles en Ecuador debido a asimetrías sociales muy grandes en el acceso a recursos como la tierra y el agua, la tecnología y el crédito. Sin embargo, la pequeña producción campesina provee mayoritariamente los productos que cada día llevamos a la mesa de nuestros hogares o encontramos en el restaurante donde comemos.

Tras esa producción agrícola campesina existe una mayoría de trabajadoras mujeres que cuidan de una diversidad de cultivos en una parcela, finca, huerto, o en la tierra comunal, una diversidad de trabajos femeninos en el campo, aunque existen de manera invisible y sin mayor reconocimiento social.

No todos los productos que nos llevamos a la boca son saludables, y eso es de conocimiento común. Sabemos que en su proceso de producción los alimentos estuvieron en contacto con químicos, herbicidas, fertilizantes para la tierra, o en contacto con ambientes contaminados como el agua, la tierra, el aire. En fin, existen una serie de factores que hacen cada vez más difícil el acceso a productos sanos. Desde hace cientos de años, sin embargo, se realizan prácticas de producción responsable con el medio ambiente, con el planeta y con los consumidores y consumidoras, que en la actualidad están siendo rescatadas. Estas prácticas conllevan cuidados específicos de la producción que demandan mayor tiempo y que, muchas veces, terminan tornándola más costosa que aquella en la que se emplean químicos. Por ello ha surgido una tendencia que aunque promueve prácticas responsables de producción acepta el uso de químicos

para sostener la producción, al señalar que con la sola implantación de prácticas agroecológicas no se conseguirán las ganancias que justifiquen la inversión realizada.

La lógica de la ganancia, si bien tiene su origen en una cultura de mercado occidental, forma parte de la convivencia diaria de la sociedad en la que vivimos, y todos y todas necesitamos ganar algo de dinero para poder acceder a otros bienes necesarios para la sobrevivencia individual, como vestido, vivienda o salud.

También podemos ver cómo en ciertas comunidades se mantienen o se recuperan prácticas más comunitarias de intercambio, como el trueque, y se promueve un consumo responsable y limitado a lo necesario. Estas prácticas se pueden sostener en economías de subsistencia y comunitarias con un claro rostro femenino, donde no está planteada la exigencia social de la ganancia permanente, y donde persisten los sentidos de solidaridad, sostenibilidad, corresponsabilidad con la madre tierra y las futuras generaciones. En la AMPDE⁸, afirmamos que en estas experiencias alternativas, podemos encontrar uno de los orígenes de la economía feminista ecuatoriana.

En esas prácticas alternativas de producción y de consumo sano, responsable y solidario encontramos los rostros y el trabajo de las mujeres. Ellas han desarrollado capacidades para su sostenimiento, y para hacer de esa producción una oportunidad de sobrevivencia familiar. No siempre esto resulta posible. De hecho encontramos muchos casos de producciones alternativas que por el alto costo que tienen, no consiguen ser de acceso popular. Las mismas mujeres no alcanzarían a pagar una canasta familiar que contenga productos alternativos, a menos que vivan en el campo y desarrollen ellas mismas esta producción, e incluso así seguramente tendrían que complementar la canasta familiar con productos cultivados o fabricados de un modo poco saludable.

Las tecnologías han permitido una elaboración tan diversa de productos finales que en los supermercados y tiendas encontramos una gama impresionante de mercancías que pueden ser consumidas al instante o ser preservadas por más tiempo, así como una gran variedad de sabores y colores, con varias marcas en competencia. Así, nos enfrentamos todos los días a un frenesí de consumo de productos que tenemos por delante, y que se ofertan como lo mejor. Desde un

⁸ Asamblea de Mujeres Populares y Diversas del Ecuador.

maní hasta un queso, carnes, embutidos, tallarines, fideos, conservas, comida pre-cocinada, jugos, gaseosas, bebidas diversas, etc.

¿Quién puede decir que alguna vez no ha probado alguno de estos productos? Seguramente solo alguien que viva en aislamiento total, pues todo el tiempo nos vemos abocadas/os a llevar estos productos a la mesa, a que en ocasiones nos saquen de apuros, y nos faciliten la vida ahorrándonos trabajo. Entonces se presentan preguntas complejas: ¿Es preciso bajar la carga de trabajo de las mujeres? ¿cómo hacerlo sin que ello implique destruir la naturaleza? ¿cómo lograr a su vez que la naturaleza no sea destruida sin elevar la sobre carga de trabajo de las mujeres?

Toda la inversión que hace el Estado –en alianza con las empresas privadas– para beneficiar a los agronegocios, crea una lógica de competencia en condiciones de desigualdad con las economías campesinas pequeñas y medianas. Por supuesto esto resulta mucho más perverso si se considera que nos quita la posibilidad de consumir productos sanos y saludables, al implantar cada vez mayores dificultades para que lleguen al mercado alimentos cultivados con abono orgánico, sin fertilizantes, y que costarían más frente a productos similares cultivados en grandes cantidades y con químicos.

Este conjunto de condiciones coloca al trabajo que realizamos las mujeres frente a disyuntivas complicadas. Y más si se considera que los procesos productivos para alcanzar la soberanía alimentaria, se relacionan con la soberanía del cuerpo. Resulta muy difícil alcanzar justicia en sociedades permeadas por la lógica de la ganancia y la acumulación, la explotación de la naturaleza y del trabajo ajeno, y en particular del trabajo de las mujeres.

¿No debiera el desarrollo de la ciencia y la tecnología ayudar a que hombres y mujeres nos liberemos de tareas y trabajos que no queremos realizar, sin agredir a la naturaleza? Y el desarrollo de las sociedades ¿no debiera permitir que mujeres y hombres elijan los trabajos que quieren hacer, y cuándo hacerlo, bajo acuerdos amorosos, solidarios y responsables?

Así debería ser, pero esto no ocurre. Existen muy pocas experiencias que constituyan un ejemplo real de soberanía alimentaria y de soberanía del cuerpo. Estas experiencias, cuando no llegan a desarrollarse como propuestas sociales, se convierten apenas en expresiones puntuales, fragmentos de un proceso productivo saludable, soberano,

pero que no pueden sostener el conjunto del trabajo reproductivo. O, al revés, hay expresiones de soberanía corporal que no alcanzan a convertirse en soberanía alimentaria. En el primer caso hablamos de mujeres que pueden decidir, por ejemplo, qué semillas cuidan, cuándo cosechan y cómo lo hacen, sin preocuparse de los tiempos del mercado. Deciden qué van a comer, aunque ello les implica una sobrecarga de trabajo. Y, por otro lado, están las mujeres que consiguen un espacio para el cuidado de sus cuerpos, para el descanso, para exigir sus derechos, acceder a la salud, equilibrar las tareas de cuidado de la familia con los hombres con quienes conviven, pero que no pueden intervenir en el proceso productivo y no alcanzan a decidir qué consumen, más allá de escoger lo mejor que encuentren disponible, y que otros pusieron ahí por ellas.

De esta manera la relación entre soberanía alimentaria y soberanía del cuerpo termina fraccionada por las condiciones estructurales, de clase, étnicas, geográficas, sexuales, que solo pueden reencontrarse en una apuesta de transformación del mundo que nos rodea –tanto del mundo inmediato de la familia, como de la comunidad y de la sociedad.

Este cambio implicaría superar la división sexual del trabajo para que los roles y ámbitos puedan ser asumidos por hombres y mujeres por igual, tanto en lo que concierne al trabajo reproductivo de la sociedad como al productivo. Supone también asumir en la finitud de nuestras vidas un sentido de igualdad con la naturaleza, y aceptar que su supervivencia y la nuestra requieren de una alianza y no de un nexo de explotación. Demandar el respeto de la naturaleza y buscar una alimentación sana y saludable implica, a su vez, la exigencia de menos horas de trabajo, en lugar de duplicar o triplicar las jornadas dedicadas a lo doméstico y a los cuidados –una redistribución social del trabajo– y el acceso a recursos y servicios adecuados de salud y a espacios de recreación, etc. También requiere de políticas de seguridad ambiental y trabajos para la defensa de la madre tierra.

Soberanía alimentaria y soberanía del cuerpo

La incorporación de conceptos como la soberanía alimentaria o la soberanía del cuerpo supone procurar que todas y todos tengan el acceso a los alimentos y, a la vez, eliminar todas las formas de violencia hacia las mujeres y hacia los hombres. Sin embargo, en los sectores populares, que son la mayoría, no todas las mujeres tienen acceso a productos sanos y saludables. La crisis económica

y el empobrecimiento conducen a reducir el nivel de consumo de esos sectores. En la dieta alimenticia ya no están incluidos la leche, huevos, carne, pescado, granos. Estos, entre otros productos, se han convertido en un privilegio de pocas familias. La canasta básica supera los 500 dólares, y tampoco la canasta mínima resulta accesible para la gran mayoría de las familias ecuatorianas, con salario básico de 264 dólares.

Para las compañeras de la AMPDE no es posible hablar de una soberanía alimentaria cuando la mayoría de mujeres vive en situación de pobreza, y en medio de la violencia patriarcal y colonial. La falta de recursos limita la posibilidad de acceder a una mejor alimentación.

Por más que una persona quiera adquirir los productos sanos en el mercado, estos resultan inaccesibles, y preferimos comprar los más baratos, aunque sean menos saludables. (palabras de una compañera de la Asamblea de Mujeres Populares y Diversas del Ecuador)

La soberanía alimentaria implica el mejoramiento de los ingresos familiares. La posibilidad de acceder a tierra, agua y alimentos tanto en el área urbana como rural, así como una pelea por una mejor distribución de la riqueza, pero buscando la satisfacción integral.

Analizar la soberanía alimentaria nos conduce a desmenuzar todo aquellos elementos que la hacen posible: la producción, el consumo, el cuidado de la naturaleza, el acceso al agua, tierra, crédito, fundamentales para que pueda sostenerse como propuesta alternativa de desarrollo y de vida. Pero, además, no puede hablarse de ésta sin incorporar la soberanía del cuerpo, eje central por el cual transcurren todas las actividades transformadoras del ser humano.

La soberanía del cuerpo implica dos cosas. En primer lugar el reconocimiento de las contradicciones que vivimos como mujeres, la opresión y la discriminación sexual y étnica, y la violencia. En segundo lugar, nuestro derecho a decidir sobre nuestros propios cuerpos, nuestra orientación sexual, sobre el placer sexual, y la posibilidad de elegir cuándo tener hijos –o la de no tenerlos–, tanto como el derecho a no ser violentadas.

Si la soberanía alimentaria es el derecho de los pueblos a producir y consumir lo que ellos decidan, sin intermediación de terceros, con un acceso garantizado a la tierra, agua, semillas y crédito, la soberanía

del cuerpo implica considerar el cuerpo como un territorio sobre el cual cada persona decide y gobierna, sin intermediación de terceros.

Este territorio llamado cuerpo está sujeto a una cultura patriarcal que lo subordina y oprime bajo el poder masculino. Este poder dice cómo debe ser, y controla su sexualidad, al tiempo que establece una determinada división sexual del trabajo. El mundo está hecho para los hombres. En el Ecuador el nivel de violencia sexual es sumamente alto y transversaliza la economía productiva dentro y fuera del hogar. Gran parte de las productoras, que además asumen la responsabilidad de la Soberanía Alimentaria, viven violencia sexual dentro de sus propios hogares, en las organizaciones, etc. Muchas no han logrado romper o frenar esa situación. Asumir que se es violentada resulta muy difícil para muchas mujeres, por miedo, vergüenza o sencillamente por no saber qué hacer. El silencio permite que se siga ejerciendo violencia en su contra.

En la AMPDE y otras organizaciones de mujeres, la mayoría se ha organizado a partir de experiencias productivas como las *taleguitas* y huertos solidarios, cajas de ahorro y crédito solidario, artesanía, pesca artesanal, trabajo doméstico remunerado, y la lucha en contra de todas las violencias hacia las mujeres. Esa diversidad de actividades ha permitido que cuenten con un pequeño ingreso económico, y el acceso a espacios de debate y de acción política donde pueden plantear sus necesidades como mujeres, y ganar experiencia organizativa, productiva y política.

Para algunas, ganar espacios de decisión por fuera de su casa ha significado una dura lucha. Golpes, femicidios, suicidios, agresiones verbales, amenazas de asesinato, acompañan la memoria de las compañeras y, lamentablemente, aún siguen siendo presentes injustos. Salir de situaciones de violencia ha sido tan complicado que hubo quienes llegaron al límite, y tuvieron que separarse de sus esposos. Otras debieron recurrir a la violencia como forma de defensa, para impedir que sus maridos las sigan maltratando. Muchas han atravesado por años de sufrimiento hasta salir de esa situación. ¿Cómo es posible hablar de una soberanía alimentaria cuando los cuerpos de las mujeres siguen siendo violentados y oprimidos?

Cuando las mujeres realizan actividades productivas, creadoras y transformadoras encuentran que sus cuerpos también se liberan. Al decidir lo que quieren para su cuerpo, libres de toda forma de violencia, alcanzan gozo y placer de vivir. La soberanía alimentaria

y la soberanía del cuerpo deben construirse cotidianamente. Suponen romper la lógica capitalista y patriarcal de mercado, de lucro, de opresión y violencia sexual. "No hay mayor soberanía que la soberanía del cuerpo"⁹.

El cuerpo agredido, invadido, genera no solo una baja autoestima entre las mujeres. Nos lleva a considerar que el cuerpo debe estar habitado por otros, como si se tratara de un saco al que hay que llenar y llenar. El cuerpo se convierte en un cuerpo ajeno. El silencio es un cómplice de nuestra opresión, cuando desde muy niñas se nos enseña a callar.

"En los medios de comunicación, las propagandas para vender productos emiten imágenes en las cuales el objeto de contemplación y consumo es el cuerpo femenino. Los cuerpos son una mercancía apetecida por las grandes cadenas transnacionales de bienes, servicios, consumo e insumos". (Asamblea de Mujeres Populares y Diversas del Ecuador)

Es una responsabilidad de todas y todos, deslindar la mercantilización del cuerpo tanto como la mercantilización de los recursos naturales, de nuestras mentes y de los medios de comunicación. (Asamblea de Mujeres Populares y Diversas del Ecuador, entrevista)

Hay una normalización social de la violencia. Una cultura que la justifica y fortalece. Esto proviene desde el propio gobierno, cuando presenta líderes masculinos con una figura machista y patriarcal que impone normas, reglas y políticas bajo el membrete de género, con las cuales se supone que el problema de las inequidades entre hombres y mujeres ya está resuelto. Por otro lado, se ve que las Comisarias y los centros de justicia, no abastecen ni alcanzan a llegar sobre todos las mujeres rurales y de sectores urbanos empobrecidos:

Falta una difusión de la ley contra la violencia hacia la mujer en los diferentes lugares rurales y urbanos. La desaparición de las comisarias deja en riesgo lo mucho o poco que se ha trabajado en estos años sobre la violencia, para que se pueda eliminar. (Asamblea de Mujeres Populares y Diversas del Ecuador, entrevista)

⁹ Barranco, esta autora sitúa la búsqueda de derechos para las minorías sexuales. http://www.lai.fu-berlin.de/es/e-learning/projekte/frauen_konzepte/projektseiten

La sexualidad de las mujeres es vigilada, acosada, juzgada y censurada, por el Estado, la iglesia, la escuela. El cuerpo es considerado solo como un medio reproductivo, como afirman algunas compañeras:

Se supone que toda mujer quiere tener un hijo. Se piensa que si no lo tiene se va a quedar sola. Esta es una decisión de las mujeres, pero cuando una pareja no tiene hijos porque la mujer piensa que el hombre se va a ir con otra, la sociedad la presiona. (Asamblea de Mujeres Populares y Diversas del Ecuador, entrevista)

La maternidad es vista como una solución a la soledad que puede sentir la mujer, pues los hijos son la compañía. La sociedad nos impone prejuicios y, además, se asume que la responsabilidad de cuidarse para no tener más hijos debe ser de la mujer. (Asamblea de Mujeres Populares y Diversas del Ecuador, entrevista)

En los planteamientos que hacen algunas compañeras de la AMPDE podemos ver cómo la sociedad reduce nuestra sexualidad a lo reproductivo o a la procreación. Y se asocia reproducción de la vida con aceptación de la violencia a las mujeres, del mismo modo en que se le asigna la responsabilidad absoluta de los cuidados. Nosotras dejamos de ser mujeres para ser o sentirnos solo madres. La cultura patriarcal acentúa el rol de madre, como fin de nuestras vidas. No importan tanto la profesión o las experiencias políticas, intelectuales u organizativas que desarrollemos, si no somos madres, somos consideradas mujeres incompletas. Por otra parte, el sistema patriarcal capitalista refuerza la idea de que el cuerpo de las mujeres es propiedad del otro. La castidad, la pureza y la virginidad –desde la moral religiosa y burguesa– siguen siendo el deber de nosotras. Hay una misoginia solapada.

No puede ser parte de la naturaleza que la mujer esté dentro de la cocina. La naturaleza son las capacidades que tenemos por ser mujer. En el matrimonio se debe disfrutar. No se debe llegar virgen al matrimonio. (Asamblea de Mujeres Populares y Diversas del Ecuador, entrevista)

La soberanía alimentaria y la soberanía del cuerpo se complementan en el acto de crear, de producir y de vivir dignamente. El cuerpo expresa diversas sensaciones de gozo y placer en el contacto con la tierra, los alimentos y otros elementos. Crea subjetividades y construye nuevos imaginarios del mundo y otras formas de relación con los y las

otras. Así pueden construirse espacios de vida saludables, que incluyan el disfrute y la opción sexual de cada quien. ¿Cómo garantizarnos una vida plena sexualmente (no genitalmente)? Tener una vida placentera pasa por no ser juzgadas ni violentadas. Libres de culpa podemos vivir y transitar por cualquier espacio con libertad.

Existen violencias cotidianas en lo público por tener un cuerpo sexuado en femenino. Una violencia sexualizada, racializada, clasista. A veces la posibilidad de salir de la violencia es construir estrategias individuales o alcanzar un estatus superior que en apariencia nos protegería. A veces deseamos estrategias colectivas y lógicas comunitarias. ¿Cómo permitir lo último en lugar de apostar por lo primero? Necesitamos Centros Integrales para Mujeres, espacios de organización colectiva, lugares públicos de placer.

El cuidado del cuerpo

Hablar de la soberanía del cuerpo y de la soberanía alimentaria implica también hablar de la salud de nuestro cuerpo. “La soberanía alimentaria no solo nos plantea ver qué consumimos, sino cómo cuidamos nuestro cuerpo” (Asamblea de Mujeres Populares y Diversas del Ecuador, entrevista).

La gran mayoría de las mujeres de los sectores populares no tenemos acceso a una buena y periódica atención médica, y menos a medicinas, pese a los programas de “salud gratuita” impulsados por los gobiernos de turno. Aunque las consultas no tengan costo en los hospitales públicos, estas son de difícil acceso para las mujeres, y muchas veces no se entregan los medicamentos necesarios. Sabemos que incluso los índices de atención cuentan más que la calidad del servicio. Importa, sobre todo, cumplir metas que generalmente son impuestas por las políticas de la misma OMS (Organización Mundial de la Salud).

En los programas del Estado, en lo referente a las mujeres, se favorecen los programas de salud en otras áreas, mientras que, por ejemplo, la atención de maternidad gratuita no se cumple en todos los hospitales. (Mujeres que hacen veedurías de la salud ante el Ministerio de Salud y participan en la Asamblea de Mujeres Populares y Diversas del Ecuador)

Las compañeras que hacen veedurías ante el Ministerio de Salud Pública orientadas a lograr una mejor atención, han sido acusadas, discriminadas, reprimidas, violentadas y amenazadas. La pelea de muchas organizaciones de mujeres por la despenalización del aborto –emprendida con mayor fuerza en los últimos años– ha sido también criminalizada y sancionada, como nos muestra el cierre de la “línea de aborto seguro”, de la organización Salud Mujer.

Socialmente se asume que nuestra salud sexual sea decidida por el Estado, la iglesia, nuestra pareja, a través de los mensajes mediáticos. Una situación que muchas veces es aceptada por las mismas mujeres. (Mujeres que hacen veedurías de la salud ante el Ministerio de Salud y participan en la Asamblea de Mujeres Populares y Diversas del Ecuador).

El Estado debe asumir responsabilidades y no convertirse en el gran papá que decide cuándo y cómo debe ser nuestra sexualidad. En la actualidad, incluso los programas sociales que lleva adelante el gobierno, como el Bono de Desarrollo Humano, exigen que las mujeres empobrecidas cumplan con determinadas condiciones, lo cual las coloca en una situación de clientela del Estado y no de sujetos con capacidades y derechos.

Por otra parte, el exceso de carga de trabajo que realizamos las mujeres en la cotidianidad, en el ámbito doméstico-privado, acarrea un deterioro de la salud. Muchas no lo expresan por motivos diversos, o porque desconocen los efectos de la sobrecarga de trabajo doméstico. Muchas de nuestras compañeras saben, sin embargo, que con el paso de los años surgen problemas de salud como estrés, cansancio crónico, artritis, deformaciones de la columna vertebral, várices, dolores de piernas, enfermedades del útero, etc.

Por otra parte, las mujeres que hacen trabajos para el cuidado de la casa no cuentan con seguro social, como ocurre con las mujeres que son contratadas por períodos cortos o tercerizadas. En las leyes laborales se prevé la protección en caso de accidentes de trabajo y de enfermedad, pero en el caso de las trabajadoras del hogar (remuneradas o no) nadie hace ni dice nada, y ellas no cuentan con un seguro que las cubra en estos casos.

Los derechos de las mujeres también parecen diluirse en nosotras mismas cuando priorizamos el cuidado y la salud de los otros (hijos, marido, padres, nietos, parientes) y posponemos nuestro propio cuidado.

Nosotras siempre estamos pendientes en la salud de nuestros hijos, si ellos se enferman, buscamos la forma de curarlos con medicamentos caseros o yendo al centro de salud. En cambio, cuando yo me enfermo solo me hago una agua, y dejo que me pase. A veces me pongo muy mal y no puedo encontrar ni tiempo para atenderme. (Asamblea de Mujeres Populares y Diversas del Ecuador, entrevista)

Al parecer nuestra construcción como mujeres nos coloca en la lógica del sacrificio y la recompensa impuesta por la religión, en la figura de la madre abnegada o sacrificada que se debe a los demás. La iglesia, el patriarcado, nos hace negar nuestro propio cuerpo, y lo asumimos como algo natural.

Por ello, las mujeres organizadas están vinculando la soberanía alimentaria al acceso a la soberanía de cuerpo, en tal caso, son dos territorios en disputa y en transformación.

Soberanías, cuerpos y trabajo

Hasta aquí nuestra reflexión se ha centrado en las experiencias de mujeres organizadas. Queda abierta la problemática de toda una población de mujeres que no están pensando en estas alternativas, y que ingresan en los patrones de consumo impuestos por el mercado, en una sociedad consumista que busca la ganancia y no la soberanía. Por ello nos proponemos reflexionar a partir de la siguiente escena que observamos casualmente:

Un niño que miraba una vitrina repleta de bebidas de diferentes marcas y colores: gaseosas, jugos, yogures... le pidió a su madre que le comprara una. Ella estaba ocupada en el Internet y no le prestaba mucha atención. Pero él insistió hasta que logró que su madre se levantara del asiento y se dirigiera a la vitrina. El niño, con afán y alegría, abrió la puerta del congelador y cogió un yogur con cereal. Su madre le dijo que "eso no", y tomó de la vitrina una coca cola personal. El niño, frustrado, se echó a llorar, pero ella insistió en su decisión y destapó la botella. Después de resistirse y llorar, de jugar y calmarse, el niño pidió a su madre la gaseosa.

Como esta madre, muchas no respetamos la posibilidad de que nuestros hijos tengan una alimentación adecuada, debido a que vivimos un lógica productivista. El hecho nos plantea algunas preguntas:

¿Por qué la madre asumió la responsabilidad de comprar una bebida a su hijo?

¿Dónde estaba el padre de este niño?

¿Se da tiempo una madre para ver los ingredientes contenidos en el producto que va a consumir, el registro sanitario y el tiempo de caducidad?

En estas condiciones, difícilmente las mujeres deciden los alimentos que vamos, y son el engranaje entre la distribución y el consumo familiar.

La producción de bebidas y alimentos industriales nos ofrece y vende miles de productos todos los días, sin que podamos saber a ciencia cierta lo que consumimos. Aunque estén registrados y en las etiquetas aparezcan sus ingredientes, muchas veces no los leemos o sencillamente desconocemos los términos científicos que se emplean. Todo el tiempo nos venden productos con muy poco contenido nutricional, que no respetan nuestras fuentes de alimentos diversos y que son vendidos con imágenes de mujeres que dicen: "porque nosotras sabemos lo que hace mejor a nuestra familia".

¿Y por qué la sociedad patriarcal consumista e individualista nos pide que sigamos a cargo de ese cuidado? Mientras por un lado nos pasan propagandas oficialistas con un hombre diciendo: "No soy machista, ¿y qué?"; "yo cuido a mis hijos, ¿y qué?"; "yo no pego a las mujeres, ¿y qué?"... para promocionar la igualdad entre géneros, por otro lado en la realidad del día a día, lejos de las propagandas mediáticas, estamos bombardeadas de recordatorios sobre nuestras tareas de cuidado. En los noticieros podemos encontrar comentarios *esquizofrénicos* que dicen: "qué viva la lactancia materna", para celebrar que el mercado ofrezca muñecas que simulan a un bebé en lactancia, y promocionen el juguete con videos en los cuales una niña coge una muñeca simulando la tarea de dar de lactar. El comentario al que nos referimos fue de un presentador de noticias que, contra la crítica que en otro país se hacía de este comercial, defendía la idea de que las niñas puedan naturalmente, "¿por qué no?", jugar a esto, y "desde pequeñas" conocer la lactancia.

Todo esto nos lleva a confirmar lo lejos que están las sociedades "desarrolladas" de asumir un proyecto de responsabilidad social sobre la soberanía alimentaria. Por el otro lado, ¿son los proyectos comunitarios una alternativa en sí mismos? Cuando miramos la situación de las mujeres en las comunidades indígenas –son ellas quienes sostienen lo que ahí existe en materia de soberanía alimentaria–, tenemos la desilusión de encontrarnos ante una contradicción.

Es difícil hablar de soberanía alimentaria sin entrar en conflicto con las tareas que hacen las mujeres, o valorar socialmente las sabidurías y experticias con las que han sostenido la economía y las culturas. Incluso el proyecto del buen vivir indígena y de izquierda recupera lo relativo a la naturaleza, pero se resiste a un acuerdo con las mujeres, en estos temas de interrelación. A modo de ejemplo podemos mencionar el modo en que dirigentes indígenas de la Amazonia hablaban del rol de la mujer en la cosmovisión indígena de varios pueblos. Afirmaban que los dioses dieron inicialmente la oportunidad a las mujeres para que asumieran la autoridad de su pueblo y tuvieran la responsabilidad de mantener dos hombres, pero como ellas no pudieron asumir esas tareas, los dioses se enojaron, les quitaron esas responsabilidades y las entregaron a los hombres. De modo que si ellos tienen dos mujeres es gracias a que los dioses así lo decidieron. Además cuentan que esa decisión resulta de proyecciones que tienen al tomar la bebida sagrada. Si una mujer no alcanza a cuidar al hombre, él puede tomar la bebida sagrada y si, al hacerlo, ve a otra mujer en su vida, entonces la toma como esposa. La comunidad lo permite solo en caso de que el hombre sea capaz de mantener a las dos. Por otra parte, la mujer se encarga de las tareas domésticas, y ellos de la caza y la pesca, porque los objetos utilizados para esas faenas son sagrados y las mujeres no pueden tocarlos. La decisión finalmente está en ellos, y aunque estas tradiciones y costumbres han ido cambiando, los dirigentes con quienes hablábamos se mostraron muy claros en que "las costumbres no se cambian". La única dirigente shuar que estaba entre ellos se ha resistido a estas definiciones, pero en la práctica éstas parecen mantenerse.

Cuando miramos el mundo indígena andino también salta a la vista ese rol femenino reproductor de la vida, que se enfoca en el cuidado de la familia y de la naturaleza, y en el sostenimiento de las organizaciones, aunque los dirigentes sean mayoritariamente hombres. En las movilizaciones, por ejemplo, es muy común que las mujeres carguen sus guaguas a la espalda, mientras ellos caminan libres de peso. Además, ellas resuelven la alimentación de todos, mientras ellos se reúnen a decidir con las pocas dirigentes indígenas que sí hay en las directivas de las organizaciones.

En la complejidad social en que vivimos, la soberanía alimentaria y soberanía del cuerpo están mediadas por las dobles y triples cargas laborales que forman un camino sinuoso y con escapadas por recorrer.

La organización como estrategia

Cuando a las mujeres se les pregunta cuál es el espacio de libertad que han conseguido, o en qué lugares están bien consigo mismas, con su cuerpo y con las demás, encontramos varias perspectivas y muestras de esa libertad. Estos espacios pasan por la recuperación de los derechos de igualdad y de no violencia contra las mujeres y por la recuperación de las luchas colectivas, con mucha conciencia y con la certeza de que falta mucho por avanzar en el acceso a nuestros derechos por una vida digna y sin violencia.

Otro elemento que resalta es la participación en organizaciones de mujeres donde encuentran un espacio para debatir, aprender y compartir con otras mujeres. La AMPDE se ha convertido en uno de los referentes de encuentro libre.

Cuando se pregunta sobre las estrategias de lucha que han logrado vincular la soberanía del cuerpo con la soberanía alimentaria, una de las respuestas inmediatas es ligar la alimentación con el cuidado del cuerpo. Plantean que las mujeres son sujetos con derechos, por un lado, y que la soberanía plantea el acceso a una buena alimentación, así como a la posibilidad de decidir qué productos de buena calidad comer. En el caso de las productoras el acceso a los recursos para producir su propio alimento aparece también entre lo más importante –la denominada producción para el autoconsumo–, así como compartir con la familia y vender productos de calidad.

La soberanía del cuerpo está ligada con la soberanía alimentaria. La una se hace otra, y ésta es la demanda que las mujeres reclaman que el Estado cumpla, ya que la Carta Constitucional la recoge entre sus normas fundamentales. Una razón más para insistir en que existen condiciones suficientes, a pesar de las contradicciones, de articular la soberanía alimentaria a la soberanía del cuerpo, como parte de la demanda de los movimientos sociales.

Conclusiones

En primer lugar, encuentro entre soberanía alimentaria y soberanía del cuerpo está mediado por la organización de las mujeres, por la problemática de género y los distintos trabajos productivos y reproductivos que las mujeres realizan. El género pone en perspectiva la

emergencia de demandas sobre los derechos de las mujeres, que median la relación entre soberanía del cuerpo y soberanía alimentaria.

En general, las mujeres de la AMPDE reconocen y recuperan la idea de soberanía del cuerpo en el ejercicio de sus derechos contra la violencia y en sus esfuerzos por mejorar sus condiciones de salud. Tal vez esto tenga que ver con las luchas feministas y de género durante las dos últimas décadas, que lograron en la Constitución de 1998 y en la del 2008 una ampliación de los derechos de las mujeres, fruto de la presión de sus organizaciones.

En segundo lugar, la soberanía alimentaria aparece en relación con la salud y con el acceso a recursos sobre todo económicos. Vale decir que las mujeres con quienes trabajamos para la elaboración de este artículo eran mayoritariamente de la ciudad, lo que de alguna manera explica que no hayamos abordado temas como el acceso al agua y a la tierra. En virtud de que este tema será topado por otras compañeras, ofrecemos una perspectiva sobre todo de las mujeres urbanas.

Pensamos también que en los sectores urbanos hay una dificultad para mirar la soberanía alimentaria más allá de los derechos económicos y sexuales. Probablemente en el campo sucederá lo contrario; es decir, que las mujeres analizarán la soberanía alimentaria desde el acceso a los recursos y al cuidado de la naturaleza.

Esto se traduce también en las formas de organización para enfrentar temas como los cuidados y la producción. En la ciudad las mujeres se organizan para armar redes de consumo sano y saludable, mientras que en el campo lo hacen para acceder al agua de riego, a la tierra, a las semillas, al crédito. En el campo las mujeres están presentes en casi todas las esferas de la producción, mientras que en la ciudad son mayoritariamente consumidoras, con pequeñas experiencias de producción de huertos para el autoconsumo.

De todas maneras, unas y otras fraccionan la realidad y no alcanzan a mirarse en la complejidad propuesta del tema "soberanía alimentaria, trabajo y soberanía del cuerpo". Tal vez esto tenga que ver con que las mujeres nos miramos fraccionadas en nuestra realidad cotidiana, una consecuencia de la invisibilización del trabajo que realizamos, lo que implica una dificultad de pensarnos como sujetas completas en la totalidad de nuestras vidas.

Al parecer estos ejercicios de abstracción son solo reflejo de una condición social y cultural, en el contexto de cada una. Las mujeres

realizan trabajos agrícolas, producen de forma alternativa, cuidan la naturaleza, los páramos, enfrentan las sequías, cuidan huertos, y tienen una carga de trabajo que dificulta darse tiempo para reflexionar en sí mismas, a partir de otros derechos como los sexuales o los relativos a su salud. Del otro lado, las mujeres que están en los espacios urbanos y tienen mejores accesos a ciertos derechos –hospitales cercanos, agua potable, saneamiento, mercados–, pero que realizan las tareas del hogar, además de trabajos asalariados, tampoco alcanzan a reflexionar sobre su propia condición en los tiempos de descanso o en la complejidad de redes donde transcurren sus vidas.

Cabe mencionar que para las mujeres del campo los servicios que permite la ciudad no son necesariamente la expresión de avances, pues están permeados por una lógica occidental que rompe con la cultura andina, y resultan agresivos. En otras ocasiones simplemente no los quieren como opción.

Este trabajo es una reflexión iniciada ahora, pero le queda mucho camino por recorrer para alcanzar a realizarse. Tal vez esa tarea solo será posible cuando las mujeres asumamos la necesidad de recuperar espacios propios de autonomía desde los cuales pensarnos y sentirnos, y cuando la sociedad en su conjunto cree condiciones para el acceso a los recursos y tome decisiones sobre los derechos conquistados.

Finalmente, si bien la ciudad y el ámbito urbano son espacios privados de la posibilidad de reflexión sobre la soberanía alimentaria, por la inmediatez de los tiempos, la lejanía de lo agrícola y la vigencia de roles tradicionales, las mujeres apuestan cada vez más por el cuidado de la familia en la alimentación. Por eso es necesario dar un salto que permita pensar alianzas con las mujeres campesinas e indígenas que proponen otros enfoques del tema, para juntas reconstruir nuestra visión de la sociedad con las complejidades necesarias, y para determinar una posición estratégica y las posibilidades de luchas conjuntas.

Bibliografía

Aguinaga, Margarita, 2010, "Aportes feministas acerca de la Soberanía Alimentaria", en Alberto Acosta, 2010, *Soberanías*, Abya Yala – Rosa Luxemburgo, Quito.

Cruz, Fátima, 2010, *Las desigualdades de género en el trabajo dentro de las fincas agrarias familiares*, revista virtual Soberanía Alimentaria, Biodiversidad y Culturas, en <http://revistasoberaniaalimentaria.wordpress.com/2010/08/23/las-desigualdades-de-genero-en-el-trabajo-dentro-de-las-fincas-agrarias-familiares/>, Agosto 2010.

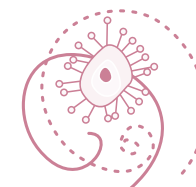
García, Javier, 2003, "La Soberanía Alimentaria un nuevo paradigma", Colección Soberanía Alimentaria, Veterinarios Sin Fronteras, en: <http://www.observatori.org/documents/DOC1,%20Soberania%20alimentaria,%20generalidades.pdf>.

León, Irene, 2009, "Las mujeres gestoras de la soberanía alimentaria", en *Las Mujeres Alimentan al Mundo*, Entrepueblos, Quito.

Ferreira el Mar, Antonio, 2009, *A las mujeres sabias y resistentes al petróleo y al cambio climático*, revista virtual Cambio Climático, en: <http://www.cambioclimatico.org/contenido/las-mujeres-sabias-y-resistentes-al-petroleo-y-al-cambio-climatico>, Marzo 2009.

Larguía, Isabel, 1972, "Contra el trabajo invisible de la mujer", en Isabel Larguía y John Dumoulin, 1972, *Hacia la liberación de la mujer*, colección Libertad y Cambio, Granica Editor, Buenos Aires.

Montagut, Xavier y Esther Vivas, 2007, *Supermercados, no gracias*, Icaria Antrazyt, Barcelona.



Sopa parlante: las mujeres hablamos de soberanía alimentaria y cuidados

Nancy Carrión Sarzosa

La sopa encierra el calor del hogar, contiene sabiduría culinaria y destila aromas de lujo, es la certeza de que la vida cotidiana puede ser excepcional, la comprobación de que la belleza nos conecta con la tierra, con lo real y con la fantasía, sin soltar ninguno de estos puntos.

Carmen Boullosa

Introducción

Hace más de dos años mujeres diversas y populares empezamos a pensar organizadamente en la soberanía alimentaria. Organizadamente en un doble sentido, porque constituimos la Asamblea de Mujeres Populares y Diversas del Ecuador a partir de la urgencia de hablar sobre la Ley de Soberanía Alimentaria. Sabíamos que en esta nos jugábamos el derecho a la tierra, al agua, al crédito productivo para mujeres; sabíamos también que muchas de nuestras experiencias de organización se levantaron para conseguir alimento, "alimento para el cuerpo y para el alma", como decía una compañera; nos sabíamos capaces de un poder, magas multiplicadoras de pan; sabíamos que históricamente habíamos sido las garantes efectivas de la soberanía alimentaria de nuestro país. Así que organizarnos en una alianza diversa, compleja, era una declaratoria de existencia y afirmación política colectiva: "Aquí estamos, mujeres populares y diversas, del campo y la ciudad, agricultoras, pescadoras, manglareras, trabajadoras sexuales, mujeres, lesbianas, transexuales, jóvenes y adultas. para decir nunca más una ley sin nosotras, nunca más un país sin nosotras".

En seguida ese poder lo usamos para multiplicar más cosas: espacios de debate y discusión política que permitieran conocernos más a profundidad entre las distintas organizaciones que éramos. Al intercambiar ideas sobre cómo entendíamos la soberanía alimentaria, descubrimos que nuestras experiencias políticas eran como una sopa: hecha a partir de los conocimientos heredados de otras y de la propia capacidad de invención, con lo que se tuviera a la mano; capaz de ser repartida entre todos los que se juntaran a la mesa; capaz de sostener el cuerpo, sanar enfermos, calmar el hambre, capaz de sostener la vida. Como muchas mujeres, habíamos estado "cocinando política"¹⁰, autocreándonos en la reflexión y acción colectivas.

Todo se producía en un contexto de descontento político frente a una "revolución ciudadana" que nos incluía como quería, mientras nos dejaba fuera cuando se le antojaba, cuando le convenía; nos organizábamos para decir que era urgente transformar el modelo económico instituido para la acumulación del capital sobre la base de la explotación de una serie de trabajos no valorados socialmente, ni siquiera reconocidos como tales, poco o nada remunerados: los trabajos que hacen posible la vida; los trabajos de cuidado, generalmente hechos por mujeres, y el trabajo de campesinas y campesinos que proveen de alimento al mundo.

Nos encontramos con muchas otras organizaciones y movimientos sociales, compañeros en este camino, algunos cuyas demandas para hacer posible la soberanía alimentaria se centraban en medidas que mejoraran la capacidad de producción de las pequeñas y medianas unidades productivas agrícolas, que permitieran la redistribución de los medios de producción, abrieran mercados nuevos o más amplios, facilitaran el acceso al crédito para la producción; medidas que, sabiendo que la concentración de la tierra es uno de los mayores problemas de inequidad que tiene nuestro país, planteaban como objetivo más alto una reforma agraria. Coincidimos, nos identificamos mucho con estas propuestas. Pero a la vez creemos que el debate en torno a este objetivo común necesita trascender la perspectiva productivista para atender a los modos en que los problemas estructurales se asientan día a día en nuestras vidas.

¹⁰ De Bonafini, Heve, 2010: *Cocinar política sin que se queme*. Buenos Aires, Ediciones Madres de Plaza de Mayo.

Y esto lo decimos porque sabemos que mientras a mujeres y campesinos se nos interpela para que dediquemos más tiempo y trabajo al mercado, a través de "micro" empresas, "micro" finanzas, "micro" alternativas, para resolver cómo llevar el alimento a nuestros hogares, los "macro" cinismos llamados "gobiernos democráticos" dedican billones de dólares para guerras o *salvatajes* bancarios, para sostener un sistema al que poco le importa la vida sino la acumulación de riqueza para una economía abstracta. Por eso buscamos una mirada que nos permita entender la estructura tanto como el cuerpo, el sistema tanto como la vida en concreto, para poder afirmar desde ahí una soberanía alimentaria vinculada a una economía para la vida, una economía del cuidado.

En este artículo no pretendemos construir una visión global de todas las dimensiones que implica la problemática de la soberanía alimentaria, sino dar cuenta de la tarea que asumimos al constituirnos como AMPDE: construir un lugar propio en la amalgama diversa y desigual de mujeres, así como de campesinos y campesinas en movimiento. No podemos hacerlo sino creando una capacidad de locución multilocal, capaz de dar cuenta de las particularidades de nuestros trabajos y de las diferencias entre nosotras; un *cyborg*¹¹, monstruo de muchas bocas, eso que llamamos feminismo popular, de izquierda, poscolonial y anticapitalista. Así que de esto trataremos: de lo que las diferentes organizaciones que integramos la AMPD hemos dicho en relación a la soberanía alimentaria y las necesarias transformaciones que exige.

De naturalezas y conexiones horizontales

La naturaleza no es un texto que pueda leerse en códigos matemáticos o biomédicos. No es el "otro" que brinda origen, provisión o servicios. Tampoco es madre, enfermera ni esclava; la naturaleza no es una matriz, ni un recurso, ni una herramienta para la reproducción del hombre.

Donna Haraway

¹¹ Considerado por Haraway (1999: 126, 128, 131) como un actante, una posición de sujeto constituida por una implosión de lo técnico, lo textual, lo orgánico, lo mítico y lo político, capaz de hacer posible un futuro para humanos y no humanos, y una historia construida no bajo la idea de progreso sino de interacción permanente y multiforme.

"No podemos tener soberanía alimentaria si no conservamos a la naturaleza como fuente no solo de alimento sino de conocimientos". Esto fue dicho por una mujer amazónica que, como muchas otras de su entorno, se introdujo en los aprendizajes de los *shamanes* (sin que su cultura la reconociera como tal por el hecho de ser mujer) para conocer los usos medicinales y espirituales de las plantas; para aprender a comunicarse con la naturaleza, permitiendo que ella revele a mujeres y hombres su conocimiento de la vida, el funcionamiento ya sea de una célula o del cosmos. El mismo argumento también estuvo en la reflexión de otras mujeres, parteras y curanderas de la Sierra, que saben leer el cuerpo de un cuy como radiografía del cuerpo humano y sus enfermedades. El argumento también salió de boca de una mujer urbana que cuida y cura su cuerpo con la luna.

Pudimos habernos visto como locas, perdidas en vuelos esotéricos inservibles para la real política (seguro habrá muchos que así lo consideren). Sin embargo, nosotras decidimos tomarnos en serio unas a otras y conectar los conocimientos que entre todas elaborábamos. Y así fue que comprendimos que estábamos hablando no de lo que nos ha mostrado la ciencia a través de discursos colonizadores y etnocéntricos como naturaleza=lugar/objeto, separado de la humanidad, al cual se puede y debe poseer, transformar y explotar. Estábamos hablando de la naturaleza como un lugar del lenguaje, común para todas, desde el que podíamos hacer política; una construcción histórica de la que habíamos participado a través de distintos trabajos: de cuidado para permitir su reproducción, o intelectual para hacer posible la producción de conocimientos responsables con la vida.

Por eso, sabiendo que la ciencia colonizadora y productivista es también patriarcal, lo mismo que el capitalismo, nos hemos opuesto a que se identifique a la naturaleza con nosotras, mujeres, como objetos semejantes. Juntas, mujeres del campo y la ciudad cuestionamos la visión *pachamamista* que nos vincula "naturalmente" con el cuidado de la naturaleza mientras poco o nada hace por deconstruir los binarios (se digan "opuestos" o "complementarios") masculino/femenino, cultura/naturaleza, superior/inferior, sujeto/objeto, fundamentos de las ciencias naturales, la economía y la política en la construcción de un mundo androcéntrico, patriarcal y capitalista.

Mientras no transformemos esa visión de la naturaleza, la relación de nosotras, las mujeres, con ella será conflictiva, debido a que las ideologías patriarcales han colocado a las mujeres como extensión de la naturaleza inferior y a los hombres como sujetos de la historia

y creadores del mundo (Aguinaga, 2010: 102-103). Para la construcción de otros mundos, el ecologismo y el feminismo deben estar íntimamente juntos, en una relación crítica y deconstructiva que permita conexiones por fuera del modelo sujeto/objeto. Por eso creemos necesario reivindicar la existencia de naturalezas diversas y semejantes en su derecho a existir sin ser objeto del dominio y explotación de nadie.

Desde este sentido común, supimos que el proyecto Yasuní para la conservación del petróleo bajo tierra no podía ser visto como un canje de deuda por la pura conservación de la naturaleza-conjunto-de-especies-exóticas, sino como una defensa de la naturaleza socialmente construida por los pueblos que habitan este territorio. Es decir, comprendimos que el Yasuní debía ser defendido como un proyecto político de justicia de y para los pueblos waorani, kichwa, tagaeri y taromenane, cuyo modelo civilizatorio había sido capaz de participar en la construcción y sostenimiento de la diversidad biológica y cultural que lo caracterizan.

Re-conocer a la naturaleza en plural –naturalezas– como construcciones históricas, vinculadas a la sociedad en una relación de interdependencia y de retroalimentación, es un imperativo político para la soberanía alimentaria, en tanto solo la supresión de la relación sujeto/objeto de los humanos sobre ellas permitiría prácticas a favor de la vida.

Sin soberanía del cuerpo no hay soberanía alimentaria

Las trabajadoras del campo, las pescadoras, las trabajadoras remuneradas y no remuneradas del hogar sabemos que los alimentos no aparecen de la nada ni se hacen solos. Los alimentos nacen del cuerpo, de esa unidad integral de inteligencias múltiples, como dice Vandana Shiva, con capacidad de crear, transformar, nutrir, generar la riqueza concreta que es la vida. Pero sabemos también que no todos los cuerpos están en esta capacidad cuando la violencia estructural se materializa en ellos. El sometimiento a trabajos forzados (incluyendo la maternidad obligatoria), la privación de recursos materiales y simbólicos que satisfagan sus necesidades biológicas y subjetivas, el constreñimiento de oportunidades y libertades para decidir sobre sus destinos, despojan a los cuerpos de humanidad y, por lo tanto, de la capacidad para garantizarse la vida a ellos mismos y a otros seres.

El debate generado alrededor de la despenalización del aborto nos permite entender más de esta conexión. Mientras las mujeres reclamamos este derecho y reivindicamos nuestra capacidad de tomar decisiones adecuadas, congruentes con la vida humana (en tanto la despenalización evita la muerte de las mujeres en prácticas clandestinas), hemos visto a los defensores de los óvulos fecundados, cigotos y fetos humanos hacer operaciones ideológicas complejas y contradictorias (fantasías de semidioses) para colocarse como representantes supremos del bien superior, la vida humana. Por poner solo un ejemplo, nos acusan de asesinas a la vez que subliman la "naturalidad" maternal y cuidadora de "toda" mujer. A la vez que niegan este bien (la vida como derecho) a las mujeres, se adjudican la capacidad y la necesidad de representarlas, de decidir por ellas o en lugar de ellas. "El tutelaje será eterno. Lo representado queda reducido al estatus permanente de recipiente de la acción sin poder ser nunca un co-actor [...]" (Haraway, 1999: 138) Al imposibilitarnos respecto de la soberanía sobre nuestros cuerpos, imposibilitan en cada una de nosotras y a nuestros pueblos la soberanía sobre nuestras vidas.

Al confiar en la demostrada vinculación de las mujeres con la reproducción de la vida, nosotras trabajamos para apropiarnos de la soberanía de nuestros cuerpos como un poder que merecemos, para decidir en libertad y autonomía sobre el destino de nuestras vidas, y abarcando "todos los ámbitos de la existencia humana, desde la sexualidad en la vida privada, hasta nuestra presencia pública en el mundo" (Carrión 2010: 239). Por eso entendemos a la soberanía del cuerpo como una condición para que las personas y pueblos podamos decidir, sin ser tutelados por nadie, cómo alimentarnos y trabajar para hacer efectivo ese derecho.

La casa en que vivimos

"La soberanía alimentaria solo es posible si tenemos una casa y una vida dignas", dijeron varias mujeres de barrios populares, organizadas en la Coordinadora Nacional de Mujeres Negras del Ecuador, Capítulo Esmeraldas (CONAMUNE-CE), que saben que si el hogar está lejos de las vías de acceso, los hijos tienen que salir muy temprano a la escuela o regresar muy tarde, afectando sus horarios de comida y con ello su salud. No tener un entorno sano y seguro, con servicios básicos como agua o recolección de basura, hace difícil el acceso, la conservación y la preparación de alimentos, explicaron.

Sus experiencias de organización, similares a las de muchas otras mujeres en el país, nacen de la urgencia de establecer lazos de solidaridad para gestionar colectivamente condiciones que permitan una vida digna a sus familias, sus barrios o comunidades. Una tarea que implica trabajo, esfuerzo, inteligencia, creatividad, organización; una tarea que, en un mundo que privilegia el dinero, suele ser poco valorada. Se trata de organizaciones que, desde la autogestión colectiva de la vida, desarrollan una política comprometida con ella; experiencias que saben que la división privado-público es falsa porque en la resolución de los problemas cotidianos hacen política a diferentes niveles. Sostener la vida cotidianamente en sus dimensiones materiales y sociales efectivas "es, sin lugar a dudas, básica para la definición de cualquier sistema social y, a su vez, constituye el terreno sobre el que medir las relaciones de fuerza entre sexos, clases, etnias y generaciones" (Picchio, 2009: 28).

Desde estas experiencias las mujeres de la AMPDE afirmamos que la sostenibilidad de la vida en condiciones de dignidad no depende solo del trabajo productivo y el salario que se supone destinado a su reproducción. Ésta depende fundamentalmente de la capacidad de resistencia política que se cuece cotidianamente en los desplazamientos multidireccionales que hacemos las mujeres entre la casa, los múltiples trabajos precarios, la comunidad, el Estado, las ONGs; trabajos todos, aunque pocas veces pagados, desde los cuales gestionan diferentes recursos (económicos y no) para hacer posible las vidas que el capitalismo neoliberal desprecia.

Cuidados: otra economía, otro mundo

La discusión sobre nuestro lugar en el mundo del trabajo nos abrió ventanas a muchos otros asuntos, como a pensar en hacer el mundo de nuevo. Otra economía, otra organización social del trabajo, otras éticas. El abanico de temas puede ser amplísimo, así que empecemos por donde arrancamos nosotras para pensar con los pies en la tierra.

Al venir todas de procesos de organización que apostaban por mayores posibilidades de libertad, pensábamos en que el derecho al trabajo nos garantizara un salario para vivir; y a la vez, en el derecho al descanso, puesto que veíamos nuestras vidas como una carrera permanente de trabajos múltiples dentro y fuera de casa. Todas habíamos ampliado la noción de trabajo, sabiendo que si éste significaba la generación de riqueza, la más concreta –la vida– la producíamos

nosotras a través de los cuidados y que, por lo tanto todas éramos trabajadoras. En la desigualdad nos re-conocimos: "ni amas ni esclavas, trabajadoras de casa todas".

¿Y qué reivindicar desde este lugar como mujeres trabajadoras? "Una renta básica para todas quienes necesitemos, que sea simplemente por el derecho a vivir bien", dijeron varias mujeres entre risas incrédulas sobre la posibilidad de acogida que podía tener su propuesta¹². Lo mismo planteó antes el Movimiento de Mujeres de Sectores Populares Luna Creciente como propuesta frente a la Asamblea Nacional Constituyente. Las fuentes para cubrir esta renta podían venir de la banca (sin cargar el costo a los usuarios, por supuesto) o de impuestos a las exportaciones. Es decir, planteábamos la renta básica como un mecanismo de redistribución de la riqueza generada por las actividades económicas con gran capacidad de acumulación y explotación del trabajo y la naturaleza.

Pero había más, la propuesta de la renta básica planteaba la necesidad de pensar de otra manera la economía, la necesidad de transformarla radicalmente. ¿Por qué solamente el trabajo "productivo" debía garantizar el acceso a la riqueza? Miramos con sospecha el fundamento del capitalismo que ni las alternativas socialistas o comunistas habían puesto en cuestión: la perspectiva productivista que coloca al trabajo productivo como eje de la economía, organizando la política (los derechos de ciudadanía, por ejemplo) y la cultura en torno a él. Estábamos en Cayambe cuando como AMPDE hacíamos esta reflexión, un cantón cuya economía depende cada vez más de la floricultura, agroindustria que, para crecer, dice ser una de las actividades que mayores plazas de trabajo genera. Desde las comunidades que sienten y saben sus vidas afectadas por la floricultura y el empleo precario que ofrece (salarios bajos, inestabilidad laboral, extensas jornadas de trabajo, etc.), intuimos que debíamos salir de la cadena que reduce los análisis económicos al trabajo productivo, y el trabajo productivo al problema del salario, sobredimensionándolo fantasiosamente como medio exclusivo o privilegiado para resolver la vida.

¹² Este planteamiento nació del análisis de la Ley de Igualdad, propuesta por la Comisión de Transición, que estaba discutiendo el gobierno. La Ley nos parecía limitada para permitir la igualdad efectiva para las mujeres, puesto que no consideraba la complejidad de los sistemas de opresión que actúan diferencialmente sobre nosotras según el color piel, la clase social, la edad, la opción sexual, la cultura y el lugar de donde viniéramos, etc.

Acostumbradas a múltiples malabares para garantizar la comida en la casa en medio de las eternas crisis económicas (presentadas siempre como "temporales" por los gobiernos de turno), sabemos de sobra que los escuálidos e inestables salarios que llegan al hogar son imprescindibles en el mundo del dinero, pero no suficientes. Todas habíamos sentido la vulnerabilidad de adultos y niños, hombres y mujeres, más aguda y hasta dolorosa en contextos de crisis y, frente a esta vulnerabilidad, el cuidado como necesidad vital. ¿Por qué, entonces, el cuidado debía ser visto como un problema social secundario para la economía, pero exclusivamente obligatorio para nosotras, las mujeres?

Sabíamos que mucho se explicaba por la histórica responsabilidad sobre la reproducción de la vida que nos había asignado el poder masculino afirmado desde la cultura y la ciencia; que esa asignación era jerárquica y otorgaba mayor valor a las actividades de la esfera pública. Sabíamos que la explicación también estaba en la vinculación, igualmente histórica, entre patriarcado y capitalismo, en donde el trabajo de cuidados hace posible todos los otros trabajos, vinculando la esfera doméstica con la de la producción capitalista en una relación jerárquica (Grup Dones i Treballs, de Cala Dona 2003: 4). Por una entrada o por otra, la salida tenía que ser dar la vuelta a la tortilla: la reproducción de la vida como fin y no como medio de la reproducción del capital; la economía productiva al servicio de la economía de los cuidados (Orozco 2009). Organizar de esta manera la economía, implica redistribuir todos los trabajos y extender el cuidado como una responsabilidad de todos y todas, una responsabilidad social; nos demandaba volver a pensar los derechos que merecíamos más allá de la lógica del trabajo (vinculado a la riqueza abstracta) para plantear nuevos: "derecho al tiempo de calidad y libremente vivido"; derecho a recibir cuidados, a cuidar en condiciones dignas (incluyendo condiciones laborales dignas si nos empleamos en tareas de cuidado), a no cuidar a quien no queramos; en otras palabras derecho a la "ciudadanía" (Ibid.: 16).

¿Y cómo hacer efectivo ese derecho? Reduciendo el tiempo de trabajo productivo del mundo para aumentar el tiempo de trabajo de cuidado, sin que ello nos deje fuera o en un lugar marginal a la hora de distribuir la riqueza. Todavía nos quedan muchas cosas por pensar: ¿cómo hacer efectiva tal reorganización del mundo?, ¿cómo hacer para que los cuidados sean su eje fundamental?, ¿cómo lograr que la vida sea un objetivo común de todas y todos?, ¿cómo conseguir que el capitalismo patriarcal no se re-apropie de nuestras utopías vaciando su contenido y potencia política transformadora?

Bibliografía:

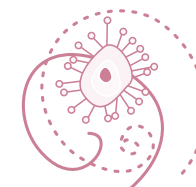
Aguinaga, Margarita, 2010, "Aportes feministas acerca de la soberanía alimentaria", en Acosta y Martínez, 2010, *Soberanías*, Abya Yala – Rosa Luxemburgo, Quito.

Carrión, Nancy, 2010, "*Soberanía del cuerpo: hablando de aborto*", en Acosta y Martínez *Soberanías* Abya Yala – Rosa Luxemburgo, Quito.

Grup, Dones y Dona Treballs de Cala, 2003, "*Repensar desde el feminismo los tiempos y trabajos en la vida cotidiana*", s/p.

Orozco, Amaia, 2009, "*Feminismo anticapitalista, esa Escandalosa Cosa y otros palabros*", revista virtual Decrecimiento, en http://www.decrecimiento.info/2011_11_01_archive.html

Picchio, Antonella, 2009, "*Condiciones de vida: perspectivas, análisis económico y políticas públicas*", en Revista de Economía Crítica, n°7, primer semestre, en: <http://revistaeconomiacritica.org/>



Nuestra economía, nuestra autonomía, nuestro trabajo y solidaridad para la vida

Amparo Pillajo,
por el Movimiento de Mujeres de El Oro

Introducción

Entre risotadas las compañeras suelen comentar que antes de vincularse a la organización, desconocían la importancia de su trabajo en el hogar, y se sometían a los deseos e imposiciones de sus esposos, padres, hermanos, abuelos o hijos. Consideraban que no tenía importancia el levantarse temprano, a veces a las cuatro o cinco de la mañana, para preparar los alimentos, alistar la vestimenta y los uniformes de los niños/as, o limpiar, arreglar la casa, lavar y planchar. Tampoco le daban valor al acompañamiento cotidiano a las tareas escolares de los hijos o al apoyo psicológico que brindaban a su familia, cuando hacía falta. Todo esto junto a la crianza de animales, el cultivo de hortalizas, la administración y distribución de los ingresos del hogar, el cuidado de los enfermos y los ancianos. Una jornada que bien puede terminar a las nueve o diez de la noche, y aún más tarde.

Muchas desconocían que todas estas actividades son trabajo. Un trabajo necesario para que se mantenga la vida; que las tareas de cuidados que realizan desde muy temprano hasta la noche pertenecen a la denominada economía del cuidado. A la suya y a la nuestra.

Ahora les causa indignación constatar que su trabajo no sea reconocido o valorado por sus familias y por la sociedad. Que se las considere inferiores por el hecho de no llevar un ingreso económico a sus hogares, y que esta situación haya derivado en muchas ocasiones en casos de violencia. Buscan en su memoria vestigios de otras historias, las de sus madres, abuelas, tías, muchas parecidas en su opresión. Y se preguntan ¿por qué si nuestro trabajo es fundamental para la vida, nos vuelve inferiores ante la

sociedad, los hombres y el Estado?. En este artículo analizaremos el caso de la economía del cuidado en la Provincia de El Oro.

La población de la provincia, según el Censo de Población y Vivienda 2010, es de 600.659 habitantes, de los cuales 296.297 son mujeres y 304.362 hombres. La economía de El Oro se basa en la producción agrícola, mayoritariamente de banano, así como en el cultivo del camarón y en la explotación minera. Estas tres áreas han sido en las dos últimas décadas las principales fuentes de la riqueza económica de la provincia, y uno de los ejes de las exportaciones del país. Por otra parte, en Ecuador, principalmente en la zona costera, han proliferado los cultivos destinados a la fabricación de biocombustibles o agrocombustibles: palma africana, maíz, caña de azúcar, etc. Una tendencia que ha supuesto que la producción agrícola de la provincia haya devenido en monocultivos. También el cultivo de camarón para la exportación proviene de industrias grandes, aunque existe un sector que se dedica a la pesca y producción camaronera de forma artesanal, y a la recolección de concha.

Condiciones laborales

Nos preguntamos ¿cuál es la participación de las mujeres en la economía, en el mercado laboral, y cuáles son las condiciones en que desarrollan su trabajo?. Los indicadores del mercado laboral, a junio de 2011, fueron elaborados con datos obtenidos en las ciudades principales, entre éstas Machala. La Población Económicamente Activa (PEA) de la ciudad es de 114.466 personas, con 69.731 hombres y 44.735 mujeres. En contraste, si se considera la población en edad de trabajar se constata que hay más mujeres (103.091) que hombres (101.855). Analizaremos este dato más adelante, ya que sin duda el acceso al mercado laboral formal (oferta y demanda de trabajo y de trabajadores) está limitado y fuertemente condicionado para las mujeres. El nivel de desempleo en Machala es de 3.686, en el caso de las mujeres, y de 4.152 en el de los hombres (INEC, 2011).

Otro dato relevante se refiere a la Población Económicamente Inactiva (PEI), elaborado por la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo. "Se considera inactivas a todas las personas de 10 años y más, no clasificadas como ocupadas o desocupadas, durante la semana de referencia, como: rentistas, jubilados, pensionistas, estudiantes, amas de casa, etc". En el caso de Machala, de un total de 90.480, 32.124 son hombres y 58.356 mujeres. Este dato es muy significativo pues nos conduce a plantear que el desempleo de las mujeres aparece bajo la

denominación de PEI. Esa clasificación incluye a las amas de casa o trabajadoras del hogar no remuneradas, e invisibiliza el desempleo real de las mujeres y sus dificultades de acceso al mercado laboral.

La temporalidad de los trabajos –su tiempo de duración con o sin contrato– muestra la flexibilidad laboral en los sectores más empobrecidos, quienes por su condición económica, pertenencia étnica y sexo, realizan trabajos temporales y eventuales en condiciones de precariedad.

Tabla 1: Rama de actividad por sexo - Provincia de El Oro

Rama de actividad (primer nivel)	Hombre	Mujer	Total
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	54576	7016	61592
Explotación de minas y canteras	6497	248	6745
Industrias manufactureras	10639	4422	15061
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	604	116	720
Distribución de agua, alcantarillado y gestión de desechos	690	178	868
Construcción	15477	304	15781
Comercio al por mayor y menor	27951	22841	50792
Transporte y almacenamiento	12782	730	13512
Actividades de alojamiento y servicio de comidas	3168	6165	9333
Información y comunicación	1227	995	2222
Actividades financieras y de seguros	599	807	1406
Actividades inmobiliarias	98	72	170
Actividades profesionales, científicas y técnicas	1590	1044	2634
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	3338	745	4083
Administración pública y defensa	8058	2923	10981
Enseñanza	4401	7890	12291
Actividades de la atención de la salud humana	1409	3318	4727
Artes, entretenimiento y recreación	819	298	1117
Otras actividades de servicios	2472	2960	5432
Actividades de los hogares como empleadores	471	7965	8436
Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales	6	5	11
No declarado	9465	7926	17391
Trabajador nuevo	5495	4207	9702
Total	171832	83175	255007

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010. Inec, Ecuador

De la tabla 1, y de acuerdo con la rama de actividad que desarrollaron las personas antes de la realización del Censo, se obtiene que las mujeres se dedican al trabajo en servicios de alojamiento y de comidas, actividades financieras y de seguros, enseñanza, atención de la salud humana, así como a actividades en los hogares como empleadores (se refiere a las actividades/trabajo autónomo). Podemos concluir que las mujeres participan en ciertos servicios de gran responsabilidad social, y que requieren de un nivel académico mayor al bachillerato. El conjunto de trabajos de cuidado fuera del hogar –remunerados o no– y dentro del hogar, nos conducen al concepto de “economía de cuidado ampliada”. Este contempla no sólo el trabajo de cuidado al interior de los hogares, sino también la provisión pública y privada de estos servicios”.

Los hombres aparecen involucrados en las ramas económicas que se consideran la base de la economía orense: la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca, el comercio al por mayor y menor, y las industrias manufactureras (transformación de materias primas en productos elaborados).

En general, estos trabajos se desarrollan en condiciones de precariedad, sin afiliación al seguro social, con salarios bajos y con una carga de horas laborables que dificulta que los hombres asuman una responsabilidad en las tareas del hogar. Sin embargo, este aspecto no oculta la razón estructural del capitalismo patriarcal: la asignación de determinado lugar a las mujeres en el proceso de apropiación del trabajo para la acumulación. Es decir, las mujeres como productoras y reproductoras de la vida y del trabajo, aunque como una mercancía subvalorada.

Por otra parte, la región Costa “concentra la mayor probabilidad de temporalidad del trabajo” con contratos de poca duración o por temporada. Esos contratos proliferan en época navideña o en el tiempo de las cosechas, y en el área de comercio al por mayor y menor, especialmente entre personas cuyas edades van de 26 a 30 años y que tienen un nivel de estudios básico y medio. La matriz productiva actual no permite que existan trabajos estables para los trabajadores.

La configuración del mercado laboral propende a que los empobrecidos del país tengan un acceso limitado a un trabajo justo y digno, y opten por emigrar a las principales ciudades o que busquen involucrarse en actividades de mayor estabilidad como la administración pública y la defensa. Las expectativas de escoger la profesión se ven limitadas e impuestas por las condiciones estructurales productivas.

La tabla 2 muestra, también, la concentración de mujeres como trabajadoras domésticas.

Tabla 2: Categoría de ocupación por sexo - Provincia de El Oro

Categoría de ocupación	Hombre	Mujer	Total
Empleado/a u obrero/a del Estado, Gobierno, Municipio, Consejo Provincial, Juntas Parroquiales	15468	11591	27059
Empleado/a u obrero/a privado	45835	20089	65924
Jornalero/a o peón	45629	4149	49778
Patrón/a	4978	2724	7702
Socio/a	2425	854	3279
Cuenta propia	42489	24230	66719
Trabajador/a no remunerado	2368	1232	3600
Empleado/a doméstico/a	636	8537	9173
Se ignora	6509	5562	12071
Total	166337	78968	245305

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010. Inec, Ecuador

La quimera de la seguridad social para las mujeres

La Constitución de la República del Ecuador 2008, en su Artículo 369, dice:

“El seguro universal obligatorio se extenderá a toda la población urbana y rural, con independencia de su situación laboral. Las prestaciones para las personas que realizan trabajo doméstico no remunerado y tareas de cuidado se financiarán con aportes y contribuciones del Estado”.

Varias organizaciones de mujeres han encaminado sus esfuerzos hacia la construcción de la Ley para la Seguridad Social de las Trabajadoras no Remuneradas del Hogar. La propuesta fue entregada a la Asamblea Legislativa para su debate, sin embargo no ha recibido la importancia debida, y todavía no se ha definido claramente una fuente de financiamiento. Su elaboración implicó, sin embargo, un proceso que ha permitido el reconocimiento de los trabajos doméstico no remunerado y de los cuidados.

**Tabla 3: Aporte o afiliación a la seguridad social por sexo
Provincia de El Oro**

Aporte o afiliación a la Seguridad Social	Hombre	Mujer	Total
Seguro ISSFA	2486	587	3073
Seguro ISSPOL	1549	105	1654
IESS Seguro general	29010	18609	47619
IESS Seguro voluntario	2447	1567	4014
IESS Seguro campesino	6330	4075	10405
Es jubilado del IESS/ISSFA/ISSPOL	3511	1581	5092
No aporta	175292	184341	359633
Se ignora	10268	14736	25004
Total	230893	225601	456494

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010. Inec, Ecuador

En la tabla 3 se observa la escasa cantidad de mujeres beneficiarias de la Seguridad Social. Quienes están en edad de jubilarse se ven conducidas a vivir en condiciones deplorables, bajo la dependencia de sus familiares, cuando no del abandono de aquellos.

La educación y las mujeres

Al pasar revista al área de Ocupación (tabla 1) hacíamos referencia a los ámbitos de participación preponderante de las mujeres que requieren de mayor preparación académica. Las dificultades para el acceso a la educación se deben no solo a la falta de recursos económicos sino a que ellas tienen la responsabilidad y una sobrecarga de las tareas del hogar. A continuación se presentan los resultados del Censo de Población y Vivienda 2010, en relación a la educación de hombres y mujeres en la provincia de El Oro.

Tabla 4: Sabe leer y escribir según sexo - Provincia de El Oro

Sabe leer y escribir	Hombre	Mujer	Total
Sí	261480	253893	515373
No	14494	15012	29506
Total	275974	268905	544879

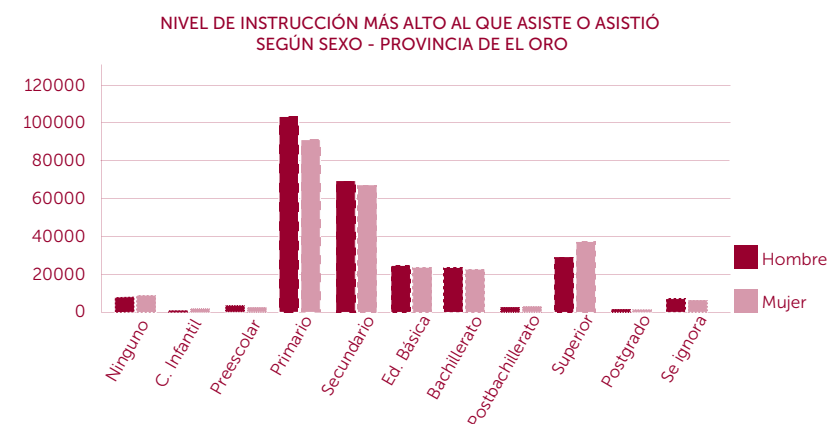
Tabla 5: Sabe leer y escribir según sexo - Provincia de El Oro (urbano)

Sabe leer y escribir	Hombre	Mujer	Total
Sí	201080	201574	402654
No	9521	10247	19768
Total	210601	211821	422422

Tabla 6: Sabe leer y escribir según sexo - Provincia de El Oro (rural)

Sabe leer y escribir	Hombre	Mujer	Total
Sí	60400	52319	112719
No	4973	4765	9738
Total	65373	57084	122457

De la comparación entre mujeres y hombres que “no saben leer y escribir”, las mujeres son la mayoría en la provincia (15.012 mujeres frente a 14.494 hombres). Aunque la diferencia no resulte altamente representativa en términos numéricos, no implica que no exista inequidad en el acceso a la educación. Un mayor número de mujeres “no sabe leer y escribir” a nivel urbano, mientras que un mayor número de hombres se encuentra en similares condiciones a nivel rural.



Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010. Inec, Ecuador

Del gráfico 1, se obtiene que 37.867 mujeres alcanzaron la educación superior frente a 29.583 hombres. Sin duda la inexistencia de suficientes plazas de trabajo en la provincia hace que las profesionales

no ejerzan la actividad para la que se formaron, que deban trasladarse a ciudades más grandes o insertarse en el comercio.

Es también evidente un acceso restringido a los posgrados, en la provincia y en el país. Poca cantidad de personas consiguen ese nivel de educación, principalmente porque los costos son extremadamente altos. El precio de un posgrado oscila entre 4.000 y 10.000 dólares, según la maestría y/o institución superior.

Por otra parte, las estadísticas no consideran los saberes y prácticas de las mujeres populares que cultivan la tierra y el manglar ni sus conocimientos sobre el cuidado de las personas o el manejo y cuidado de la naturaleza y los animales. Una educación que transcurre fuera de las instituciones reconocidas y formales.

La migración del cuidado

Desde la crisis financiera y el salvataje bancario de 1999 que condujo a la dolarización de la economía ecuatoriana a inicios del año 2000 –dolarización que se realizó con un cambio de un dólar por 25.000 sucres–, la cantidad de personas que salieron del país como migrantes se incrementó notablemente. Los principales destinos han sido Estados Unidos y Europa.

Tabla 7: Año de salida, según Sexo del Migrante - Provincia de El Oro

Año de salida del país	Hombre	Mujer	Total
2001	1313	1195	2508
2002	1549	1331	2880
2003	828	747	1575
2004	444	407	851
2005	445	401	846
2006	407	337	744
2007	502	434	936
2008	511	459	970
2009	274	285	559
2010	275	295	570
2011	595	495	1090
Total	7143	6386	13529

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010. Inec, Ecuador

Tabla 8: Año de salida del país - Provincia de El Oro (urbano)

Año de salida del país	Hombre	Mujer	Total
2001	1141	1031	2172
2002	1336	1165	2501
2003	707	662	1369
2004	375	355	730
2005	372	352	724
2006	345	301	646
2007	420	379	799
2008	440	410	850
2009	241	252	493
2010	252	270	522
2011	488	421	909
Total	6117	5598	11715

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010. Inec, Ecuador

En la tabla 8 se observa que los años de mayor emigración fueron precisamente los dos siguientes a la crisis (1999 y 2000). En la provincia de El Oro, excepto en los años 2009 y 2010, viajaron más hombres que mujeres. Los migrantes han salido en calidad de indocumentados e ilegales. Las mujeres, para realizar tareas de cuidado de niños, ancianos, enfermos. Los hombres han debido ocuparse en actividades relacionadas con la agricultura y la construcción. La mayoría, al no contar con documentos en regla, han pasado por abusos laborales –horas no pagadas, maltrato de sus empleadores, sin la protección de la seguridad social, sujetos a despidos intempestivos, etc.

El trabajo de los cuidados se internacionaliza, junto con su invisibilidad y la explotación que supone. Los trabajos domésticos remunerado y no remunerado fortalecen la visión capitalista patriarcal de apropiación del trabajo de las mujeres a nivel planetario.

La pobreza del tiempo de las mujeres

En el 2006 se realizó la Encuesta Nacional de Uso del Tiempo en Ecuador. El estudio mostró que las mujeres dedicaban más tiempo al trabajo doméstico no remunerado que los hombres. Una brecha

que es aún mayor en el caso de las mujeres negras o indígenas, de quienes viven en el sector rural, y de quienes tienen más hijos/as. Cuando confluyen las tareas del cuidado del hogar con las comunitarias –reuniones, actividades de la organización y la comunidad– el tiempo que queda disponible para ellas se reduce aún más, o se vuelve inexistente.

A la pregunta de qué hacen en sus momentos libres, las compañeras dan respuestas como la siguiente: “Veo la televisión, mientras tejo o plancho”. Es decir que el *tiempo libre* está relacionado con alguna actividad de cuidado. Del mismo modo que la salida a comprar en la tienda los insumos para la preparación de los alimentos, es el momento para encontrarse con la vecina y para hallar un lugar de esparcimiento.

El tiempo es una preocupación cotidiana. El día no alcanza para cumplir las actividades de cuidado y las comunitarias. Esto supone que dejen sus asuntos personales de lado o pospongan sus aspiraciones fundamentales de alcanzar una calidad de vida basada en la satisfacción propia. Muchas transfieren éstas expectativas a sus hijos/as, nietos/as. Se sienten satisfechas cuando, por ejemplo, sus familiares puedan estudiar en la universidad, a pesar de que ellas no lo hayan logrado.

La estructura capitalista patriarcal provoca un deterioro de la calidad de vida de las mujeres en su objetivo de obtener la mayor ganancia del trabajo no remunerado, y fortalece los roles que la sostienen.

Acceso al financiamiento

De un total de 98.309 establecimientos censados –tabla 9– en relación con las fuentes de financiamiento de los negocios y del sector económico al que pertenecen, 68.492 (69,67%) obtuvieron créditos de instituciones privadas. Este dato implica que el sector financiero privado es el principal beneficiario de los intereses por los créditos otorgados, y que esas entidades cooptan la mayor parte de los ahorros de esta actividad, al exigir depósitos o encajes como condición para entregar sus créditos. Este no es el único requisito, pues también se exige estabilidad laboral, la firma del cónyuge, ingresos estables y acordes al endeudamiento, así como el pago de intereses altos. De esta forma, muchas mujeres quedan excluidas de esos recursos financieros.

Tabla 9: Fuentes de financiamiento por sector (nacional)

Fuentes de financiamiento	Manufactura	Comercio	Servicios	Otros (Agricultura, Minas, Organizaciones y Órganos Extraterritoriales)	Total
Con Institución Pública	1196	5554	2740	42	9532
Con Institución Privada	8233	40702	19369	188	68492
Con el Gobierno	224	1675	645	12	2556
Con Institución no Reguladas por el SBS	356	2240	1040	9	3645
Otras Fuentes de Financiamiento con Garantía	489	2985	1639	10	5123
Otras Fuentes de Financiamiento sin Garantía	708	5244	2990	19	8961
Total	11206	58400	28423	280	98309

CENEC 2010

La resistencia feminista a la pobreza, la explotación y la discriminación

El empobrecimiento de la población en la provincia de El Oro y la situación de explotación y discriminación de las mujeres, no ha pasado desapercibida para las organizaciones feministas. Desde hace varias décadas, el Movimiento de Mujeres de El Oro (MMO) y sus organizaciones generan y fortalecen propuestas que se fundamentan en la perspectiva y conocimiento de las mujeres, así como en sus cuerpos.

El MMO nació el 12 de febrero de 1995, con la intención de agrupar a organizaciones que luchaban por los derechos humanos de las mujeres. Integró inicialmente a comunidades eclesiales de base, trabajadoras autónomas, Coordinadora Política de Mujeres, Mujeres Juristas, promotoras de salud de los barrios marginales y otras organizaciones feministas y populares. Más tarde se vincularon agrupaciones de mujeres negras y de la frontera Ecuador-Perú¹³.

Como ejes estratégicos se propuso la defensa de los derechos económicos, sexuales y reproductivos, así como el derecho a la salud.

¹³ www.movimientomujereseloro.org.

También una política contra la violencia, por el control y la participación políticas. El proceso tenía como base los principios feministas de respeto, honestidad, responsabilidad, sororidad, solidaridad, honestidad, compromiso y ética.

Economía solidaria y soberanía alimentaria desde la perspectiva feminista

Durante estos años, las mujeres organizadas de la provincia han desarrollado una serie de experiencias económicas, financieras, políticas, sociales y culturales. Entre las económicas se encuentra la organización de canastas solidarias y ferias agroecológicas. Entre las sociales, la formación de comités de usuarias de la salud y la maternidad gratuitas y la constitución de veedurías ciudadanas. A su vez, el MMO ha impulsado el surgimiento de Cajas de Ahorro y Crédito Solidarias (CACs) y de Bancos Comunitarios (BC). Una respuesta a la necesidad de ahorro y crédito de sus integrantes, y una alternativa al sistema financiero formal que no otorga créditos a mujeres de bajos ingresos, que no cuenten con un cónyuge económicamente solvente o no dispongan de bienes y garantes. Ha sido, a su vez, una respuesta a los altos intereses que cobra la banca. De la mano de las actividades económicas y financieras, las organizaciones trabajan en la capacitación de las mujeres sobre temas como derechos económicos, sexuales y reproductivos y políticos, con la idea de posicionar sus reivindicaciones en lo local, nacional e internacional, para de ese modo aportar a la configuración de una arquitectura financiera alternativa.

La vinculación e iniciativa política permanente del MMO y de otras organizaciones locales y nacionales, ha permitido que se generen alianzas para la continuidad de los procesos, y alternativas a la economía capitalista de mercado.

Mi Taleguita Solidaria

En el 2004, durante uno de los encuentros de organizaciones en pro de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales, surgió la propuesta de constituir *Mi Taleguita Solidaria*, con el objetivo de impulsar la soberanía alimentaria de hombres y mujeres de sectores populares de la provincia, con un enfoque de género. Esta red se plantea la comercialización directa del productor o la productora, a precios justos y solidarios, así como el consumo de alimentos limpios y libres de contaminantes. Un acceso a alimentos sanos y suficientes y a un precio justo ha permitido mejorar la precaria situación

económica de las mujeres y sus familias. Alrededor de *Mi Taleguita Solidaria* surgieron una serie de relaciones y alianzas.

Con la organización de producción agroecológica Chuya Mikuna se mantiene un convenio de comercialización que toma en cuenta la situación de los productores/as y de las beneficiarias y usuarios. Estos acuerdos suponen debates colectivos sobre producción agroecológica responsable con el ambiente, comercialización directa, precio justo del trabajo e inversión de recursos, condiciones para obtener alimentos sanos en un contexto específico, corresponsabilidad de los consumidores ante las dificultades climáticas. En estos planteamientos no priman la oferta y la demanda sino la producción y la distribución sana y responsable.

Con la articulación y construcción colectiva de estas propuestas se ha ampliado el número de beneficiarios de la canasta en la provincia y sus capacidades. La Red Tierra y Canasta está integrada por el MMO, Chuya Mikuna-Zuscal, productores/ras locales, canastas solidarias y productores agroecológicos. Un paso adelante fue la incorporación de pescadores artesanales y recolectores de conchas, como resultado de un proceso de capacitación y formación política, y motivados por la relación con el MMO. La organización pasó a denominarse Red Mar, Tierra y Canasta. La experiencia ha permitido conocer el trabajo de los hombres en la pesca artesanal y de las mujeres y niños en la recolección de conchas, entre otros.

La participación activa y constante en ferias agroecológicas, la construcción de propuestas de soberanía alimentaria y la defensa de la agro biodiversidad –de la tierra, el territorio y la naturaleza: agua, mar, manglares, semillas– ha sumado a un mayor número de organizaciones a las redes nacionales de soberanía alimentaria y economía solidaria. Estas nuevas articulaciones amplían la capacidad de debate e incidencia en la población, el Estado, gobiernos provinciales y cantonales.

Además de los ejes de trabajo que se han citado antes, el MMO realiza talleres continuos sobre la violencia hacia las mujeres, y hace un acompañamiento de los casos que acuden hacia su centro integral Rosa Vivar.

La imperiosa necesidad de que las organizaciones de mujeres incidan en el ámbito nacional gestó la Asamblea de Mujeres Populares y Diversas del Ecuador (AMPDE), en un proceso de encuentros de mujeres diversas por su situación económica, política, étnica u otras. La AMPDE inició sus acciones en marzo del 2009, y desde entonces desarrolla debates e iniciativas locales y nacionales para incluir las reivindicaciones de las mujeres

en las leyes secundarias debatidas por la Asamblea Nacional. Entre ellas, la Ley de Soberanía Alimentaria, de Agua, de Igualdad, la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario. La asamblea motiva el encuentro y la movilización y formación política de mujeres, articula sus propuestas con un enfoque de feminismo popular y soberanía alimentaria, y fortalece la economía popular y solidaria con una perspectiva de ecofeminismo.

Cajas de ahorro y crédito solidarias y bancos comunitarios

En los años noventa se constituyeron las primeras CACs, en El Oro. Más adelante, entre 2000 y 2003, su formación fue impulsada por la Dirección Provincial de Bienestar Social, y alrededor de 50 asociaciones de mujeres¹, que buscaban beneficiarse de los recursos y programas gubernamentales. En el 2006, el MMO reactivó las CACs existentes, y fomentó la creación de nuevas, en el marco del proyecto “El crédito, un derecho de las mujeres ecuatorianas de la zona costera del Ecuador”.

La motivación y objetivo inicial de las CACs y los BC ha sido la entrega de préstamos y el fomento del ahorro de las mujeres marginadas por el sistema financiero formal privado (bancos, cooperativas, etc.) y público (Corporación Financiera Nacional, Banco Nacional de Fomento, Banco de Ecuatoriano de la Vivienda). La marginación es evidente en el proceso de obtención del crédito, pues los requisitos de aplicación y calificación consideran parámetros netamente financieros, como lo muestra la siguiente tabla:

Requisitos para la entrega de créditos

Instituciones financieras tradicionales	CACs y BC Populares y Solidarios
- Solvencia: ingresos fijos, tener propiedades, tarjetas de crédito. - Condición laboral estable de la mujer o del cónyuge. - Garante con los mismos requerimientos del solicitante del crédito. - Encaje para el crédito: cierto nivel de ahorro, de acuerdo con la política de la institución financiera. - Cartilla de pago de un servicio básico. - Referencias familiares y personales. - Copias de planillas de afiliación al IESS. - Si se le otorga el crédito, firma del deudor y garante en una letra de cambio o pagaré.	- Ser socia/o de la CACs y comprometerse a participar en su actividades, o tener relación familiar, laboral o de amistad con alguna/o socia/o. - Tener cierto nivel de ahorros, y/o las cuotas al día, sean éstas semanales, quincenales, o mensuales, etc. - Garante solidaria/o, otro socio de la CAC. - Cartilla de pago de un servicio básico. - La beneficiaria del crédito en ciertas cajas entrega una letra de cambio firmada, y en otras una carta de compromiso de pago.

Criterios de calificación para la entrega de créditos

Instituciones financieras tradicionales	CACs y BC Populares y Solidarios
- Índice de liquidez. - Índice de solvencia. - Índice de rentabilidad. - Antecedentes crediticios: central de riesgos. - Los mismos criterios aplicados a garante. - Estabilidad laboral.	- *Aspectos cualitativos: relacionados a la planificación, organización, ejecución y control de las actividades de ahorro y crédito, así como de los procesos contables. - *Aspectos cuantitativos: guarda relación con la liquidez, solvencia, rentabilidad, fondos propios, etc. - *Aspectos sociales: se refiere a los servicios no financieros: capacitación en diversos temas que fortalezcan la autonomía de las mujeres, propuestas productivas, vinculación de mujeres jefas de hogar, etc.

* Son aspectos de calificación establecidos en la Metodología de Calificación para Estructuras Financieras Locales, elaboradas por el CONAMU, organización denominada actualmente Comisión de Transición hacia el Consejo de las Mujeres y la Igualdad de Género. El documento fue elaborado conjuntamente con el Movimiento de Mujeres de El Oro, y su contenido fue aplicado por las CACs y los BC de El Oro para la calificación de los créditos del Fideicomiso PROMUJERES, en el año 2009.

Las finanzas populares, sociales y solidarias han permitido una mayor presencia de las mujeres en El Oro y a nivel nacional. El trabajo comunitario en el ámbito financiero beneficia no solo a las socias de las CACs y de los BC, sino a cooperativas pequeñas (con perspectiva comunitaria) y a un sinnúmero de familias. Además permite cierta autonomía de las mujeres frente a sus esposos y familiares, de quienes usualmente dependen los fondos para financiar su autoempleo o la agricultura en las comunidades, etc.

Sin duda las finanzas solidarias aportan a la construcción de una arquitectura financiera alternativa al capital especulativo financiero mundial que ha sido utilizado para el enriquecimiento de los dueños de las instituciones financieras formales y de los negocios vinculados a éstos.

Valoración del trabajo del cuidado no remunerado

Varios han sido los debates de las organizaciones de mujeres alrededor de la valoración del trabajo del cuidado no remunerado en diversos encuentros a nivel internacional y regional.

Así lo menciona Corina Rodríguez (*Economía del Cuidado y política económica: Una aproximación a sus interrelaciones*. Panel Políticas de protección social, economía del cuidado y equidad de género, pag.4): “La contribución que el trabajo doméstico realiza a la producción de plusvalía es la de mantener el valor de la fuerza de trabajo por

debajo del costo de su reproducción". Se refiere al trabajo que no es pagado ni por la empresa privada ni por el Estado, y que permite que el trabajador-mano de obra se encuentre en condiciones óptimas para vender su fuerza de trabajo.

Cuando analizamos con las mujeres el tiempo que dedican al trabajo del cuidado no remunerado, constatamos que al menos 12 horas al día están dedicadas a esas actividades, junto con el trabajo comunitario. Algunas de ellas se preguntan ¿por qué dar un valor económico al trabajo de los cuidados en la familia y la comunidad, si lo hacemos con cariño y responsabilidad?

Otras mujeres consideran que es necesario valorar ese trabajo para que se vuelva visible todo lo que aportan las mujeres a la economía familiar, del país y del mundo. Valorar y reconocer sus capacidades, conocimientos e inteligencia permite autodefinirnos como generadoras de ingresos intangibles para la sostenibilidad de la vida. Hay también un aporte económico, pues evita la contratación de una o varias personas en prestación de servicios. La autovaloración de las actividades en el hogar cambia la visión que las mujeres tienen de sí mismas, y de las tareas no mercantiles que realizan. Se abre así la posibilidad de redistribución de las tareas del hogar y nuevos espacios y relaciones sociales. *"Ahora sí", dicen las mujeres. "Sabemos que aportamos a la economía del hogar y del país. Inclusive más que los esposos. No sabía que el trabajo que hago en la casa aportaba tanto".*

Vemos a la economía social y solidaria como una alternativa a la economía capitalista o como un proceso de transición a otra economía. Eso supone la eliminación de la sobrecarga del trabajo del cuidado y un cambio en la asignación de los roles. Una economía alternativa debe servir para el desarrollo de la vida de todas las personas, algo que no será posible si se mantiene la "pobreza del tiempo de las mujeres".

Economía y finanzas sociales y solidarias en el Ecuador

La Constitución de la República del Ecuador entró en vigencia el 20 de Octubre del 2008, y en el texto se establece:

Art. 283. "El sistema económico es social y solidario, reconoce al ser humano como sujeto y fin; propende a una relación dinámica y equilibrada entre sociedad, Estado y mercado, en

armonía con la naturaleza, y tiene por objetivo garantizar la producción y reproducción de las condiciones materiales e inmateriales que posibiliten el buen vivir.

El artículo 284, en los numerales 3, 8 y 9, señala que se debe asegurar la soberanía alimentaria y energética; propiciar el intercambio justo y complementario de bienes y servicios en mercados transparentes y eficientes; impulsar un consumo social y ambientalmente responsable.

El 10 de mayo de 2011 se publicó en el Registro Oficial, la *Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario*. Su Reglamento está en proceso de discusión, luego de un proceso de debate político impulsado por la Asamblea de Mujeres Populares y Diversas, cajas de ahorro y crédito solidarios, bancos comunitarios vinculados al MMO, cajas comunitarias de Cotacachi, Plataforma Nacional por los Derechos de las Mujeres. Todas estas organizaciones han confluído, entre coincidencias y diferencias, en la reivindicación de la presencia, trabajo y propuestas de las mujeres populares del país. El efecto ha sido la incorporación, en la ley en mención, de aspectos que se citan a continuación:

"Art. 4.- Principios:

- a) La búsqueda del buen vivir y del bien común;*
- b) La prelación del trabajo sobre el capital y de los intereses colectivos sobre los individuales;*
- c) El comercio justo y consumo ético y responsable;*
- d) La equidad de género;*
- e) El respeto a la identidad cultural;*
- f) La autogestión;*
- g) La responsabilidad social y ambiental, la solidaridad y rendición de cuentas, y,*
- h) La distribución equitativa y solidaria de excedentes".*

"Art. 73. Unidades Económicas Populares. Son Unidades Económicas Populares las que se dedican a la economía del cuidado..."

"Art. 74.- De las personas responsables de la Economía del Cuidado. ...Se refiere a las personas naturales que realizan exclusivamente actividades para la reproducción y sostenimiento de la vida de las personas, con relación a la preparación de alimentos, de cuidado humano y otros".

En la Constitución quedaron incluidas de manera general la economía del cuidado y la equidad de género, dos elementos fundamentales para articular demandas y consignas de las organizaciones, y para la generación de políticas públicas que permitan el cumplimiento y mejoramiento del trabajo de las mujeres en la economía popular, social y solidaria. También significan una oportunidad en la disputa por el sentido y el contenido de un modelo alternativo al sistema capitalista-patriarcal, pues ponen sobre el tapete la contradicción entre la acumulación capitalista y el trabajo de cuidado que realizan las mujeres. Además, plantean la necesidad de reconocer que el trabajo para la reproducción de la vida es una responsabilidad de hombres y mujeres, lo que significa que el sistema económico alternativo debe eliminar la contradicción clase-patriarcado-etnia.

Finanzas populares y solidarias

La normatividad y la institucionalización incluidas en la Ley para las Finanzas Populares y Solidarias suponen el reconocimiento de este sector, como tal. Pero no hay una clara definición de sus actores ni de los mecanismos de fortalecimiento de sus capacidades. O de mecanismos que permitan una inversión específica que responda a su condición de opresión, discriminación y explotación. De cierta manera, el Art. 107 de la misma ley, sobre la *Canalización de recursos*, incluye un elemento de responsabilidad que debería ser planteado, más bien, desde una perspectiva de fortalecimiento.

A continuación, varios de los artículos que permiten visualizar el ámbito de las finanzas populares y solidarias en la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario:

Art. 78. "... Integran el Sector Financiero Popular y Solidario las cooperativas de ahorro y crédito, entidades asociativas o solidarias, cajas y bancos comunales y cajas de ahorro".

Art. 104. "... Las entidades asociativas o solidarias, cajas y bancos comunales y cajas de ahorro... son organizaciones que se forman por voluntad de sus socios y con aportes económicos que –en calidad de ahorro– sirven para el otorgamiento de créditos a sus miembros, dentro de los límites señalados por la Superintendencia de conformidad con lo dispuesto en la presente Ley".

También se considera como parte de estas entidades a organizaciones de similar naturaleza y actividad económica, cuya existencia haya sido reconocida por otras instituciones del Estado.

Varios articulados de la Ley en análisis requieren reformulaciones y/o determinaciones claras. En general no existe claridad sobre la realidad, lógica de trabajo y las perspectivas económicas y financieras puestas en marcha por el sector financiero popular y solidario. El Art.109, que se refiere al Fondo de Liquidez y Seguro de Depósitos, señala que dicho fondo estará formado por aportes reembolsables y no reembolsables de las cajas de ahorro, bancos comunitarios y cooperativas, aunque éste fondo sirva luego para el otorgamiento de créditos de liquidez. Existen CACs y bancos comunitarios que hacen un gran esfuerzo por ahorrar, y para los cuales un pago o gasto adicional generaría complicaciones y, probablemente, la desmotivación de sus socias/os. Un efecto similar tiene el Seguro de depósitos, cuyas pólizas deberán ser cubiertas, según esta Ley, por las CACs, bancos comunitarios y cooperativas.

El artículo 106, referido a la *Transformación*, deslegitima la autonomía de las CACs y bancos comunitarios al exigir su transformación en cooperativas, de acuerdo a los parámetros que establezca esa Superintendencia. Se trata de un organismo que se crearía para la regulación y control de la economía y finanzas populares y solidarias, e impide que estas se autodefinan y transformen según sus propios requerimientos y condiciones.

La economía y finanzas, sociales y solidarias tienen rostro, cuerpo, saberes, conocimientos de mujeres valerosas, con fortaleza y sensibilidad inagotables. Nuestro trabajo es para la vida, no para la acumulación capitalista.

Bibliografía:

Rodríguez, Corina. *Panel Políticas de protección social, economía del cuidado y equidad de género-Economía del cuidado y política económica: una aproximación a sus interrelaciones*, Trigésima octava reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la mujer de América Latina y el Caribe.

Revista analítica, Determinantes de la temporalidad en el mercado laboral ecuatoriano.

Informe de sistematización de las experiencias de economía solidaria y finanzas solidarias realizadas en El Oro y Guayas-Mujeres y soberanía alimentaria, finanzas solidarias y economía solidaria, 2006-2008, p.23

Idem, p.35

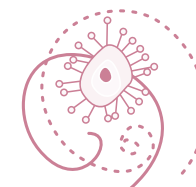
Encuesta del Uso del Tiempo. Conamu, 2006

<http://etimologias.dechile.net/?saber>

Asociación ELOISA - Estrategia Local para la Igualdad de Oportunidades en el Empleo.

Asociación ELOISA - Estrategia Local para la Igualdad de Oportunidades en el Empleo.

Tomado de la primera versión de *Glosario producción campesina: sujeto y actividad* de Óscar Bazoberry y Carmen Ruiz.2010.



Crisis, soberanía alimentaria y alternativas desde el feminismo popular

Judith Flores Chamba

Introducción

El objetivo de este texto es identificar de manera general las propuestas de la agenda para la Soberanía Alimentaria y el Buen Vivir o *Sumak Kausay* que las mujeres diversas de sectores populares han construido a lo largo de estos años, y hacer una lectura política de las mismas. A continuación se recogen y sistematizan un conjunto de propuestas formuladas de manera colectiva por las mujeres de sectores populares que participan de este proceso de construcción y de organización, y que estuvieron presentes en los talleres realizados con el apoyo de UNIFEM – Región Andina.

Quiénes somos y qué nos une

La Asamblea de Mujeres Populares y Diversas del Ecuador (AMPDE) es un espacio de confluencia, encuentro, diálogo e intercambio horizontal de organizaciones de mujeres y feministas de sectores populares, que funciona de manera formal y regular desde el año 2008. Reúne a organizaciones múltiples y diversas por su condición étnica, regional, etárea, laboral, etc. Los encuentros en asamblea son la forma privilegiada de trabajo y de toma de decisiones. Para fortalecer la acción a nivel nacional, mediante el intercambio de experiencias, cada asamblea se realiza en un lugar diferente, lo cual permite conocer y motivar a las organizaciones locales. La articulación clase-género-etnia se identifica como uno de los ejes de su orientación política. En el siguiente manifiesto se recoge la propuesta política inicial de la AMPDE, que se ha modificado en el tiempo. La primera motivación

para su conformación fue la participación en la elaboración de las leyes que debían ser elaboradas en el periodo pos Constituyente. Esta visión variará en algunos aspectos con el caminar político de la organización, como veremos más adelante. De momento resulta importante revisar los puntos de partida:

¿Quiénes somos?

Somos mujeres del campo y la ciudad; de los páramos, de los bosques, de la selva y del manglar; de la Costa, de la Sierra y Amazonía; indias, negras, mestizas, cholas; campesinas, obreras, maestras, concheras, pescadoras, artesanas, y muchas más... Mujeres diversas, unidas por las ganas de vivir, de vivir bien, de vivir con dignidad.

Mujeres que hemos estado invisibilizadas y marginadas de las decisiones que tienen que ver con nuestra vida misma. Temas como el acceso a la tierra y al agua, nuestra situación laboral, las difíciles condiciones de las mujeres jefas de hogar, la soberanía alimentaria de las pequeñas y medianas productoras, los derechos sexuales y reproductivos, la comercialización y el rol de las consumidoras responsables, la biotecnología y la investigación, la economía social y solidaria... Estos y muchos temas más vamos a debatirlos y posicionarlos dentro del marco del modelo de desarrollo que queremos.

¿Por qué juntarnos?

Durante las últimas semanas un grupo de mujeres de algunas provincias y organizaciones venimos cruzando ideas, propuestas y anhelos. Frente a la coyuntura mundial y nacional creemos que las mujeres debemos abrir espacios de confluencia para la reflexión y la acción: Algo tendremos que decir sobre la vergonzosa forma en la que el gobierno norteamericano y los europeos están resolviendo la crisis mundial: regalando cantidades colosales de dinero para salvar a las transnacionales a costa de millones de pobres que estamos perdiendo empleo, vivienda, educación y salud. Estamos concientes de que en esta crisis las mujeres somos doblemente afectadas.

A nivel nacional, sabemos que las propuestas desde el Estado van a reestructurar las relaciones campo y ciudad, las relaciones laborales, en buena medida también las construcciones identitarias. ¿Cómo colocaremos nuestras propuestas en el marco jurídico y legal que se está armando? El movimiento de mujeres tuvo un rol protagónico en la elaboración de la nueva Constitución. La vía de entrada para la mayoría de procesos fueron las demandas particulares, pero colocando

un debate más amplio sobre el país que queremos. Hay avances importantes, temas posicionados en el espacio público y privado, la lucha esta colocada, aunque todavía dispersa. En esta Constitución nos fuimos metiendo en toda la norma, aún no ha sido escuchada en su totalidad nuestra voz y por eso estamos en lucha todavía.

¿Qué nos proponemos?

La instalación de un espacio político de mujeres que analice, debata, proponga y actúe desde la legitimidad del poder ciudadano sobre las leyes que se están elaborando en la Asamblea Nacional, en defensa de los derechos de las mujeres y bajo premisas irrenunciables como: "Nunca más una ley sin nosotras". Que a partir de temas concretos impulse el modelo de desarrollo soberano, democrático, justo, redistributivo, plurinacional e intercultural. Desde la reflexión por la soberanía alimentaria, la minería y otros temas que nos convocan, la apuesta es colocar un marco de discusión que vaya más allá del accionar del gobierno, fortaleciendo el trabajo de las organizaciones para tener un ritmo más propio. Sabemos que los temas fundamentales a trabajar tienen que ver con la afectación a la vida, con nuestro empobrecimiento, son temas de clase, que van más allá de las leyes. Pensamos que esta es una oportunidad para propiciar un espacio de rearticulación de las organizaciones de mujeres a mediano y largo plazo.

¿Por qué una Asamblea Popular de Mujeres Diversas?

Este un espacio en construcción, un espacio que disputa el poder ciudadano. Como mujeres de sectores populares nos sentimos cistadas en nuestra capacidad de decidir, proponer, evaluar, construir un marco legal, pero también cultural, político y económico que transforme este modelo capitalista patriarcal que nos mantiene sometidas. Debemos reflexionar, revalorizar, reconstituir el tema de la ciudadanía, construirnos como mujeres mandantes, no solo de consulta y de voto. Nuestro afán es disputar el sentido y el poder de la Asamblea Legislativa encargada de elaborar leyes que materialicen los avances constitucionales. En nuestra Asamblea conoceremos, debatiremos y tomaremos resoluciones sobre las leyes de minería y soberanía alimentaria. Sabemos que una ley por si sola no cambia la vida, pero también sabemos que son herramientas que nos sirven en la pelea para demandar y exigir nuestros derechos¹⁴.

¹⁴ (AMPDE 2009 mujerespopularesydiversas.blogspot.com).

El contexto mundial: crisis y mujeres

No se puede hablar de una sola crisis, asistimos a la conjunción de múltiples crisis, y resulta importante identificar sus componentes y cómo afectan de manera específica a las mujeres. Es necesario ampliar la mirada, ir más allá de la crisis económica, colocada muchas veces como la única y la determinante. Entre las crisis que se conjugan están la económica, ecológica, política, cultural, de los cuidados.

El peso de esas crisis recae sobre nosotras, sobre la espalda de las mujeres, sobre sus cuerpos y sus vidas. No son casuales las enfermedades crónicas y catastróficas (insuficiencia renal, cáncer de todo tipo, con una alta incidencia de los cánceres de mama y de útero), el alto índice de mortalidad materna, o que la desnutrición infantil sea más alta entre las niñas que entre los niños, tampoco son una casualidad la mortalidad por causas relacionadas con la maternidad, con el cuidado de la vida sexual y reproductiva o con abortos inseguros. Estas circunstancias son una expresión más de los efectos de las crisis sobre las mujeres.

La feminización de la pobreza supone la presencia de un conjunto de condiciones económicas, políticas y culturales que deterioran cada vez más la calidad de vida de las mujeres. No se trata solo del incremento del número de mujeres pobres, sino de una desvalorización de todo lo femenino y de todo lo que tiene que ver con el "ámbito doméstico y la esfera privada". En esta perspectiva se entienden fenómenos como la impunidad frente a los feminicidios y femicidios; el retroceso a una línea conservadora en temas de educación y salud sexual de las mujeres —solo por mencionar, la eliminación de la PAE¹⁵—, o la lentitud de las autoridades frente a delitos como la trata de mujeres, etc.

También sabemos que el campo se está feminizando, y es que en países donde buena parte de la producción campesina está en manos de los pequeños y medianos productores la migración nacional e internacional ha provocado que las mujeres campesinas se vean obligadas a incorporarse de lleno en las tareas productivas agropecuarias, lo cual suma horas de trabajo a las tareas comunitarias y domésticas que ya tienen. Los datos de la Encuesta de Superficie de Producción Agropecuaria Continua, instrumento aplicado por el INEC, muestran una tendencia creciente en el incremento del número de trabajadoras mujeres en el campo. Ese incremento, si bien

¹⁵ Píldora del día después, para evitar embarazos no deseados

es leve y por ahora todavía responde al período corto entre 2005 y 2009, corrobora sin embargo la observación empírica de ese proceso. En la misma línea de reflexión sobre la feminización del campo, y más allá de incremento del número de mujeres en esas actividades, se puede acotar que se profundiza la inequidad de las mujeres.

El acceso a la tierra y a los recursos productivos sigue siendo un límite para ellas, a pesar de que son quienes están realizando ese trabajo. Por otra parte, si se mira la creciente cantidad de conflictos provocados por propuestas de extracción de recursos en la minería, madera, petróleo, agua, se constata que son ellas las más afectadas, y quienes aparecen de manera cada vez más constante en el reclamo y enfrentamiento a esas propuestas extractivistas. Un caso emblemático es la amenaza del posible genocidio que pudiera ocurrir si el gobierno decide explotar el campo ITT (Ishpingo-Tiputini-Tambococha), ubicado en el Parque Nacional Yasuní y espacio vital de los pueblos no contactados Tagaeri. Este pueblo se halla en medio de los intereses de sectores petroleros y empresas madereras. Uno de los ataques ocurridos en el pasado ya provocó una matanza dirigida a mujeres y niños. La situación afecta de manera grave a la reproducción de este pueblo.

De modo que en las nuevas condiciones no solo se carga con más trabajo a las mujeres campesinas, sino que ellas están en el centro de los conflictos por la defensa de los recursos naturales. Los agro-negocios no se quedan atrás. En su mayoría estas empresas realizan prácticas de sobreexplotación y contaminación de la naturaleza, y cuentan con una serie de mañas para la explotación de la mano de obra femenina, lo cual complejiza aún más la vida de las mujeres.

El cambio climático solo puede ser entendido en el marco de la crisis ecológica que padece el planeta. El conjunto de cambios drásticos en el clima y en el acceso a recursos como agua, tierra, biodiversidad, afectan a todo el planeta ciertamente, pero quienes enfrentan los mayores perjuicios son las poblaciones pobres. De ahí que ahora se hable de las migraciones ambientales, y otra vez son los sectores más vulnerables entre el conjunto de pobres quienes padecen con más fuerza esos efectos: niñas, niños, adolescentes, jóvenes, mujeres, adultos mayores, personas con discapacidad tienen menos probabilidades de salir airosos de estas crisis. Por mencionar un caso, en el Ecuador, la última sequía del verano del 2010 afectó especialmente a las provincias de la Sierra. Las familias campesinas, frente a la escasez de productos, tuvieron que recurrir a la reserva de semillas para su

manutención y la de sus animales, lo cual trajo como consecuencia que la producción de los siguientes dos años se vea reducida pues esas comunidades tendrán que recuperar primero la semilla.

A su vez, la crisis de los cuidados tiene doble cara. La oleada migratoria tuvo su punto más alto en la primera década del siglo XXI, y empujó a las mujeres jóvenes, muchas de ellas profesionales, hacia Europa. Eran ellas quienes podían conseguir trabajo de manera más rápida debido a la creciente demanda de mano de obra femenina. Fueron a suplir el trabajo doméstico que las familias europeas no pueden asumir porque la ampliación de sus jornadas laborales no lo permite. Que esas plazas sean cubiertas por mujeres ecuatorianas, hizo que sus hogares y el trabajo reproductivo fuera descuidado en el país de origen. Ecuador asiste a una crisis de los cuidados. Los hijos, hijas, adultos mayores..., que antes eran atendidos por las mujeres que migraron, quedaron sin ese cuidado o en el mejor de los casos pasaron a ser atendidos por otras mujeres –abuelas, tías, vecinas, hijas–, lo cual acarrea deficiencias que pasarán su factura a la sociedad en unos años. Con la crisis de cuidados nos referimos a que esas funciones ya no están presentes en la familia o se han precarizado. El hogar “como espacio de protección y afecto” ya no está, y esto causa muchos problemas para los hijos e hijas de las mujeres migrantes. En esta población se registran altos niveles de drogadicción, alcoholismo, deserción escolar.

La crisis de cuidados, a decir de analistas, va a pasar factura al país en general, pues entre las poblaciones con más alta migración están dadas las condiciones para que buena parte de sus generaciones más jóvenes, lejos de adquirir una dinámica vital activa, tengan como principal perspectiva de vida recibir dinero, vía remesas, o el locutorio, como único recurso de comunicación¹⁶. Las redes de mujeres a nivel local pasan a cubrir con mucha deficiencia este cuidado, por lo que se ha producido un incremento de carga de trabajo para las mujeres que las integran. Muchas veces los esposos también migran, y si no lo hacen, debido al machismo imperante, difícilmente se hacen cargo del cuidado de la familia. Esta situación no es ni de lejos una preocupación para el Estado. La Secretaría Nacional del Migrante, ministerio de reciente creación por el presente gobierno, no alcanza a entender esta arista del problema.

¹⁶ De esta forma se denominan a las cabinas telefónicas utilizadas por los migrantes en España. Se constituye en el único espacio de interacción de las mujeres migrantes con sus familias.

Ahora bien, es preciso preguntarse ¿qué tienen que ver estos datos con las crisis económica y política? Sostenemos que estos hechos están relacionados entre sí e incluso son consecuencia unos de otros. De ahí nuestra preocupación por profundizar la mirada sobre las crisis y mostrarlas como un fenómeno complejo, con unas poblaciones más perjudicadas que otras, por una parte, y la necesidad de trabajar en respuestas integrales y diferenciadas a las demandas y situaciones con mayor afectación, por otra.

Una apuesta en el contexto ecuatoriano

La amplia y fluida participación del movimiento de mujeres en la elaboración de una Nueva Carta Magna respondió, en mucho, a la idea de avanzar en propuestas integrales para la vida de las mujeres. Las organizaciones lejos de retraer su participación a temas exclusivos abrieron el abanico al colocar su mirada en los debates que se dieron en Montecristi respecto de temas como el trabajo digno, el cuidado de la naturaleza, la salud, la participación política, el modelo de desarrollo, un país de paz, la soberanía alimentaria, la justicia, el acceso a recursos productivos, la desprivatización de recursos como el agua. En estos y otros temas, las organizaciones de mujeres y feministas, y sus líderes, tuvieron una amplia participación.

De cierta forma, en Montecristi van a cuajar debates, conceptos y propuestas que durante décadas se construyeron al calor del cuestionamiento permanente a la aplicación de la receta neoliberal. Se posibilitarán encuentros y diálogos que en otra coyuntura hubiesen sido más difíciles de concretar. Este fue el contexto en que muchas de las organizaciones de mujeres y feministas, que ahora participan de manera activa en la AMPDE, se encontraron, fortalecieron alianzas, explicitaron sus disensos y establecieron debates que van a constituir, luego, la agenda de trabajo aún incompleta del período pos Constituyente.

Una vez pasada la euforia de la campaña por el Sí en el referéndum realizado a finales del 2008, y de la victoria conseguida con una votación muy alta para la aprobación de la nueva Constitución del Ecuador, comenzó un corto periodo de espera durante el cual se trabajó en la consolidación de un marco jurídico que garantice la aplicación y profundización de los postulados constitucionales. Una espera que pronto terminara con desilusión para las organizaciones y sectores sociales, pues vino acompañada de una fuerte dosis de autoritarismo gubernamental.

Entre las leyes esperadas con más interés se encontraba la de Soberanía Alimentaria. Sectores progresistas dentro y fuera del país vieron en el texto constitucional aprobado una posibilidad certera de lograr la promesa de transformaciones profundas en el agro:

Soberanía alimentaria

Art. 281. La soberanía alimentaria constituye un objetivo estratégico y una obligación del Estado para garantizar que las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades alcancen la autosuficiencia de alimentos sanos y culturalmente apropiados de forma permanente. Para ello, será responsabilidad del Estado:

1. *Impulsar la producción, transformación agroalimentaria y pesquera de las pequeñas y medianas unidades de producción, comunitarias y de la economía social y solidaria.*
2. *Adoptar políticas fiscales, tributarias y arancelarias que protejan al sector agroalimentario y pesquero nacional, para evitar la dependencia de importaciones de alimentos.*
3. *Fortalecer la diversificación y la introducción de tecnologías ecológicas y orgánicas en la producción agropecuaria.*
4. *Promover políticas redistributivas que permitan el acceso del campesinado a la tierra, al agua y otros recursos productivos.*
5. *Establecer mecanismos preferenciales de financiamiento para los pequeños y medianos productores y productoras, facilitándoles la adquisición de medios de producción.*
6. *Promover la preservación y recuperación de la agrobiodiversidad y de los saberes ancestrales vinculados a ella; así como el uso, la conservación e intercambio libre de semillas.*
7. *Precautelar que los animales destinados a la alimentación humana estén sanos y sean criados en un entorno saludable.*
8. *Asegurar el desarrollo de la investigación científica y de la innovación tecnológica, apropiadas para garantizar la soberanía alimentaria.*
9. *Regular bajo normas de bioseguridad el uso y desarrollo de biotecnología, así como su experimentación, uso y comercialización.*
10. *Fortalecer el desarrollo de organizaciones y redes de productores y de consumidores, así como de comercialización y distribución de alimentos que promueva la equidad entre espacios rurales y urbanos.*

11. *Generar sistemas justos y solidarios de distribución y comercialización de alimentos. Impedir prácticas monopólicas y cualquier tipo de especulación con productos alimenticios.*
12. *Dotar de alimentos a las poblaciones víctimas de desastres naturales o antrópicos que pongan en riesgo el acceso a la alimentación. Los alimentos recibidos de ayuda internacional no deberán afectar la salud ni el futuro de la producción de alimentos producidos localmente.*
13. *Prevenir y proteger a la población del consumo de alimentos contaminados o que pongan en riesgo su salud o que la ciencia tenga incertidumbre sobre sus efectos.*
14. *Adquirir alimentos y materias primas para programas sociales y alimenticios, prioritariamente a redes asociativas de pequeños productores y productoras.*

Art. 282. El Estado normará el uso y acceso a la tierra que deberá cumplir la función social y ambiental. Un fondo nacional de tierras, establecido por ley, regulará el acceso equitativo de campesinos y campesinas a la tierra. Se prohíbe el latifundio y la concentración de la tierra, así como el acaparamiento o privatización del agua y sus fuentes. El Estado regulará el uso y manejo del agua de riego para la producción de alimentos, bajo los principios de equidad, eficiencia y sostenibilidad ambiental" (Constitución, 2008).

El camino que recorrió esta propuesta fue tortuoso. Muchas versiones fueron y vinieron de la comisión encargada de elaborar la Ley, el Ministerio de Agricultura, el Ejecutivo, la comisión legislativa encargada del tema, organizaciones no gubernamentales y organizaciones campesinas y de consumidores. La construcción de la Ley resultaba de extrema complejidad dado que si quería ceñirse a los mandatos de la norma, debía incluir temas contemplados constitucionalmente que tocaban intereses económicos de varios grupos de poder en el país. Entre ellas, la revisión de las concesiones de agua para riego, la prohibición del latifundio, la función social y ambiental de la tierra, la comercialización y liberación de los acaparadores, los mercados justos, etc.

La salida que el gobierno encontró fue posponer el debate de los temas clave y peliagudos, y colocar una ley marco, o ley macro, que como bien dice su nombre establecía un referente para la construcción de las leyes conexas de soberanía alimentaria. De ello resultó el aplazamiento de un gran debate nacional en torno al tema, y su fragmentación. Fueron colocadas dentro de la Ley Orgánica de So-

beranía Alimentaria (LORSA) varias leyes conexas para su elaboración a futuro, de las cuales ninguna ha entrado a debate en la Asamblea Nacional hasta la fecha:

Artículo 1.

Finalidad.- Esta Ley tiene por objeto establecer los mecanismos mediante los cuales el Estado cumpla con su obligación y objetivo estratégico de garantizar a las personas, comunidades y pueblos la autosuficiencia de alimentos sanos, nutritivos y culturalmente apropiados de forma permanente. El régimen de la soberanía alimentaria se constituye por el conjunto de normas conexas, destinadas a establecer en forma soberana las políticas públicas agroalimentarias para fomentar la producción suficiente y la adecuada conservación, intercambio, transformación, comercialización y consumo de alimentos sanos, nutritivos, preferentemente provenientes de la pequeña, la micro, pequeña y mediana producción campesina, de las organizaciones económicas populares y de la pesca artesanal así como microempresas y artesanía, respetando y protegiendo la agrobiodiversidad, los conocimientos y formas de producción tradicionales y ancestrales, bajo los principios de equidad, solidaridad, inclusión, sustentabilidad social y ambiental.

El Estado a través de los niveles de gobierno nacional y subnacionales implementará las políticas públicas referentes al régimen de soberanía alimentaria en función del Sistema Nacional de Competencias establecidas en la Constitución de la República y la Ley (LORSA).

Por otra parte, la conformación de la Conferencia Nacional de Soberanía Alimentaria, que luego evolucionó en la Conferencia Plurinacional e Intercultural de Soberanía Alimentaria (COPISA) –instancia de participación ciudadana contemplada en la LORSA–, mantuvo el enfoque de meritocracia impuesto por el gobierno, con el riesgo de dejar fuera a cuadros dirigenciales que tienen mucha experiencia en el tema pero que no cumplen con los “requerimientos académicos” solicitados. Un requisito que resulta por demás ilógico puesto que en el Ecuador la formación académica no es un aspecto que esté contemplado en la formación política y organizativa en la ciudad y aún menos en el campo. Una de las demandas más sentidas de las organizaciones de mujeres se refería a la aplicación de un criterio de paridad

en la elección de los miembros de la COPISA. Sin embargo entre los ocho conferencistas principales hay siete hombres y una mujer, mientras en los cargos de conferencistas suplentes hay siete mujeres. Este manejo manido de la alternabilidad y paridad para ocupar cargos públicos no recoge el espíritu de los acuerdos de Montecristi, y es muestra de la fuerza del patriarcado que impera en la sociedad ecuatoriana.

La Conferencia Plurinacional e Intercultural de Soberanía Alimentaria comenzó su trabajo con altibajos y con una mayor presencia en el ámbito técnico que en el político. La falta de recursos gubernamentales, por el lapso de un año aproximadamente, no facilitó el despeje de su trabajo. Era una de sus tareas principales la construcción de propuestas de las leyes conexas de soberanía alimentaria, pero no ha logrado articular el tejido organizativo diverso existente en el campo y la ciudad, con una tendencia a trabajar con las organizaciones cercanas al gobierno de Rafael Correa. Esta condición pesará a la hora de debatir las propuestas de ley, ya que los temas de tierra y agua, dada la inequidad existente en el país, son temas candentes y pueden dar paso a grandes procesos de movilización social.

En este contexto, varias organizaciones de mujeres del campo y la ciudad involucradas en temas de soberanía alimentaria, se encontraron y asumieron la decisión de participar en estos debates. Al principio se creía que la dinámica de participación ciudadana iba a mantener la fuerza y la fluidez que hubo en Montecristi, pero luego observamos como la tan aclamada “participación ciudadana” y el “quinto poder” pasaron a estar supeditados a procesos *meritocráticos* que se encargaron de dejar fuera a voces críticas de hombres y mujeres líderes sociales. Estas instancias no han podido garantizar la autonomía de sectores gubernamentales.

Las formas de hacer política

“Nunca más una Ley sin Nosotras” fue el lema que selló el primer encuentro de la AMPDE, y no podía ser otro el planteamiento ya que durante los primeros meses del 2009 se pudo percibir con más claridad que la construcción de las propuestas de ley encargadas de llevar a la realidad los postulados constitucionales, pasaban a ser potestad de un círculo cerrado: Asamblea Nacional, Ejecutivo y comisiones especializadas. Al advertir que las leyes comenzaban a construirse sin considerar la participación de sectores organizados, y mucho menos incorporar los avances que las mujeres aportaron

en la Constitución, la primera convocatoria de la AMPDE apuntó a la Ley de Soberanía Alimentaria.

Y esa ha sido la actitud permanente frente a varias leyes: Ley de Recursos Hídricos, Ley de Economía Social y Solidaria, Ley de Pesca, Acuicultura y Manglares, Ley de Agrobiodiversidad, Ley de Igualdad entre Hombres y Mujeres, Jubilación para Mujeres a los 25 años, Reformas al Código Laboral para las Mujeres Trabajadoras no Remuneradas del Hogar, Código Penal Integral, entre las principales. Un aprendizaje significativo para las mujeres de sectores populares ha sido la necesidad de participar y de disputar permanente la construcción de las leyes, políticas, programas, propuestas públicas. "El Estado es el responsable de la vida de sus ciudadanos y es su obligación apoyar a las mujeres", dice una pescadora de la provincia de El Oro. Una actitud política que dista mucho de las ideas de los grupos de oposición de izquierda, dedicados a rechazar de manera permanente toda acción gubernamental. Y no es que las organizaciones que demandan que el Estado cumpla su tarea sean precisamente pro-gobiernistas. Se trata más bien de que las mujeres de sectores populares asuman el accionar político de forma más práctica y con la mirada en las necesidades cotidianas.

Esta práctica coloca en el debate la construcción de una autonomía organizativa y la definición de estrategias para conseguir los objetivos planteados, que no son otros que los que en buena medida constan en la Constitución. Otro aprendizaje que pretende transformarse en una práctica política, es no partir de cero. Si hay avances importantes, estos deben ser retomados y profundizados, en lugar de "inventar el agua tibia", como dice el dicho popular.

"Hacemos política con voz propia". Esta idea-consigna se ha fortalecido en el trabajo de la AMPDE, y es que muchas veces la molestia y el sinsabor afloran al constar que "otras" son quienes colocan sus demandas. Otras más estudiadas quienes realizan sistematizaciones e investigaciones de sus organizaciones y propuestas. Quienes tienen cargos públicos y acceso a recursos y proyectos. Otras, la mayoría de las veces con las mejores intenciones, pero suplantando la acción política de las mujeres campesinas. Esta constatación es la base para asumir que tener voz propia no entra en contradicción con las propuestas de la academia, organizaciones no gubernamentales u organizaciones feministas urbanas. Ciertamente hay asperezas que deben ser trabajadas, pero que no resultan insalvables.

Con mucha dificultad se avanza en esta línea con la identificación-reconstrucción de metodologías para el reconocimiento pleno de los diferentes saberes que poseen las mujeres en todas las aristas de la soberanía alimentaria. Este reconocimiento pleno es un pilar fundamental para el diálogo entre saberes, y la construcción del pensamiento feminista popular que se halla en construcción permanente. Para esto se ha indagado en mecanismos y caminos diversos de sistematización de las experiencias que permitan lecturas políticas más complejas, que incorporen la mirada de y desde las mujeres, y propongan salidas y soluciones que en lugar de homogenizar a la población den cuenta de la diversidad existente.

Ahora bien, esta diversidad, como no podía ser de otra manera, supone diferencias políticas tanto en el accionar público y en la forma de organización interna, como en los matices de las propuestas. La orientación de clase (muchas veces sin usar esta categoría) como mujeres empobrecidas, un enfoque con énfasis en la condición de mujeres o transexuales, y el requerimiento de reconocer una construcción identitaria étnica, regional, laboral, etárea, entre otras, determinan los acuerdos y consensos políticos.

Intercambiar experiencias a nivel nacional resulta para las mujeres un mecanismo importante para la construcción de acuerdos y lazos de sororidad, reconociendo que los problemas que cada una vive, por el solo hecho de ser mujer, lo viven otras mujeres en latitudes diferentes. Y, sobre todo, reconocer y reconocer-se en las resistencias, en la lucha cotidiana, en la creatividad para responder, en la ampliación de las miradas de las otras organizaciones... Esos son los pilares y cimientos de la propuesta organizativa de la AMPDE. Los disensos también están presentes, y se intenta que se transformen en agendas de debate político y orgánico.

Si existe un elemento que debe ser rescatado con mayor énfasis, es la capacidad que la AMPDE ha desarrollado de armar alianzas a nivel local y nacional, al promover de manera permanente posicionamientos y manifiestos públicos conjuntos. Una tarea necesaria para el fortalecimiento del movimiento de mujeres en el Ecuador. A continuación presentamos un extracto del Manifiesto elaborado por varias organizaciones a nivel nacional a propósito del centenario de la designación del 8 de Marzo como Día Internacional de la Mujer, que recoge en buena medida los ejes políticos que orientan el trabajo:

PROPUESTA POLITICA DEL MOVIMIENTO DE MUJERES POPULARES Y DIVERSAS

"A UN SIGLO DE LA DECLARACION MUNDIAL DEL DIA DE LAS MUJERES,

NOSOTRAS MARCHAMOS Y LUCHAMOS CON MÁS FUERZA POR NUESTROS DERECHOS Y UN NUEVO PAÍS"

Nosotras, las mujeres diversas y populares, en este 8 de Marzo Día Internacional de las Mujeres, en la fecha más emblemática e histórica de la lucha de las Mujeres del mundo, manifestamos al Pueblo y Estado Ecuatoriano que EL AÑO 2010, ES EL AÑO DEL LEVANTAMIENTO Y RESISTENCIA FEMINISTA Y POPULAR, con una agenda concertada, una agenda para la vida, con una agenda para las mujeres y hombres que luchan por la equidad y la justicia social. Por ello, decimos y demandamos:

- Una economía solidaria para la vida que rompa las relaciones de explotación donde el centro sea el bienestar de mujeres y hombres, que haga efectiva la redistribución de las riquezas del país, el reconocimiento de la deuda del Estado con las mujeres, que garantice la construcción de una nueva Economía para la Vida y no para el capital, donde la naturaleza no sea contemplada como un objeto de explotación irracional.
- Una economía no centrada en las propuestas macroeconómicas sino en las diversas iniciativas productivas populares y solidarias que han hecho resistencia al modelo neoliberal y capitalista, que ha desarrollado finanzas solidarias desde las mujeres, sin apoyo del Estado, garantizando los ingresos familiares para la sobrevivencia y sosteniendo gran parte de la economía nacional. Una economía que garantice acceso a los recursos productivos, al trabajo en todas sus formas, incluido el trabajo sexual, al pleno empleo sin discrimen, acceso a la seguridad laboral y el reconocimiento efectivo del trabajo del cuidado de la vida.
- La soberanía de los cuerpos que ratifica la capacidad de las mujeres a decidir sobre sus opciones de vida, sexualidad, maternidad, opción sexual, participación política.
- La soberanía alimentaria como un derecho que tenemos a decidir cómo alimentarnos, producir, comercializar, e

intercambiar por fuera de la lógica neoliberal; donde las mujeres hemos sido actoras fundamentales que hemos sostenido la crisis alimentaria, hacedoras y guardianas de los saberes ancestrales de la pachamama, en la producción, en la defensa del manglar, de la pesca artesanal, en la comercialización alternativa y en la defensa de la cultura alimentaria en todas las regiones del país, recreando una relación de cuidado y en equilibrio con la naturaleza.

- Una vida sin violencia, explotación, exclusión y opresión sexual, por la que las mujeres hemos luchado y seguiremos luchando permanentemente.
- Una integración regional basada en el respeto a la autonomía de los pueblos, solidaria, equitativa que construya una nueva arquitectura financiera, una cultura de paz (AMPDE, 2010).

El trabajo de cuidado en el campo y la ciudad¹⁷

"¿Sabías que las palabras saber y sabor tienen la misma raíz? La palabra saber viene del latín supere (tener inteligencia, tener buen gusto). Las palabras sabio, sabedor, sabiduría, al igual que sabor, sabroso y saborear también provienen de supere. De hecho, como el sabor parte desde la lengua y sube al cerebro, el saber hace el trayecto contrario, desde el cerebro baja a la lengua y por medio de ella tiene que difundirse"

La soberanía alimentaria es un concepto que resulta de la resistencia de los movimientos campesinos. Vía Campesina CLOC y otros fueron los encargados de sistematizar las luchas y planteamientos que las organizaciones campesinas de América Latina y el Mundo han ido construyendo en su resistencia contra la implementación del modelo neoliberal en el campo. Este concepto, en construcción permanente, ha sido fortalecido por la presencia de las mujeres campesinas quienes han permitido avanzar hacia una mirada integral y en perfeccionamiento continuo.

Es necesario entender que las condiciones socio-económicas, políticas y culturales concretas de hombres y mujeres en el campo,

¹⁷ Tomado de la Cartilla de Soberanía Alimentaria de Acción Ecológica, escrito por Judith Flores.

determinan de manera importante el derecho de los pueblos a *alimentarse (de un modo) sano, seguro y soberano*¹⁸. Solo por mencionar un dato, las mujeres tienen 11.82 veces menos acceso a la tierra que los hombres, y al ampliar la revisión de estadísticas e indicadores encontraremos que las mujeres son quienes tienen menor acceso, propiedad y control de los recursos productivos. Además son la parte de la población menos beneficiada con créditos y programas para mejorar la producción y la comercialización, y cerrando el círculo de las estadísticas también las mujeres tienen el mayor índice de analfabetismo, no van a la universidad, tienen altos índices de mortalidad materna, reciben menores ingresos por el mismo trabajo, etc. Todo esto sin mencionar la violencia física, psicológica, sexual contra las mujeres en el campo. Y este no es un dato suelto dado que cada vez son más los feminicidios que se denuncian.

A pesar de que las condiciones materiales y culturales complican su calidad de vida, las mujeres son quienes en buena medida han sostenido y sostienen propuestas que contrarrestan la implementación de políticas extractivistas en el campo. Propuestas que se van ampliando y complementando en otras esferas de la vida. Para las mujeres no se trata solo de “asegurar” la comida o asegurar los recursos productivos. Tareas como la transmisión de conocimientos y saberes: para trabajar la tierra y el agua; cuidar y mejorar semillas; conservar y transformar alimentos; preparar y mezclar elementos de flora, fauna, tierra, agua; curar y prevenir enfermedades; así como para el uso de plantas y alimentos medicinales, entre otros, resultan fundamentales. El cuidado de la vida y el cuidado de la naturaleza, que son una parte de los roles asignados culturalmente a las mujeres, también constituyen una posibilidad para fortalecer el cuidado de la vida y relacionarse con la naturaleza bajo formas no mercantilistas, así como resistir los proyectos extractivistas. De ahí que no resulte casual observar que muchos de los procesos de resistencia sean iniciados por las mujeres o que en todos tengan una participación importante, sea visible o no, pública o no.

La división sexual del trabajo

“Las mujeres hemos trabajado siempre. A lo largo de la historia (su actividad) ha resultado fundamental para el desarrollo de los pueblos y las familias. Sin embargo, esta aportación frecuentemente permanece

¹⁸ Se recoge la propuesta – campaña “Come sano, seguro y soberano” impulsada en el Ecuador por varias organizaciones sociales y ONG’s.

oculta e invisible para la sociedad. En las diferentes épocas y sociedades ha existido una división del trabajo en función del sexo, que responde a fenómenos sociales y culturales.

La distribución del trabajo entre hombres y mujeres se llama división sexual del trabajo y ha consistido en la diferenciación de las actividades para unas y otros, adjudicando diferentes espacios en función del sexo, correspondiendo fundamentalmente a las mujeres desarrollar la actividad en el ámbito doméstico considerado como reproductivo y a los hombres en el ámbito público considerado como productivo.

El ámbito reproductivo o doméstico: Abarca tareas relacionadas con la organización y atención a la familia y aquellas derivadas del cuidado del hogar (lavar, planchar, cocinar, cuidar a las criaturas, atender a personas dependientes...). Tiene que ver con actividades no mercantiles y, por tanto, permanece en un segundo plano ya que no se cambia por dinero.

El trabajo en el ámbito productivo o público: Abarca las tareas relacionadas con la vida económica, política y social. Espacio ocupado y adjudicado hasta hoy mayoritariamente por y para los hombres. Tiene que ver con las actividades productivas de carácter mercantil y en las que se ejerce el poder y, por lo tanto, tienen un valor de cambio. Es visible.

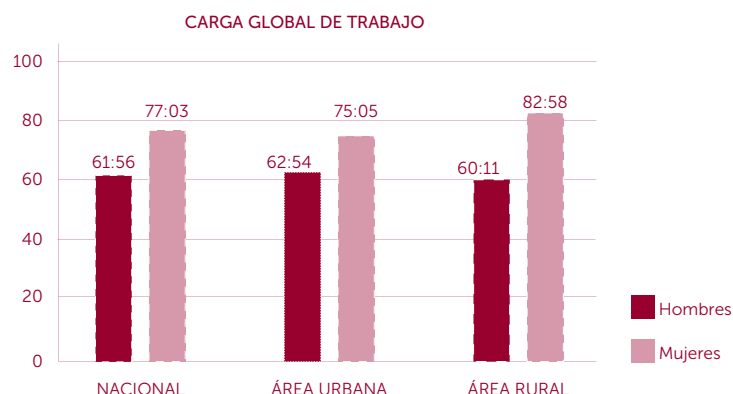
Trabajo Productivo que conlleva	Trabajo Reproductivo que conlleva
- Riqueza. - Está masculinizado. - Es visible socialmente. - Tiene reconocimiento social. - Proporciona autonomía. - Se considera principal. - Devenga prestaciones–seguridad social.	- No genera riqueza. - Está feminizado. - Es invisible socialmente. - No tiene reconocimiento social. - No proporciona autonomía. - No se considera principal. - No devenga prestaciones–seguridad social.

Esta división es parte constituyente de la carga global del trabajo de las mujeres. Entendemos por CGT “a todos los trabajos productivos y financieros, (a los cuales se suman) el trabajo del cuidado o reproductivo, comunitario y organizativo, de sostenimiento a la madre naturaleza, producción cultural en la generación de conocimientos ancestrales... lo que es igual a sobreexplotación del trabajo femenino rural” (Aguinaga, 2011).

Las mujeres son las encargadas de cuidar a las familias, de asegurar su reproducción, y así subsidian a las empresas la mano de obra barata que asegurará las ganancias de las mismas, y descargan al Estado de sus responsabilidades para con la vida de sus ciudadanos. Pero en el mundo rural las mujeres además cumplen tareas de cuidado de la naturaleza, de sus elementos y ecosistemas. Tareas que les son asignadas muchas veces en concordancia con la cosmovisión de pueblos y nacionalidades indígenas.

El siguiente gráfico de la Encuesta de Uso de Tiempo muestra la cantidad de horas que trabajan las mujeres más que los hombres en la semana.

Nacional: 15 horas, 47 minutos
 Área urbana: 12 horas, 51 minutos
 Área rural: 22 horas, 47 minutos



Encuesta de Uso del Tiempo 2007. INEC - CONAMU

Estas son horas de trabajo en el ámbito doméstico y comunitario, y son la base del trabajo productivo de hombres y mujeres. Es preciso entender que la construcción de una propuesta de soberanía alimentaria debe tener como fundamento el reconocimiento y valoración de los múltiples y diversos trabajos realizados por las mujeres del campo y la ciudad y que, por justicia, es preciso desarrollar respuestas específicas para la realidad de explotación y opresión que viven las mujeres. No se trata solo de colocar el "enfoque de género" en la construcción de políticas para el agro y para la soberanía alimentaria, se trata de articular respuestas que den cuenta de un nuevo modelo de desarrollo agrario y que, a la par, cuestionen el patriarcado. En suma hablamos de articular la lucha anticapitalista y la antipatriarcal.

Con este enfoque, la soberanía alimentaria amplía su espectro de acción al incorporar elementos y ámbitos que permiten completar un círculo encaminado al cuidado de la vida de los seres humanos y de la naturaleza:

Así se entiende que la soberanía alimentaria no sea un tema de los y las campesinas/os y del campo. Este es un tema de las ciudades y sus pobladores, un problema de producción y de consumo responsables. La forma en que se procesan, transforman, almacenan y transportan los alimentos también cuenta. Para alimentar a la población mundial bastaría con sembrar miles de hectáreas de transgénicos, pero dado que la apuesta es cuidar la salud y los ecosistemas, esta propuesta no cuaja. A la par se cuestiona que los países europeos y norteamericanos promuevan la producción de estos alimentos en países periféricos, no solo por los daños locales que ocasionan, y que de por sí son hartos, sino porque además implican la utilización de cantidades enormes de energía para transportar alimentos a través de miles de kilómetros. Y si hablamos de la forma de procesar, empacar y conservar los alimentos nos encontramos con que no se piensa en ningún momento en la cantidad de desechos o en la contaminación que se produce. La cultura de consumo impuesta por el sistema cuenta, y es preciso cuestionarla porque da por hecho de manera irresponsable que los recursos son infinitos y que hay basureros mundiales para todos los desechos, también infinitos.

Las soberanías

Los elementos mencionados arriba ofrecen unas pocas aristas para la construcción de un nuevo modelo de desarrollo agrario. Autores como Bazoberry y Ruiz, recogen de manera amplia los debates sobre la soberanía alimentaria:

"Es el derecho de los pueblos a definir sus propias políticas y estrategias sustentables de producción, distribución y consumo de alimentos que garanticen el derecho a la alimentación de toda la población con base en la pequeña y mediana producción, respetando sus propias culturas y la diversidad de modos campesinos, pesqueros e indígenas de producción agropecuaria, de comercialización y de gestión de los espacios rurales, en los que la mujer desempeña un papel fundamental. La soberanía alimentaria favorece

la soberanía económica, política y cultural de los pueblos. Defender la soberanía alimentaria es reconocer una agricultura con campesinos/as, indígenas y comunidades pesqueras vinculadas al territorio, prioritariamente orientada a la satisfacción de las necesidades de los mercados locales y nacionales". (CONTAG, 2008). (2010)

Ampliaremos el planteamiento de las soberanías propuestas en este texto, y es que efectivamente la soberanía alimentaria está relacionada e influenciada por las otras soberanías: económica, política y cultural de los pueblos. La propuesta incluye complementar este planteamiento con la soberanía del cuerpo de las mujeres. Aunque pueda sonar un tanto extraño, las organizaciones de mujeres que son parte de la Asamblea de Mujeres Populares, sostienen que uno de los caminos para mejorar las condiciones de vida de las mujeres rurales es desarrollar todos los temas que tienen que ver con nuestro primer territorio que es el cuerpo.

Las mujeres están condiciones, solo por el hecho de ser mujeres, de quedar sometidas a regímenes de mayor explotación, exclusión y violencia, por lo que hay que abordar estos problemas desde allí, desde la condición femenina en un sistema machista y patriarcal. Es preciso repensar las propuestas de las soberanías, entre ellas la soberanía alimentaria, desde la mirada y la condición de las mujeres rurales y urbanas, así como desde la producción y el consumo. Hay que superar la mirada de algunas organizaciones no gubernamentales y funcionarias estatales que proponen bañar los textos de propuestas de política pública con un lenguaje incluyente. Ciertamente es importante este avance, pero es solo un primer paso. Tampoco se trata de abordar por separado la "problemática de la mujer" y de dar respuestas cortas y fragmentadas que no se encuentran con las propuestas globales.

Tanto las propuestas que provienen de la resistencia de la sociedad organizada, como las propuestas de políticas, proyectos, leyes y programas impulsados por el Estado, deben incorporar de manera explícita estos debates: la violencia de género, la desvalorización de lo femenino, la inequidad económica, la salud sexual y reproductiva, entre otros. Las propuestas que se hagan alrededor de la soberanía alimentaria y de la reforma agraria, al ser cruciales para la vida de las mujeres rurales, deben dar cuenta de ello. Las organizaciones sociales del campo y la ciudad están llamadas a responder a estos temas,

y las organizaciones de mujeres y mixtas no deben dejar de lado el cuestionamiento a prácticas patriarcales, si efectivamente apuestan por el *Sumak Kausay* o Buen Vivir.

Para una sociedad más justa, el reconocimiento del trabajo que sostiene la vida y de la capacidad de generación de riqueza de las mujeres no es un punto aparte. Es un eje clave para la resistencia. No se puede hablar de soberanía alimentaria, soberanía energética, soberanía nacional, si no se asume también como bandera de lucha la soberanía del cuerpo de las mujeres.

El conjunto de luchas que se han dado en el Ecuador en relación con la soberanía alimentaria, la soberanía económica o la soberanía geográfica, no asumen, no entienden, que las soberanías pasan por la mitad de la población, que son las mujeres. Cuando se habla de soberanía alimentaria, uno de las primeras ideas a ser desmontada es la "des-naturalización" de las mujeres y de la misma *pacha mama*. Las mujeres siguen siendo vistas como parte de la naturaleza, como actrices "innatas de la reproducción y el cuidado". Sabemos que eso no es así, por lo tanto hay que deconstruir y resignificar la propuesta de la complementariedad que proponen varios sectores del movimiento indígena, y que ha sido construida bajo el telón de la cosmovisión indígena y como parte de la construcción identitaria y cultural de los pueblos y nacionalidades indígenas. Este enfoque es utilizado por unos pocos al interior del movimiento indígena, para reposicionar un discurso étnico que mantiene la opresión y la jerarquización de lo masculino sobre lo femenino.

Efectivamente desde el mundo andino, en el cual también la población mestiza se reconoce, deben recogerse todos los elementos que permitan la lucha contra el capitalismo y el patriarcado; pero también deben identificarse las formas y mecanismos que reproducen la violencia machista y patriarcal.

Un feminismo andino, popular y cotidiano

Las resistencias cotidianas, bajo múltiples formas y diversas entradas, deben encaminarse a fortalecer la unidad del tejido social de las mujeres. Esto pasa por reflexionar y entender la exclusión, la opresión, la explotación misma de las que están siendo objeto las poblaciones más empobrecidas del planeta.

Las lecturas conjuntas –sin miradas homogenizantes y únicas– de las posibles salidas a las crisis, son importantes para la construcción de convergencias en el accionar político de las organizaciones. Urge identificar puentes, espacios y caminos que permitan construir alianzas entre las mujeres de sectores populares desde la diversidad. Es preciso encontrar un eje articulador de las luchas. La diversidad, siendo una característica fundamental a ser reconocida en los procesos organizativos, también puede generar dispersión. Es preciso identificar ejes que unifiquen la lucha anticapitalista y antipatriarcal en medio de la diversidad.

La AMPDE propone, como debate abierto y en edificación, la tarea de construir el feminismo andino y popular, que coloque como articulación política y metodológica el enlace clase-género-etnia. Las mujeres empobrecidas, las mujeres racialmente oprimidas, las mujeres mestizas, cholas y montubias, que están en el campo y la ciudad, en la selva y páramo, en la Costa, Sierra, Amazonía, son las sujetas, y quienes edifican el feminismo que viene desde abajo y desde la izquierda, fortaleciendo las diversidades. Un feminismo donde quepamos todas.

Este feminismo debe asumir la tarea de disputar otra forma de entender la vida, otra forma de leer el mundo, otro punto de partida, otro episteme, un episteme andino. Debatir desde esquemas propios, superar las miradas anquilosadas que bajo el criterio de “izquierda marxista” se han sostenido sin mayor debate. Este feminismo no está en oposición con la izquierda marxista, pero sí plantea la posibilidad de construir otra propuesta. Una que aunque lo incorpore, vaya más allá del pensamiento occidental. La apuesta es recoger, valorar, repensar, reconstruir un pensamiento andino.

En esta línea, la defensa de la *pachamama* puede y debe constituirse en un gran paraguas que incorpore las luchas anticapitalistas y antipatriarcales de América Latina. Esta categoría, concepto o propuesta –como queramos llamarlo– aún en construcción, está en debate y tiene diversos rostros. De manera inicial se entiende que la soberanía alimentaria no se quede en la demanda de tierra o recursos productivos, y que vaya más allá de las crisis ecológica y financiera. Es una lucha por el cambio de sistema, es una lucha para transformar el capitalismo patriarcal.

Esta lucha debe sumar la crítica al capitalismo con el ecologismo radical o ecosocialismo y la lucha contra el patriarcado. Es necesario construir una integralidad que deje de lado lo que en la teoría se

avanza, pero que en la práctica política sigue repitiéndose, la contradicción principal y las contradicciones secundarias. La pretensión es pensar otro punto de partida que revierta la lógica “naturalizada y naturalizante” de destrucción de la naturaleza, y esto pasa por cuestionar la propuesta neoextractivista de los gobiernos progresistas en América Latina. Repensar la relación de los seres humanos con la naturaleza de forma respetuosa, y reconocer a la naturaleza como un ente autónomo y con derechos fundamentales.

Colocar la propuesta de feminismo andino y popular en esta línea es importante para las mujeres porque no nos deja fuera de la naturaleza. Es preciso mencionar que la relación con la naturaleza es una forma de vida que las mujeres en el campo, pero también en la ciudad, sostienen con fuerza. Asumir la reproducción ampliada de la vida como una tarea de la humanidad entera, donde hombres y mujeres son entes activos. El primer paso para asumir esa tarea, es buscar una renovada alianza entre hombres y mujeres.

Bibliografía

Asamblea de Mujeres Populares y Diversas del Ecuador (AMPDE), 2012, web: mujerespopularesydiversas.blogspot.com/2010/04/asamblea-de-mujeres-populares-y_25.html

Flores Judith, 2012, Judith (2012): "La soberanía alimentaria y las mujeres", en *Ecofeminismo desde los derechos de la naturaleza*. Acción Ecológica, Quito, en: www.estudiosecologistas.org/docs/publicaciones/eco.pdf (consultado el 2 de octubre de 2012)

INEC – CONAMU, 2007, Encuesta de Uso del Tiempo, INEC.

Ley orgánica del régimen de la soberanía alimentaria, expedida mediante ley orgánica el reformada y expedida en el registro oficial el lunes 27 de diciembre de 2010.

http://www.soberaniaalimentaria.gob.ec/pacha/?page_id=132

